BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 30.039

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

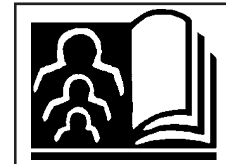
www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. H. ECHAGÜE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura rectificatoria N° 709 del 27/11/2002, pasada en el Reg. 362 de Cap. Fed., se modificó la denominación de “A. H. ECHAGÜE S.A.C.I.F.” por la de “A. H. ECHAGÜE S.A.”.

Escribano - Martín L. Buasso
N° 11.170

ADVANCED SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de accionistas del 7/6/02 renunció Ana María Flahmum al cargo de director titular, se redujo el n° de directores a 1, continúa el Dr. José María De Simone como dir. titular y Javier De Simone como suplente. La asamblea extraordinaria de accionistas del 19/9/02 modificó el art. 3° del estatuto quedando redactado así: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, leasing y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentación en propiedad horizontal. b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de materia prima, elaborada o a elaborarse, relacionada con la comercialización de productos de fibra de vidrio, químicos, plásticos, resinas, pinturas, barnices, metales, y eléctricos; ejercer representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones relacionados con dichos productos; c) Industriales: Producción elaboración, industrialización, transformación y fraccionamiento de productos de fibra de vidrio, químicos, plásticos, pinturas, barnices, resinas, metales, y eléctricos, para uso industrial y/o agropecuario; y d) Consultoría: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en general para la edificación, instalación y puesta en marcha de plantas industriales Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél

Abogado - Tomás H. F. Young
N° 11.128

AERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 470 del 18-11-2002, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 1392; se ha resuelto constituir una S.A. Socios los cóny. en 1ª nupc. Raúl Humberto Paz, arg. nac. el 5/7/1959, Licenciado en sistemas Aéreos y Aeroespaciales, DNI 13.272.101, CUIL 20-13272101-8 y María Angelina Deheza, arg, nac. el 31/7/1964, artista, DNI 16.905.160 CUIL 27-16905160-2 domic. en Luis Monteverde 3959 de Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: AERO ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, diseño, mantenimiento y fabricación relacionados con el mercado aeronáutico, aeroespacial y tecnológico en especial productos, prototipos, equipos, componentes, repuestos, sistemas, motores, aeronaves, dispositivos aeroespaciales, certificaciones normales y especiales, aviónica, informática, radarización, radio y telecomunicaciones terrestres, marítimas, aéreas y satelitales. Ofrecer servicios de asesorías o explotador relacionado con el transporte aerocomercial, trabajo aéreo, acrobacia aérea, actividades aerodeportivas, derecho aeronáutico y aeroespacial, medicina aeronáutica y aeroespacial, meteorología, tecnologías aplicadas a la agroindustria, análisis de imágenes y dispositivos satelitales y sensores remotos en general. Tecnología de geoposicionamiento y transmisión de voz y datos. Desempeñarse como empresa publicitaria y comercial o asesora publicitaria para estudiar, crear, plantear, producir y ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad, promoción y comunicación para sus clientes, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de vinculación, preparar, contratar, negociar, coordinar y ocuparse en general de dichas campañas, efectuando para ello contrataciones con medios gráficos, electrónicos, de vía pública, cine, internet y/o cualquier otro medio de difusión, como asimismo con otros proveedores vinculados a las actividades de publicidad, promociones o comunicaciones. Publicidad y producción de eventos en todas las formas posibles (TV, cine, radio, prensa escrita, internet y cualquier otra forma que en un futuro sea desarrollada). Desarrollo integral de empresas, comercios, servicios, negocios, actividades, instituciones, personalidades, etc. incluyendo el planeamiento, diseño, organización, promoción y coordinación de toda clase de actividades, eventos y/o concursos con tal fin. Organización de congresos, jornadas, seminarios y eventos semejantes en la República Argentina o en el exterior. Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado o de opinión. Auditorías orientadas al control de la calidad bajo normas nacionales e internacionales. Asesoramiento en relaciones públicas e institucionales. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas, textos e ideas publicitarias. Ejercicios de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, servicios de importación y exportación, relacionados especialmente con el objeto social. Formación y capacitación, en todos los niveles educativos y en especial los relacionados con las áreas aeronáuticas, aeroespaciales y nuevas tecnologías, escuela de vuelo teóricas y prácticas, cursos de capacitación, etcétera. Tareas de colaboración con otras personas jurídicas que estén en el ámbito de la enseñanza e investigación de nuevas tecnologías o relacionadas con las actividades detalladas en este objeto social, como universidades nacionales y extranjeras, institutos, academias, colegios profesionales, asociaciones de magistrados y editoriales, nacionales o extranjeras. Edición, impresión y publicación de libros, revistas y diarios, realización de tareas de investigación, enseñanza y difusión de temas relacionados con el objeto social. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 1 de V.N. c/u. Designación del Directorio: Presidente Raúl Humberto Paz. Directora Suplente: María Angelina Deheza. La dirección y la administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio 31/12 c/año. Sede: Lavalle 1362 4° Piso, Dpto. “C”, Cap. Fed.

Escribana - María Leticia Costa
N° 43.568

AGREP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 745 del 22/11/02, esc. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. Aires, con domic. en Guido 1557, 1° piso, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Susan Lice Mina, viuda, abogada, nac. el 25/4/60, DNI: 17.071.802, domic. 4 de Enero 3445, Santa Fe, Prov. Santa Fe y Juan Antonio Priano, casado, ingeniero electricista, nac. el 24/5/50, DNI 8.280.887, domic. Marcial Candioti 3439, Santa Fe, Prov. Santa Fe. Ambos argentinos. Denominación: AGREP S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las sigs. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación, consignación, comisión, distribución, fraccionamiento y acopio de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y herramientas relacionadas con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados a la faena de todo tipo de aves, haciendas vacunas, ovinas, porcinas y/o yeguarizos, industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse . Constitución y transferencias de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las ope-

SUMARIO

raciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento loteos, administración, construcción en general, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, algodonera, arrocera, hortícola, rutícola, apícola, cunícula y de granjas; y especialmente avícolas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 Administrac. Directorio entre 2 y 6 miembros por 2 ejerc. Represen Legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente Fiscalizac.: Prescinde Cierre Ejerc.: 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Martín Priano, Vicepresidente: Susan Lice Mina y Directora Suplente: María Eugenia Serrao.

Autorizada - Ana María Maloberti
N° 11.165

AGRO ACEITERA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Javier Oddone, arg., 14/1/75, div., empresario, DNI 24.862.430, Mariana Buccicardi, arg., 26/6/68, div., empleada, DNI 20.384.150, domic. en Paraguay 4146, 2do. "A" Cap. 2) "AGRO ACEITERA CORDOBA S.A.". 3) 99 años. 4) Obj.: Agrícola: Adquisición, explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de campos, siembra de cereales u oleaginosos. Industriales: Fabricación y elaboración de toda clase de productos agropecuarios, tratamiento de materias primas y derivados; fabricar materiales que se relacionen directa o indirectamente c/el rubro precedentemente detallado. Comercial: Compra, venta, permuta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato c/relación a actividades y productos detallados, importación, exportación y actividad mercantil. Mandataria: Realización de todas las actividades relacionadas por cuenta de terceros. Servicios: en general relacionados con productos de la actividad agropecuaria u otros productos. Transporte. Explotación de transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. 5) $ 60.000. 6) Directorio: Presid.: Gustavo Javier Oddone, Dir. Supl.: Mariana Buccicardi, por 2 ejercs. 7) Dom.: Av. Corrientes 2025, 4° "B" Cap. 8) C. ej. 31/12. 9) Prescinde de sindicatura. Esc. 493, Reg. 914, Cap. 25/11/2002.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 11.156

AGUACAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comercs. Peña 2695, PB, Cap. 2) 7/11/02. 3) San Juan 2969, Capital. 4) Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 anos. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 43.557

ARAUCARIAS DEL NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 26/11/02 por escritura 724 escrib. Mejía, Andrés F. Reg. 1048 Cap. se constituyó "ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Rodolfo Federico Hess, arg. nac. 17/5/35, cas. 1ª nup. Diana María del Carmen Mihura, abog. LE 4.149.911, CUIT 20-04149911-8, Corrientes 330 p. 3° Cap. y Roberto Alejandro Hiriart, arg. nac. 23/9/53, solt. Cdor. Públ. DNI 10.809.318, CUIT 20-10809318-9, Maipú 42, p. 8° Cap. Duración: 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Com. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a) Turísticas: Desarrollar toda clase de actividades turísticas, como propietario, arrendatario o concesionario a nivel Nacional, Provincial o Municipal de cualquier tipo de establecimiento hotelero sin importar su categorización; intermediar en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cacerías, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Es decir, a la explotación de la actividad hotelera, de hospedajes y/o similares en cualquiera de sus diferentes categorías y a la prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados, pudiendo inclusive realizar la adquisición y enajenación de bienes inmuebles a tal fin, como así también de Concesiones Públicas. b) Agrícola-ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como arrendados a terceros, o provenientes de Concesiones Nacionales, Provinciales o Municipales. Realizando todas las tareas del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad cerealera y forestal, también a través de la explotación de establecimientos frutícolas, cultivos vitivinícolas y olivícolas. Asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de ganado de todo tipo y especie, ya sea de animales de raza o no, para cría o engorde; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas, frutas, maderas y demás frutos del país. Mediante contratos de arrendamiento, capitalización de haciendas, concesión, y cualquier otra forma de explotación aun cuando no esté específicamente contemplada en este Estatuto y no esté prohibida por las leyes. c) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, tomar y dar en leasing o explotar bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso aquéllos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, actuar como locadora o locataria y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. nomin. no endos. VN $ 1 c/u. y de 1 voto c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Maipú 509, p. 4°, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Julio César Guardone, arg., nac. 23/7/34, viudo 1ª nup. Dora Manes, Dr. Ciencias Económicas, LE 4133977, CUIT 20-04133977-3, Maipú 509, p. 4°, Cap. Director Suplente: José María Harfuch, arg. nac. 24/4/35, cas. 1ª nup. Susana Irma Castelnovo, Cdor. Públ. LE 4.145.820, CUIT 20-4145820-9, Maipú 509, p. 4°, Cap.

Escribano - Andrés Federico Mejía
N° 11.106

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 721, F° 3204, del 25/11/2002, Reg. 200 de Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ext. Unánime del 4/11/02, que resolvió: a) Aumentar el Cap. Soc. de $ 12.000 a $ 4.500.000, modificando el texto de los Arts. 5 y 7 del Est. Social; b) Reordenar el Est. Social modificando los sigs. arts.: Artículo Cuarto: Objeto: Actividades Inmobiliarias, Construcción, Administración, Fomento de Actividades Deportivas; Artículo Quinto y Séptimo: Cap. Social y Acciones: es de $ 4.500.000 representado por 1.500.000 acciones ord. de $ 3 valor nominal cada una, escriturales, divididas en cuatro clases: 350.000 acciones clase "A"; 12.000 acciones clase "B"; 35.000 acciones clase "C" y 1.103.000 clase "D"; Duodécimo: Directorio: Mínimo de uno y un máximo de siete; duración en sus cargos: tres ejercicios. La representación legal le corresponde al Presidente; éste será reemplazo por el Vicepresidente por ausencia o impedimento temporario; Decimotercero: Fiscalización: Síndico titular y un síndico suplente; duración en sus cargos: un ejercicio. Sindicatura plural —por disposiciones legales— la misma será llevada a cargo por una Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes: duración en sus cargos: 1 ejercicio; Decimoséptimo: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Mauro Riatti
N° 43.540

ASA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21.11.2002 se constituyó ASA BAHIA S.A. 1) Arnaldo Rodolfo Gremico, argentino, 13.02.1951, divorciado, DNI: 8.443.588, CUIT: 20-08443588-1, comerciante, Av. Rivadavia 2970, piso 5 dpto. "E" Ciudad de Bs. As.; Julio César Miguel Miretto, argentino, 12.10.1953, divorciado, DNI: 11.118.692, CUIT: 20-11118692-9, técnico industrial, Isabel 86 Bahía Blanca Prov. de Bs. As. 4) Av. Montes de Oca 825, piso 4 Ciudad de Bs. As. 5) Actividades: a) Realización de instalaciones en todas sus modalidades, tales como civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, neumáticas, electrónicas hidroeléctricas, ferroviarias, hidráulicas y nucleares, entendiéndose comprendidos todos los aspectos de las mismas, como asesoramiento, proyectos, ingeniería, montaje, calibración, puesta en marcha, adiestramiento, mantenimiento y servicio, y la provisión y/o compra y transformación de todas las materias primas y materiales necesarios o en su caso la fabricación de todos los elementos complementarios de esas actividades. Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamiento de sus interiores. Planes de edificación actuando corno propietaria, empresaria, contratista y/o mandatario de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos, asesoramiento técnico del ramo. Compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, ferroviarias; sus derivados y materias primas. b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento o toma de créditos con o sin garantías; y en general cualquier operación financiera permitida por la Ley, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. d) Importación y Exportación en general y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Armando Rodolfo Gremico. Director Suplente: Julio César Miguel Miretto. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31.12.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 11.191

BAGARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/10/2002. 2) Carlos Alberto García, argentino, casado, nacido el 12/10/1951, contador público, DNI 10.112.015. domiciliado en Austria 2151 piso 2° dep., "A", Cap. Fed., Federico Carlos Balbi, argentino, casado, nacido el 16/12/1953, abogado, DNI. 11.019.624, domiciliado en Charcas 3441, piso 3° Cap. Fed., Gustavo Edgardo Iturraspe, argentino, casado, nacido el 18/8/1949, licenciado en administración, DNI 7.655.819, domiciliado en Av. Santa Fe 3508 piso 6°, Cap. Fed., Pablo Armando Balbi, argentino, casado, nacido el 22/10/1958, empresario, DNI 12.634.827, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 155, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Martín Ferre, argentino, casado, nacido el 22/7/1973, licenciado en comercio internacional, DNI 23.469.807, domiciliado en Monseñor Larumbe 3151, dep. 807, Martínez, Pcia. de Bs. As., José María De Lorenzis Moyano, argentino, casado, nacido el 12/11/1972, empresario, DNI. 22.992.080, domiciliado en Monseñor Larumbe 3151, dep. 228 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Daniel Eduardo Ghibaudi, argentino, casado, nacido el 28/7/1957, empresario, DNI 13.271.273, domiciliado en Cardeza 1720, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. 3) Cerrito 1136, piso 2° of. al frente, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de bienes, productos y servicios como la explotación, administración, y negociación de los mismos. II) Financiera: A través de aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, countries, barrios cerrados y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. y IV) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas su formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente. Carlos Alberto García, Vicepresidente: Pablo Armando Balbi, Director Titular. Gustavo Edgardo Iturraspe, Director Suplente: Federico Carlos Balbi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.500

BARING BROTHERS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nro. 204 del 22/11/02 pasada al folio 493, del Registro 864, se ha constituido una sociedad anónima con las siguientes características: Socios: 1) Banque Baring Brothers (Suisse) S.A. con domicilio en Suipacha 1111, piso 17, Cap. Fed., inscripta de conformidad con el art. 123 de la ley 19.550 el 4/04/02 bajo el N° 524 del Libro 56 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras y 2) Jorge Alfredo Fiorito, arg., nac. 14.03.45, casado, abogado, L.E. 4.516.669, CUIT 20-0451669-5, con domicilio en Suipacha 1111, piso 17, Cap. Fed. Denominación: BARING BROTHERS ADVISORS S.A. Sede Social Suipacha 1111, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: 1) toda clase de operaciones de asesoramiento financiero e intervención en operaciones financieras que no impliquen la intermediación en la oferta y la demanda de dinero regulada por la Ley de Entidades Financieras. Dicho asesoramiento, en caso de tratarse de profesión reglamentada, será prestado por personas con título y habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. 2) Ejercer la representación de entidades financieras del exterior no autorizadas para operar en el país de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. 3) Compra, venta, administración e inversión de toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general, y tomará a su cargo mandatos, comisiones y encargos fiduciarios. 4) Intervención en underwrittings, garantizando en firme las emisiones o haciendo los mejores esfuerzos como agente colocador. 5) Realizar toda clase de inversiones por cuenta propia o de terceros e intervenir en adquisiciones, fusiones, reorganizacio-

nes societarias, escisiones, privatizaciones, colocaciones privadas o públicas, listados en mercados autorregulados, reestructuración financiera de empresas y toda clase de actividades relacionadas con el mercado de capitales. 6) Aporte de capital y préstamos —en dinero o en especie— a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares. 7) Constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos. 8) Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. 9) Dirección, administración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción, refacción y/o demolición de edificios comprendidos o no dentro de la legislación de propiedad horizontal. 10) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agendas, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. 11) Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la Sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Los accionistas fijaron en uno el número de miembros titulares y en uno el número de miembros suplentes: Presidente: Dr. Jorge Alfredo Fiorito y Director Suplente Dr. Jorge Emilio Fiorito. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Jorge E. Fiorito
N° 11.150

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 27/8/90, bajo el N° 5850, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/7/02, "BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A." resolvió reducir su capital de $ 2.000.000 a $ 1.700.000, reformando el artículo 4° del Estatuto social. Activo anterior a la reducción: $ 736.265.019. Activo resultante: $ 736.265.019. Pasivo Anterior $ 730.873.494. Pasivo Resultante: $ 731.173.494. Reclamos de Ley: M. T. de Alvear 624, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Atanasio H. Celorrio.

Autorizada Especial – Mariana C. Celano
N° 564

BIOTECNOLOGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/11/02 2) Socios: Andrés Gerardo Wappner, arg., cas., LE 4.314.759, CUIT 20-04314759-6, empresario, nac. 23/9/26, domic. Valentín Virasoro 1993, Boulogne, Pcia. Bs. As., Alejandro Rubén Marina, arg., cas., DNI 21.981.783, CUIL 20-21981783-6, químico, domic. Arata 1552, Cap. Fed. y Rolando Víctor Rivera Pomar, arg., cas., DNI 16.044.050, CUIL 20-16044050-4, biólogo, domic. Calle 47 nro. 875, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: BIOTECNOLOGIA ARGENTINA S.A. 4) Dom. social: Arata 1552 Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Mediante la exportación, importación, compraventa, distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta, fraccionamiento, de productos biotecnológicos y derivados, químicos, biológicos, veterinarios y/o médicos y similares en general, ya sean elaborados, semielaborados y sus derivados en cualquier forma y especie. B) Industriales. Mediante la investigación y desarrollo, elaboración e industrialización de los productos mencionados y la creación de nuevos productos potencialmente patentables. C) Constructora: De obras civiles de todo tipo, públicas o privadas, incluso hidráulicas y viales, prestadora de servicios generales para obras públicas o privadas o para cualquier otro tipo de actividad. D) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociados, sean éstos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, cultivos forestales, quintas, granjas y tambos. E) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. F) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para todas clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. G) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento comercial relacionado con el objeto social. H) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Rubén Marina, Vicepresidente: Andrés Gerardo Wappner Suplente: Rolando Víctor Rivera Pomar. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Diego Fabián Zárate
N° 11.198

BROKER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 14 de noviembre de 2002, Registro 13 de Capital. 2) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 212.000, representado por 212.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, y de $ 1, Valor Nominal por acción. 3) Se Reforma el Artículo Cuarto: Se fija el Capital Social en $ 212.000. 4) Inscripción: 3/10/2002, bajo el N° 11.400, Libro: 18 de S.A.

Presidente – Claudio Becocopitt
N° 11.124

BROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 7/12/2001; socios Daniel Pablo Berenstein, arg., 10/6/71, casado, DNI. 22.147.819, CUIL. 20-22147819-4, comerciante, doc. Av. Estado de Israel 4315, 2° Piso, Cap. Fed., don Alberto Gustavo Amoroso, arg. 27/2/49, L.E. 7.638.585, CUIT. 20-07638585-9, asesor dom. Esteban Bonorino 501, piso 13°, Cap. Fed.; BROSS S.A.; Cdad. Bs. As.; 99 años; Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, reparación, importación, y exportación de aparatos de televisión, video, audio, telefonía, computación, y electrónica en general, aparatos de fotografía, óptica, electrodomésticos, muebles, artículos de bazar, marroquinería, productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 9 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 2 ejercicios, se prescinde de sindicatura; cierre ejer. 31 de Agosto de cada año; Directorio: Presidente: Daniel Pablo Berenstein; Director suplente: Alberto Gustavo Amoroso; quienes aceptaron el cargo.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola
N° 11.129

CAMALCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daniel Vespoli, 25/7/1957, divorciado, arg., marino mercante, Arregui 2852, Cap. Fed, DNI 13.394.166; Ana María Vespoli, 1/9/1955, casada, lic. relaciones laborales, Arregui 2852, Cap. Fed, 11.644.732. 2) Escritura 26/11/2002. 4) Arregui 2852, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: a) Comercialización e industrialización de materias primas, materiales, productos en proceso de elaboración, partes, productos, subproductos y todo tipo de artículos característicos y/o afines o conexos a los ramos de alimentación, bebidas, gastronomía, catering, indumentaria, salud y a las demás áreas citadas a continuación así como sus máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y demás componentes del parque industrial para tales actividades. b) Prestación integral de servicios relacionados con sistemas de información y procesos, computación, diseño gráfico, organización y metodización, mercadotecnia y análisis estadísticos y financieros, gestiones administrativas y todo lo referente a implementación y seguimiento de proyectos. c) Proyección, diseño, desarrollo, instalación, elaboración, comercialización, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de franquicias, licencias, fórmulas, marcas, modelos, programas y/o tecnologías. d) Consultoría, promoción, concertación, seguimiento y/o administración de negocios e inversiones representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. e) Compra venta, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, fideicomiso, inmobiliario y sistemas de tiempo compartidos. f) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de créditos, con o sin garantía, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, participación en empresas o explotaciones de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y restantes operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 6) 100 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/12 titulares y suplentes por 3 años. Presidente Jorge Daniel Vespoli, Director suplente Ana María Vespoli, Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de octubre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 581

CELESTAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 4/10/02 resolvió reducir el Capital en $ 1.342.000 (Art. 205 Ley 19.550), llevándolo de $ 2.000.000 a $ 658.000, reformando el art. 4° del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 658.000 (pesos seiscientos cincuenta y ocho mil) representado por 658.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción." Asimismo la citada Asamblea designó Presidente a Tomás White y Directores titulares a Tulio Martini y Héctor Gerbaudo, con mandato por un año.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu
N° 43.488

CINCO LEGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 21/11/02, Esc. N° 251 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Carlos Germán Gegenschatz, arg., 8/8/64, abogado, DNI 16.981.009, 20-16981009-6, casado, San Martín 662, 4° Cap. Fed. y Félix Rafael Rocha, arg., 29/7/52, comerciante, casado, DNI 10.141.401, 23-10141401-9, Alvarado 1260 Cap. Fed. 3) "CINCO LEGUAS S.A." 4) San Martín 662, 4° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o por intermedio de terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, arrendamiento, administración y representación de establecimientos de tipo rural, su explotación comercial en los distintos ramos de la actividad agropecuaria, 2) La compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajes, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos, agrícola ganaderos y forestales, agroquímicos, fertilizantes y demás productos de elaboración industrial, requeridos en la actividad agrícola, ganadera y/o forestal. Su importación y exportación; 3) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos; 4) Elaboración, manufactura e industrialización de los derivados de productos agropecuarios, ya sea que provengan de su propia explotación o fueren también adquiridos a terceros y 5) Realizar actividades de asesoramiento, información, consultoría. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 6) Financiera: a) Préstamos personales. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso, o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en !a legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Préstamos a particulares y empresas: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. c) Préstamos a la industria: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. d) Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. e) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social. 7) Dieciséis mil pesos. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Representación: Pte.: Carlos Germán Gegenschatz Dir. Suplente: Félix Rafael Rocha. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 31 de octubre.

Escribana – Nancy Edith Barré
N° 11.193

CIREP

SOCIEDAD ANONIMA

María del Carmen Rodríguez, arg., cas., empres., 18/6/55, DNI 11.545.748, y Pablo Gabriel Cirillo, arg., solt., empres., 30/1/81, DNI 28.641.646, ambos domic. Zapiola 3065, CF. 2) Esc. 230 F° 630, 27/11/02, Reg. 1913; 3) "CIREP S.A."; 4) Av. Belgrano 265, 3° CF; 5) Por cta. Propia, de 3° o asoc. a 3° Comerciales: Cpra., vta., importac., exportac., permuta, consignac. fabricac., reparac., rectificac. y mantenimiento de autopartes, repuestos, accesorios, herramientas, de la indust. automotriz, vehículos de transporte de personas o cargas, ferroviaria, naves y/o aerona-

ves, como así también de maquin. agrícolas y viales. Cpra., vta., importac. y exportac. de vehículos de todo tipo; Servicios: Reparac., reacondicionam. y mantenimiento de vehículos mencionados en el rubro comercial; Inmobiliaria: Cpra., vta. y arrendam. de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, incluso bajo el régimen de prop. horiz.; Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constituc., transferencia de dchos. reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operac. comprend. en la Ley de Entidades Financieras y cualq. otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. 6) 99 años, 7) Cap.: $ 12.000; 8) Admin. Directorio 1 a 5 por 3 años s/sindicat. 9) Represent.: Presidente; 10) Cierre Ejerc.: 31/8, 11) Pres.: María del Carmen Rodríguez, Dir. Supl.: Pablo Gabriel Cirillo.

Escribana – Judith Soboski
N° 43.508

CIRUGIA ENDOVASCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 409. 6/11/02 Reg. 1379 Cap. Presidente: Claudio Alejandro Seoane, DNI. 12.009.140, médico, Cabildo 2327, 7° "D", Cap.; Director suplente: Luis Abal, DNI. 11.121.598, empleado, Alberti 1387, Ituzaingó, Bs. As., ambos args. cas. mayores, aceptan cargos; Jorge Hugo Leguizamón, LE. 4.698.303, médico, soltero, 3 de Febrero 1931, 1° Cap.; Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica de todo tipo, asesoramiento, funcionamiento de medicina prepaga, de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con títulos habilitantes y administrativo y abarcando todas las especialidades y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, de contrataciones o a través del sistema de medicina prepaga, atención y asesoramiento de medicina del trabajo, terapia, y asistencia; trastornos psicofísicos servicios médicos a domicilio y traslados por cualquier medio idóneo, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de material descartable, prótesis y cualquier otro producto atinente al objeto; asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina, investigación. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: Anual 30/9. Sede: Arcos 2400, PB. Cap.

Escribana – Victoria S. Macri
N° 43.586

CLONER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 7/11/02. 3) San Juan 2969, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 43.556

CLUB DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 26/11/02. Socios. Julio Daniel Teson, argentino, nacido el 11/4/52, casado, empresario, DNI 10.463.454, domicilio Paraná 544, La Lucila, Prov. de Buenos Aires; Federico Alejandro Bonomi, argentino, nacido el 18/7/67, casado, empresario, DNI 18.077.509, domicilio Rawson 2292, Olivos, Prov. de Buenos Aires y Promovías S.A. inscripta en I.G.J. el 18/7/97, bajo el número 7529, del Libro 121, Tomo A de S.A., representada por su Pres. Ricardo Julio Klarh, argentino, nacido 17/10/55, casado, ingeniero, DNI 11.824.387, dom. Virrey Avilés 3312, Piso 4°, A , Cap. Fed. Denominación: CLUB DIGITAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) La compraventa, fabricación, edición por cuenta propia o de terceros de material discográfico, soportes fonográficos y/o electromecánicos; b) La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con los materiales discográficos, soportes fonográficos y/o electromecánicos; c) Provisión o prestación a empresas instituciones públicas o privadas, de todo tipo de material discográfico, soportes fonográficos y/o electromecánicos; d) Promoción de eventos, pudiendo para ello contratar personal en forma temporaria y/o permanente; e) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o participación. La explotación comercial de cualquier medio, gráfico radial y televisivo. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Ricardo Julio Klarh. Director Suplente: Aníbal Marcelo Terra. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° "A", Cap. Fed.

Presidente - Ricardo Julio Klahr
Nº 554

COMERCIAL GRANERO

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto N° 00043107 de fecha 27/11/02 debe agregarse: 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte.: Victorio Gustavo Wagner. Suplente: Crisanto José Picón. Pte. o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado- Beni Mlynkiewicz
Nº 43.546

COSOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 714 del 13-11-02 se constituyó: 1) COSOFI S.A. 2) Tucumán 335 1° P Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Santiago Ramón Altieri, arg., divorciado, DNI 11.182.183, contador, 11-6-54 y Augusto Omar Salvador Jorge Adur, arg., casado, 18-12-50, DNI 8.503.616, licenciado, ambos domiciliados en C. M. della Paolera 299 27° P Cap. Fed., quienes actúan en representación de IECSA Sociedad Anónima (C. M. della Paolera 299 27° P, Cap. Fed. e inscripta en la I.G.J. el 11-10-77 bajo el N° 3526 L° 86 T° A) y Javier Carlos Andrés Elgueta, arg., 23-11-51, abogado, DNI 8.633.214, casado, Lavalleja 1213, Barrio Cofico, Córdoba, Pcia. de Córdoba, en representación de Electro Ingeniería Sociedad Anónima (Uspallata 1461 - Córdoba, Pcia. de Córdoba e inscripta en la misma ciudad bajo al N° 102 F° 4240 T° 17 del año 1986). 5) Objeto: Administración de patrimonios ajenos. Constituirse en titular de dominios fiduciarios de cualquier tipo y naturaleza, disponer, hipotecar o gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración, adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes con los frutos de los bienes fideicomitidos; cumplir los mandatos que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente cuando reemplace al 1ro. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Mandato: 1 ejercicio. 9) 31-12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Javier Carlos Andrés Elgueta. Vicepresidente: Gerardo Luis Ferreyra (arg., casado, abogado, DNI 8.411.923, Lavalleja 1213, Barrio Cofico, Córdoba, Pcia. de Córdoba). Director Titular: Santiago Ramón Altieri. Director Suplente: Juan Ramón Garrone (arg., casado, ingeniero, DNI 12.639.888, C. M. della Paolera 299 27° P. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 580

CROSS COUNTRY DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Gustavo Lichtensztein, 22.054.426, 24/6/71 y Lorena Claudia Lichtensztein, DNI 23.332.896, 7/9/73, ambos arg., casados, empleados y dom. Sargento Cabral s/n° de Canning, Bs. As. 2) Esc. Púb. 269 19/11/02 Reg. 1644, Cap. 3) Estado de Israel 4469, 9 A Cap. 4) 99 años. 5) a) Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus acepciones de materiales productos, materias primas, instrumental, aparatos maquinarias, elementos e insumos para la medicina, paramedicina, odontología y en cualquier otra actividad similar relativa a todo lo relacionado con higiene y seguridad de dichas actividades. b) Financiera. Con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 6) $ 30.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 30/11. 10) Presidente: Diego Gustavo Lichtensztein Director Suplente: Lorena Claudia Lichtensztein.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 575

DELIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. unánime del 11/11/02 y esc. 249 del 21/11/02 se decidió: 1. Reformar Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí tanto propios como de terceros; b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, congeladas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; c) Importación, exportación, acopio, comercialización, elaboración y compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, inclusive arroz, y forrajeras en todos sus niveles; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos; comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, arroz y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; tanto propios como de terceros; adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, comercial, técnico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje carga y descarga, exportación e importación. Contratación de Profesionales: Para el cumplimiento del objeto que requiera del concurso de personal especializado, la sociedad lo cumplimentará por intermedio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a la legislación vigente. 2. Trasladar sede social a Rodríguez Peña 110, 12 "E".

Apoderada - Silvina Christiansen Iribarren
N° 11.171

DELUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, y Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, cas., 31/12/56, Agustín Molina 8056, ambas arg., G. Catán, Bs. As., comerc. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de síndicos. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 43.551

DIVERIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg., cas., comer., Peña 2695, PB, Cap. 2) 7/11/02. 3) San Juan 2969, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y Vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de síndicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 43.553

ESCUDO SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 19/11/2002. Socios: Jorge Américo Miel, argentino, nacido el 28/12/43, comerciante, casado, DNI 4.632.760, CUIT N° 20-04632760-9, domiciliado en Camila Quiroga 552, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, y "ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS", CUIT N° 30-50005970-9, con domicilio en Corrientes 316 9° piso Capital Federal, y con sus Estatutos inscriptos el 18/6/62, al f° 281, del L° 17 de actas, en la Dirección Nacional de Cooperativas, Matrícula 5091. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: será continuadora de Escudo Cooperativa Limitada de Seguros de acuerdo con lo estipulado por el decreto del P.E.N. nro. 1300/98 tiene por objeto realizar todas las operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en todas las ramas autorizadas por la Superintendencia de Seguros. Podrá, además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas ajustándose su funcionamiento a las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por 3 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. integrada por 3 síndicos titulares que actuarán en forma colegiada, que durarán 1 año. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Corrientes 318, 9° piso, Capital Federal. Directorio: Presidente: Carlos Ernesto Román Baumgart, argentino, nacido el 17/12/51, casado, ingeniero, DNI 10.131.609, domiciliado en la Avenida Panamericana 4651, Boulogne, Provincia de Buenos Aires: Vicepresidente: Miguel Gastón Rubens, argentino, nacido el 15/10/43, casado, médico cardiólogo, LE 4.429.578, domiciliado en Las Heras 2390, Capital Federal; Director Titular: Curt Wolfgang Remmer, alemán, nacido el 16/10/38, casado, comerciante, DNI 93.142.629, domiciliado en Tellechea 1550, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Eduardo Alfredo Berger, argentino, nacido el 6 de marzo de 1934, divorciado, industrial, LE 5.589.187, domiciliado en Jufré 250, 5° "D", Capital Federal; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis María Guastavino, argentino, nacido el 11/3/20, casado, doctor en ciencias económicas, LE 3.235.540, domiciliado en Villanueva 1145,5°A, Capital Federal; Guillermo Osvaldo Molina, argentino, nacido el 29/1/47, casado, contador público, LE 4.553.922, domiciliado en Palpa 3274, Capital Federal; Esteban Francisco Kiss, argentino, nacido el 19/ó/54, casado, contador público, DNI 11.076.843, domiciliado en Arribeños 1556, 5° piso, Capital Federal, y Síndico Suplente: Horacio Néstor Giobio, argentino, nacido el 30/12/51, casado, Contador Público, DNI 10.090.958, domiciliado en Oncativo 1560, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 11.138

EURISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo Giménez, argentino, soltero, DNI 16.399.990, 19/4/63 y Virginia Ester Martínez Ramírez, paraguaya, soltera, DNI 93.024.788, 20/9/65, ambos comerciales y domiciliados en Dorrego 1553. Constituida 26/11/02. Dom. Legal: Rivadavia 5040, 8° A. Agropecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación. Comercialización de art. del hogar de regalo electróni-

cos, computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/11. Presidente: Jorge Eduardo Giménez. Suplente: Virginia Ester Martínez Ramírez. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Apoderada - V. Codo
Nº 43.511

FORESTAL SAN ENRIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4/10/2001 se resolvió dejar sin efecto las decisiones tomadas en Asambleas Extraordinarias del 27/11/95, 30/12/96 y 30/3/98, de modificar los arts. 1 y 4 del Estatuto Social. En consecuencia, se mantiene el domicilio social en la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe y no se reduce el capital social. Se deja sin efecto la publicación del 30/5/00 N° 49.404.

Autorizado - Rafael Riveira
Nº 3820

FROST FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se comunica que por escritura 1625 del 22/11/2002, Folio 4520, ante el Esc. D. Goses, se constituyó la sociedad FROST FOOD S.A. 2) Socios: Fernando González Jáuregui, argentino, comerciante, nac. 18/11/78, soltero, DNI 26.932.091 y CUIT 20-26932091-6, dom. Vélez Sársfield 841, Madero, Pcia. Bs. As. y Marcelo Ariel Scolari, argentino, comisario retirado, nac. 27/04/51, casado, DNI 8.586.838, CUIL 20-08586838-2, dom. José Pedro Varela 3916, Capital Federal. 3) Objeto: por cuenta propia y/o asociada a terceros a realizar los siguientes actos: Industrial: mediante la faena de ganado mayor y/o menor y/o la elaboración de sus carnes, menudencias, despojos y derivados. Producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios, ya sea de origen animal, vegetal o sintético. Comercial: 1) Mediante la comercialización, importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros de carnes, menudencias despojos y derivados de la faena de ganado mayor o menor y/o provenientes de la caza y/o pesca. 2) Mediante la comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios. 3) Mediante la prestación de servicios de acondicionamiento, frío y empaque de productos de terceros. Agropecuaria: mediante la explotación de campos y/o chacras, ya sean propias o arrendadas, en forma directa o asociada a terceros, en cualquier tipo de explotación agrícola o agropecuaria, incluida la caza, pesca y recolección de frutos. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años. 6) Cierre: 31/7. 7) Administración: El directorio: 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. 8) Rep. Legal: Presid. o vicepresid. en su caso. Sindicatura: se prescinde. 9) Pte.: Raúl Ramón González, DNI 4.541.594. Vice.: Fernando González Jáuregui, Dtor. Spte.: Marcelo Ariel Scolari. 10) Dom.: José Pedro Varela 3916, Capital Federal.

Presidente - Raúl Ramón González
Nº 11.115

GRANJA MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 26/11/02. Socios: (arg. casado, empresarios): Eduardo Horacio Ríos, 14/4/62, DNI 16.102.104, Arce 429, 8° "B", CF; Marcelo Osvaldo Teruggi, 10/9/58, DNI 12.289.020, 25 de Mayo 970, Burzaco, Prov. Bs. As.; Enrique Jorge Ferreiro, 15/10/34, DNI 4.146.607, Olleros 1878, 5° "A", CF; y Daniel Gustavo Puccio, 9/4/61, DNI 14.326.446, Pueyrredón 1066, L. de Zamora, Prov. Bs. As. Dom.: Viamonte 332, 2° "17", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí o de asociada a 3ros. en el país o ext.: Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, especialmente conejos, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Importadora, exportadora y comercial: mercadería en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras y (Mandatarios (Representaciones y administración de bienes y capitales) (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Ríos; Vicep.: Teruggi; Dir. Tít.: Ferreiro; Dir. Supl. Puccio. Rep.: Pte. y Vicep.: indistinta, Fisc. sin sindicatura: Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 541

GRUPO FINANCIERO DEL PLATA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Por escritura del 30/8/02 otorgada ante el esc. Jorge A. Ibáñez al folio 364 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/02 se modificó el nombre de la sociedad cambió su denominación por "GRUPO DEL PLATA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", y la jurisdicción del domicilio modificando su Cláusula primera: La sociedad se denomina "GRUPO DEL PLATA SOCIEDAD DE BOLSA S.A." con sede social en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada uno de ellas en cualquier otro punto de la República Argentina o en el extranjero.

Buenos Aires, noviembre de 2002.

Escribano - Jorge A. Ibánez
Nº 11.210

HARD MONEY

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto N° 00043105 de fecha 27/11/02 debe agregarse: 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte.: Juan Pablo Jakimezuk. Suplente: Jorge Pedro Miguel Girado. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 43.559

HOMAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 465 del 22/11/02. Accionistas: Nobel Gabriel Hortal, 39 años, lic. en administración agraria, DNI 16.227.075, Centenario 935, Capitán Sarmiento; Carlos Alberto Martínez, 51 años, comerciante, DNI 8.581.086, Sargento Cabral 750 Arrecifes; ambos argentinos y casados. Denominación: "HOMAGRA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Acondicionamiento, acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y granos y frutos del país y sus subproductos. Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o plantas de acondicionamiento, acopio y elaboración de los productos enunciados. Comercialización de agroquímicos, insumos agrícolas y productos equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Transporte. Financieras. Servicios: Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar marcas. Constructora. Inmobiliaria. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Nobel Gabriel Hortal; Director Suplente: Carlos Alberto Martínez. Sede social: General Lucio V. Mansilla 2870 P.B. "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.492

INALPRIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/11/2002. 2) Carlos María Sigwald, argentino, casado, nacido el 1/9/1956, empresario, DNI 12.465.302, y Andrea de Elizalde de Siwald, argentina, nacida el 21/1/58, empresaria, DNI 14.014.640, casada, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2485 piso 7° "B", Cap. Fed. 3) Av. del Libertador 2485 piso 7° "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. Agropecuarias: Explotación directa e indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y frutihortícolas, compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición de todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse prestar dinero con o sin garantía, financiar operaciones y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato 3 años. La representación legal: el Presidente; o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Carlos María Sigwald, Directora Suplente: Andrea de Elizalde de Sigwald.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.499

INARMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Antonio Vilaró, DNI 7.784.269, CUIT 20-07784269-2, arg., 55 años, cas., 1ras. c/ María del Carmen Scordo, comerciante y Santiago Daniel Vilaró, DNI 21.759.592, CUIT 20-21759592-2, arg., 31 años, solt., comerciante, domiciliados en Lavalle 143, R. Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 230 22/11/02, F 425, Reg. 1778, Cap. Fed. 3) INARMET S.A. 4) Mercedes 4102, 12° 23 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros o asoc. a 3ros. la sigtes.: actividades: 1- Fundición, laminación, extrucción y trefilado en caliente y frío de cobre y sus aleaciones. 2- Comercialización de Metales no ferrosos. 3- Import. y export. de metales. 4- Comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios. 6) $ 2000. 7) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 años. 9) Presidente: Oscar A. Vilaró, Vicepresidente: Santiago D. Vilaró. Suplente: Fabián O. Murad. 10) Cierre: 31/10. 11) Sindicatura: Se prescinde.

Autorizada - Adriana G. Farías
Nº 11.196

JANDIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Daniel Paperella, argentino, 26/10/77, soltero, DNI 26.314.502 H. Yrigoyen 1284 3° comerciante y Pedro Pascual Díaz, argentino, 24/9/43, soltero, DNI 4.418.763, Dorrego 1557, comerciante. Constituida 20/11/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Mauro Daniel Paparella. Suplente: Pedro Pascual Díaz 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - M. D. Paparella
Nº 43.509

KARICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 75, del 27/11/02, pasada ante la Esc. Juana María Vaquer, al F° 180 del Rº de Cap. Fed. Nº 567 a su cargo, se constituyó una Sociedad Anónima sujeta a las sigs. condiciones: Socios: Jorge Omar García, arg., nac. el 11/02/72, soltero, DNI 22.589.373, CUIL, 20-22589373-0, empleado, dom. en Mariano Boedo 833, Haedo, Pcia. Bs. As.; y María Laura Mirabelli, arg., nac. el 19/09/77, soltera, DNI 26.257.649, CUIL, 27-26257649-9, empleada, dom. en Uspallata 3834, Cap. Fed. Denominación: KARICHI S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar o tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. b) Comercial: Adquirir o transmitir por cualquier título, o arrendar, bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, este Estatuto y la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000 en 50.000 acciones de $ 1, valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Suscripción e Integración: Jorge Omar García y María Laura Mirabelli suscriben 25.000 acciones c/u de $ 1 valor nominal c/u, o sea $ 25.000 c/u, integrando el 25% efectivo, o sea $ 6.250 c/u. Representación: Presidente Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Uspallata 3834, Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Laura Mirabelli; Director Suplente: Jorge Omar García. quienes aceptaron el cargo.

Socio Gerente - Jorge Omar García
Nº 11.118

KIRSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/11/02 designa Presidente Ernesto Germán Dalla Via y Suplente Germán Dalla Via renunciando Elizabeth Julia Navarro Matías y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Pasaje del Carmen 750 3° B y Reforma art. 4° incorporando: Financieras: operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

Presidente - E. G. Dalia Via
Nº 43.513

LACTEOS LA VICENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. 318, Registro 331, 19/11/2002, Capital. 2) Brígida Dorotea Grunow de Kunz, arg., casada en 1ras. nup. c/Wolfgang Josef Kunz, hacendada, nacida el 15/9/49, con DNI. 6.076.694, con CUIT. 27-06076694-6, dom. en Campo Don Ricardo, Cuartel IV, e Ignacio Gabriel Contreras, arg., soltero, veterinario, nacido el 21/4/74, con DNI. 23.944.535, con CUIT. 20-23944535-8, dom en Necochea 282, ambos de San Vicente, Pcia. de Bs. As. 3) "LACTEOS LA VICENTINA S.A.". 4) Manzanares 3750, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Productivas: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la producción, elaboración, comercialización y venta de productos lácteos, subproductos y sus derivados en todas o algunas de sus etapas de elaboración, realizando todo tipo de actividades agrícola ganaderas que se vinculen con la producción y elaboración de leche; b) Industriales: construcción, compra, alquiler y/u operación de planta de producción, almacenamiento de productos alimenticios vinculados con la actividad principal, c) Comerciales: compraventa, distribución, consignación, exportación, importación, de servicios y productos en general y en especial los agropecuarios, relacionados con la producción de lácteos, pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. Asimismo podrá ejercer representaciones y gestiones de negocios, mandatos y todo tipo de intermediación y corretajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Brígida Dorotea Grunow de Kunz, y Director Suplente: Ignacio Gabriel Contreras. Tres ejercicios.

Autorizada – A. M. Zubizarreta de Santamarina
N° 11.119

LAS DOS BEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 209, folio 477, 30-9-2002, Registro 95, Vicente López. 1) Socios: Horacio Eduardo Flores, argentino, L.E. 7.787.121, CUIT 20-07787121-8, nac. 30-08-47, divorciado, comerciante, dom. Rincón 644, Dep. 5. Bánfield; y Carolina Cruceli, italiana, D.N.I. 93.227.416, CUIL 27-93227416-2; nac. 12-06-26, viuda, comerciante, dom. 4 de Fe-

brero 3987, Villa Zagala; 2) Denominación: "LAS DOS DEBAS S.A."; 3) Tres de Febrero 4858, 1° P. "B", Ciudad Aut. de Buenos Aires; 4) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario. Financieras: mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías con distintas, modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 5) Duración 99 años; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación: Directorio 1 a 5. Duración: 1 ejercicio; integra el Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Flores; Director Suplente: Carolina Cruceli. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; 10) Autorizados: Silvia Rosa Enseñat y/o Diego Esteban Coy.

Notaria – Silvia Enseñat
N° 11.172

LIKYER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg., cas., comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 7/11/02. 3) San Juan 2969, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.545

LISURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg., cas., comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 7/11/02. 3) San Juan 2969, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, serán realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.550

M.H.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/6/02 reforma art. 4° fijando el capital en $ 1.000.000.

Presidente – M. H. Lanza
N° 43.515

M.E.L.

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto N° 00043109 de fecha 27/11/02 debe agregarse: 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte.: Juan Pablo Jakimczuk. Suplente: Jorge Pedro Miguel Girado. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.549

MAXIFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 191 del 27/11/02, F° 651, Reg. 950 de Cap. Fed., s/resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/10/01, se modificó el objeto social, reformándose el art. 3° del estatuto social, por el texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus etapas de producción y comercialización directa y/o indirecta de establecimientos propios o de terceros, ya sean: a) Ganaderos para la cría, recría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, aviar y toda otra especie animal, doméstica y/o silvestre, incluidas todas las especies de caza mayor y/o menor permitidas por la ley. b) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí puro o puro por cruza. c) Tamberos para la explotación de tambos; d) Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, horticolas, frutícolas, vitícolas, olivícolas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, etc., e) forestales, f) apícolas, g) granjeros, h) zoológicos, e i) semilleros y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, de estancias, campos, bosques, chacras, frigoríficos, y/o colonización de tierras, construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y administración de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales. 3) Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, tercerización y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, mercaderías y materias primas, tales como semilla, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, pieles, lanas, grasas, frutas, verduras, hortalizas, productos lácteos, bebidas en general, panificación, etc.. La instalación y la explotación de depósitos, ferias, frigoríficos, y todos sus anexos. Matarife, abastecedor y faena. Comercialización y distribución de municiones controladas y no controladas. Importación de insumos, materias primas y maquinarias relacionadas con la explotación agropecuaria y la explotación industrial. Constitución de fideicomisos, Joint Ventures, y contratos de colaboración empresaria y todos los relacionados con su actividad. 4) Consignataria de toda especie animal, mediante la recepción de los mismos directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas en forma directa o en mercados, locales, remates, ferias u otros establecimientos, nacionales o extranjeros, y mediante la consignación de la mercadería. 5) Industriales: mediante la elaboración, procesamiento, transformación, embalaje, envasado y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos en general, derivados de sus actividades. 6) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, etc., comprar, vender y/o representar patentes, marcas de fábrica, licencias, franquicias, diseños industriales, etc., sean de origen nacional o extranjero, y percibir cualquier remuneración por la intervención. 7) De Servicios: mediante la administración de establecimientos agropecuarios, frigoríficos, matarifes, cotos de caza, granjeros, zoológicos, forestales, avícolas, vitivinícolas, y/o proyectos y estudios de desarrollo y planificación, asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, cuando en razón de la materia así se requiera. La sociedad podrá asimismo garantir obligaciones de terceros, gravando con prendas o hipotecas sus propios bienes, de acuerdo con las condiciones que convenga el Directorio y siempre que tenga por finalidad cumplir con el objeto social. 8) Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, dentro y fuera del país, préstamos a interés con y sin garantías, con fondos propios o de terceros; operaciones de leasing y toda otra clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y constitución de fideicomisos, Joint Venture y contratos de colaboración empresaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto".

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 11.139

MULCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/11/02, F° 1210, Reg. 670, Cap. Fed., se modifican: art. 3° (el rubro servicios): Servicios: a) La realización de estudios planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a las explotaciones agropecuarias; b) la ejecución de dichas planificaciones, estudios, proyectos; c) asesoramiento para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria y agroindustrial en cualquiera de sus sectores o actividades, así como los aspectos productivos, promocionales, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, exceptuando las reguladas por la ley 20.488 de Ciencias Económicas. y el Art. 4°: El Capital Social es de Pesos Doce Mil, representado por 1.200 acciones de Pesos Diez cada una, valor nominal, clase "A" y de cinco votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La apoderada.

Autorizada – Romina Fernández
N° 11.117

NET 32

SOCIEDAD ANONIMA

27/11/2002, Esc. 347, Reg. 1525. Cónyuges en 1° nupcias Mariano Hugo Silvestroni, arg., 8/5/69, abogado, DNI 20.665.553., CUIT N° 20-20665553-5, dom. Av. Córdoba 669, 2° "B", Cap. Fed.; y María Alicia Isola, arg., 25/4/69, abogada DNI 20.891.595, CUIT 27-20891595-4, dom. Libertad 1213, 3°, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, leasing, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivsión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre Inmuebles propios o no. Financiera: Aporte o inversión de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes, patrimonios y negocios en general. Cap. Social: $ 12.000, acc. $ 1 y 1 voto cada una. Directorio: Duración: 3 ejerc. Presidente: Mariano Hugo Silvestroni; y Director Suplente: María Alicia Isola. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Libertad 1213, 3° piso, Cap. Fed.

Autorizado – Manuel Recalt
N° 11.147

NOVALUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, y Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, cas., 31/12/56, Agustín Molina 8056, ambas arg. G. Catán, Bs. As. comerc., 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de síndicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.555

P&O NEDLLOYD B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Esc. 213, F° 1206, 27-11-2002, Reg. 1158 Cap. Fed.; "P & O NEDLLOYD B.V.", domicilio en 3011 XB Rotterdam, Boompjes 40, Países Bajos; 22-10-2002 resuelve: la creación de una sucursal de la sociedad en Argentina de acuerdo con el art. 118 Ley 19.550; Razón Social: "P&O NEDLLOYD B.V. SUCURSAL ARGENTINA; Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P, Bs. As.; Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, DNI 5.623.849, representante legal; capital asignado: U$S 12.000; se otorga poder de representación a favor del nombrado; El objeto de la Sucursal será: (i) realizar operaciones navieras en el más amplio sentido del término; (ii) participar en compañías navieras y en otros emprendimientos, mediante la adquisición de acciones y otras participaciones; (iii) administrar las acciones y las participaciones referidas en (ii) y ejercer todos los derechos adheridos a dichas acciones y participaciones; (iv) realizar la administración de los emprendimientos, coordinar las actividades de los emprendimientos, actuar en calidad de administrador y prestar servicios y también cooperar con otros emprendimientos; (v) obligarse por las obligaciones de los emprendimientos a los cuales se encuentra asociado en un grupo; (vi) realizar actividades de seguros, agente naviero y transporte, actuar en calidad de agente o broker en nombre del emprendimiento naviero u otros, todo ello en el más amplio sentido del término; (vii) realizar todas las actividades que sean consideradas relacionadas con el presente, emergentes del mismo o conducentes al mismo en el sentido más amplio del término. El ejercicio económico de la sucursal concluirá el 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 43.520

PACK PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. 22/11/02. Socios (arg., solteras, empresarias): Sandra Mabel Sotelo, 2/6/70, DNI 21.301.520, Nicaragua 1178, C. Spegazzini, Prov. Bs. As.; y Norma Beatriz Zárate, 10/4/72, DNI 22.680.971, Palacios 1108, C. Spegazzini, Prov. Bs. As. Dom.: Humberto Primo 817, CF. Plazo 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias prima; productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos de fotografía, óptica, álbumes, y portarretratos. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm. Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Sotelo; Dir. Supl. Zárate. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 542

PAUVER

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación art. 10 inc. b) Ley 19.550. N° Reg: IGJ: 8520 El 30 de septiembre de 2002; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 la sociedad redujo su capital social a $ 3.750.000. Reforma el Art. 4° del estatuto.

Apoderado – Jorge Bique
N° 11.184

PETROLEUM WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Cirilo Cantero, argentino, divorciado, 24/7/1961, empresario, DNI 14.782.447, domiciliado en Avenida Independencia 2135, piso 7, dpto. J, Congreso, Provincia de Buenos Aires, y Eul-Soo Kim, coreano, casado, 12/8/1952, DNI 92.919.446, empresario y Doctor P.H.D. en ingeniería petrolera, domiciliado en Manuel Obarrio 2988, Ciudad de Buenos Aires. 2) 22/11/02. 3) “PETROLEUM WORLD S.A.”. 4) Avenida Alvear 1749, piso 5, oficina C, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto social: A) Producir y elaborar hidrocarburos y sus derivados en la República Argentina o fuera de ella, ejerciendo todos los actos propios de la industria petrolera, desde la exploración, perforación, explotación, refinación y transporte de dichos productos hasta la comercialización de éstos tanto en el país como en el exterior; B) Explorar, producir y elaborar toda clase de productos primarios en el ramo de la minería y sus derivados; C) Proyectar, construir y explotar oleoductos, gasoductos, diques y obras hidráulicas y viales, plantas de energía en sus distintas formas y de la industria petroquímica y sus complementarias o conexas; D) Importar, exportar y comercializar toda clase de hidrocarburos y sus derivados, minerales, máquinas o implementos y todo género de mercaderías vinculadas a las actividades mencionadas; E) Adquirir y construir inmuebles y mantener o tomar participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: 1) adquirir derechos de cateo o exploración, trabajos formales, concesiones y otros derechos petroleros o mineros, otorgados o a otorgarse; patentes y derechos sobre máquinas y métodos de procesamiento y elaboración de productos; 2) realizar las obras de ingenierías y arquitectura requeridas para el cumplimiento de su objeto social; 3) adquirir por compra, cesión, donación o cualquier otro título bienes raíces, enajenarlos y disponer de ellos en igual forma, tomarlos o darlos en arrendamiento, aparcería, comodato o cualquier otra forma legalmente autorizada y constituir derechos reales, activa y pasivamente, sobre los mismos; 4) llevar a cabo todo tipo de operaciones comerciales, directa o indirectamente vinculadas al objeto social, tanto en la República como en el exterior; 5) participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades o consorcios empresarios, creados o a crearse, de carácter circunstancial o permanente, con la finalidad de realizar, promover o facilitar en todo o en parte el objeto social, aportando tecnología, prestaciones de servicios y bienes de capital a tales entidades o empresas asociadas contra títulos, acciones y cualquier otra clase de bienes, materiales o inmateriales; 6) realizar operaciones de crédito, emitir debentures u obligaciones negociables, conforme con las disposiciones legales en vigor, y cualquier otro género de documentos comerciales; suscribir avales y asumir responsabilidades conjuntas y solidarias con otras empresas o agrupación de empresas contractualmente vinculadas para el logro de propósitos comunes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, por el término de 3 ejercicios, prescinde de sindicatura, Presidente: Eul-Soo Kim. Director suplente: Rubén Cirilo Cantero. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 c/año.

Autorizado – José Luis Saucedo
N° 11.132

REDILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, y Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, cas., 31/12/56, Agustín Molina 8056, ambas arg. G. Catán, Bs. As., comerc. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.554

SAN FRUTUOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 16/9/2002, N° 10.362, L° 18 de Soc. Acc. por esc. N° 578 del 22/11/2002, F° 1529, Reg. 951 cambió su denominación por “BORGO DEI FIESCHI S.A”.

Escribana - Vanessa Giannotti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/11/2002.

N° 43.215

SEGUI 3964

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 26-9-02, se modificó la denominación social, se reformó art. 2.

Presidente – A. M. Samban
N° 43.595

SERVICIOS INFORMATICOS LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 25/11/02. Socios: Liria Haydée Rofrano, arg., viuda, empresaria, 20/12/28, LC 8.250, Pringles 644, CF; y Nancy Shirley Rumi Reyes, uruguaya, soltera, empleada, 14/5/63, DNI 92.124.493, Borges 1880, 8° “B”, CF., dom.: Lavalle 1537, 3er. cuerpo, 2° “J”, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a terceros, en el país o ext.: Servicios: estudio, investigación, desarrollo, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de datos, informática y computación. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación e informática. Presentación en licitaciones públicas o privadas ante los organismos nacionales, provinciales o municipales y/o entes autárquicos. Inmobiliarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Rofrano; Dir. Supl.: Rumi Reyes. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej. 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 544

SLAYTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, y Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, cas., 31/12/56, Agustín Molina 8056, ambas arg. G. Catán, Bs. As.. comerc. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de síndicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.558

SYTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 158 del 25/11/2002, Reg. 570 de Cap. Fed. se constituyó “SYTECO S.A.”. Socios: los cóny. en 1as. nupcias: Rubén Oscar Spina Vilar, CUIT 23-11170007-9, nacido el 3/4/1954, DNI 11.170.007, y Alicia Díaz CUIT 27-13030023-0, nac. el 27/7/1956, DNI 13.030.023, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle 25 de Mayo 1736, Lanús, Bs. As. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos electrónicos tales como máquinas fotocopiadoras, impresoras, fax, UPS, telefonía, computadoras, etc. así como sus accesorios, materiales auxiliares, repuestos e insumos; prestación de servicios y asesoramiento para la instalación, reparación y mantenimiento de dichos elementos. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acc. nom. no endosables de $ 1 valor nom. c/u, totalmente suscripto e integrado en un 25 %, el saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 L.S. Presidente: Sergio Rubén Spina. Director Suplente: Francisco Spina. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Rivadavia 1559, Piso 4° C, Cap. Fed.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
N° 43.601

TERMINAL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Guillermo Vidal Albarracín, argentino, casado, abogado, nac. 26 de julio 1944, DNI 4.433.082, CUIT 20-0433082-3, dom. en esta Ciudad Pasaje Rivarola 140 piso 4°, dep. 7; Rodolfo Picado, argentino, casado, contador, nac. 19 de abril 1930, LE 4.347.576, dom. Pinzón 1575 5°A; Ernesto Abel Santisteban, argentino, soltero, empresario, nac. 4 de marzo 1969, DNI 20.771.250, CUIT 20-20771250-5, dom. Francia 2584, Castelar, Buenos Aires; don Alejandro José Ghezzi, argentino, casado comerciante, nac. 18 de septiembre de 1941, DNI 4.379.829, CUIT 20-04379829-5, dom. Av. Cabildo 160 8° B, Cap. Fed. 2) 25.11.02. 3) “TERMINAL PILAR S.A.”. 4) Belgrano 634 de esta Ciudad. 5) Instalación, administración y explotación comercial de depósitos de mercaderías y cargas nacionalizadas de terceros y/o fiscales y aduaneros en general y, en especial, los previstos y creados mediante la Resolución número 3343/94 ANA, de la Administración Nacional de Aduanas, en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por la leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá realizar, en fin, todos los actos jurídicos lícitos necesarios para su desarrollo y expansión. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 3 a 5 miembros, por 3 ejercicios: Presidente: Horacio Enrique Galarza de la Cuesta; Vicepresidente: Ernesto Abel Santiesteban, Director suplente: Alejandro José Ghezzi. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31-12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 11.187

TEYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Teyma Abengoa S.A., con domicilio en la calle Paseo Colón 728, 10° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/02/69, bajo el N° 251, Folio 56, Libro 68, Tomo “A” de Estatutos Nacionales y Manuel María Fernández Maza, mayor de edad, casado, español, economista, DNI 93.912.846, con domicilio en la calle Juncal 4690, Torre Golf, Apartamento 1001 de esta ciudad; 2) 5 de noviembre de 2002; 3) TEYTEL S.A.; 4) Paseo Colón 728, 10° piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción de obras de telecomunicaciones, sean estas alámbricas o inalámbricas, fabricación, reparación o modificación de equipos destinados a dichas obras y a su instalación, tendido de líneas telefónicas, alquiler de maquinarias, equipos y herramientas para las obras relacionadas, servicios de recolección de monedas de teléfonos públicos, mantenimiento de instalaciones telefónicas de cualquier índole. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: de uno a cinco directores titulares y suplentes, por un ejercicio. Se designó a: Presidente: Félix Alejandro Conget, Vicepresidente: Manuel María Fernández Maza, Director Titular: Pedro Duncan Roberts y Director Suplente: Emilio Manuel Dopacio. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Valeria Ayerza
N° 11.108

TREXLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caagazú 1933, Dto. 3 Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 26/11/02. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza. Suplente Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – Miguel Angel Averza
N° 43.510

WALIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, y Suplente: Esther Luisa Grisolía, DNI 12.580.900, cas., 31/12/56, Agustín Molina 8056, ambas arg. G. Catán, Bs. As., comerc. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de síndicos. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 43.552



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADISA (ADHESIVOS INDUSTRIALES SUIZO ARGENTINOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta del 28/03/02 se fijó la duración de la sociedad hasta el 05/07/22; se trasladó el domicilio social a Uruguay 252 P.B. “2”, Cap. Fed., reformándose las cláusulas 1ª, 2ª y 4ª del contrato social, distribuyéndose, por fallecimiento de Augusto Juan Carlos Decker las cuotas entre los socios.

Autorizada - Clara E. Maluf
Nº 570

AGRO COMBUSTIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/11/02. Antonio Eduardo Sarlo, arg., soltero, comerciante, 20/2/50, DNI 8.274.302, Viamonte 1355 7° A, Capital y Luis Antonio Maraciotola, arg., divorciado, publicista,

15/3/50, DNI 8.037.397, Viamonte 1355 7° A, Capital. AGRO COMBUSTIBLE SRL. 99 años. a) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y venta mayorista y/o minorista de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumático, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. b) Servicio integral de automotores, $ 2000. Administ.: ambos socios. 31/10, Viamonte 1355, 7° A, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 556

AGROGENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública del 04/11/2002. Socios: Marisa Nélida Braidich, argentina, casada, DNI 16.813.532, 38 años, comerciante, Tarapacá 1948 Bahía Blanca Buenos Aires; Luis Fernando Ortiz Saldívar, paraguayo, divorciado, CI 502.137, 46 años, comerciante, 11 de Diciembre 782 1° A Asunción del Paraguay; Claudia Ivonne Bravo Cabezas, chilena, casada, DNI 92.582.535, 36 años, comerciante, Ventura Bustos 2980 Castelar Buenos Aires. Denominación: "AGROGENESIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Formulación, y elaboración de principios activos e insumos y materias primas para la industria química y el agro; y 2) La compraventa y/o permuta de los productos del agro en especial cereales, oleaginosas y legumbres secas. Capital: $ 12000. Administración: Fabián. Guillermo Gomila, argentino, casado, comerciante. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Sede Social: Montevideo 708, 7° 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Alejandra Elena Pizzuto
Nº 11.107

AMBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 18/11/02. 1) Eduardo Luis Defelippe, arg., solt., 31/10/68, empresario, French 3100 Cap., DNI 20.536.770; Enrico Tadioli, arg., cas., 22/4/72, profesional, Amenábar 2095 Cap., DNI 22.655.984. 2) AMBROS S.R.L. 3) 99. 4) Constructora: Realizac. de estudios, proyectos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y a toda clase de mejoras. Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, y explotac. de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o como titular fiduciario de los mismos. Agropecuaria: Explotac. agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta en establecimientos propios o de terceros, explotac. de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo u especie, explotac. de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Industrial: producc., fabricac., transformac. y elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcc. Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el aporte de créditos en general. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 5) $ 1000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/10. 8) French 3107 5° "B" Cap. 9) Gerente: Eduardo Luis Defelippe.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 582

ARIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios en los términos del art. 159 de la ley 19.550, pasada a escritura pública Nº 375, folio 1095, Registro 1643 de Capital Federal, del 21 de noviembre de 2002; se modificaron los artículos 4º, 5º y 8° los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos ochenta mil pesos ($ 380.000), dividido en trescientos ochenta (380) cuotas de mil pesos ($ 1000), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%), en dinero efectivo; el saldo será integrado dentro del plazo de dos años, cuando las necesidades sociales así lo requieran. Artículo Quinto: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socios o no; quedando designado él o los mismos como gerentes. En tal carácter tiene amplias facultades de administración y disposición tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9º del Decreto Ley 5965/73. Podrán especialmente, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones que se determinen; comprar o vender acciones de otras sociedades; adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios; operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los gerentes. La Asamblea de socios podrá aumentar o disminuir la cantidad de gerentes, así como reemplazar por decisión de mayoría en cualquier tiempo sin invocación de causa, a los que hubieran sido designados. Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
Nº 43.570

CAMINOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: María Isabel González, arg., 30 años, comerciante, DNI 24.576.540, soltera y Angel Antonio Aranda, arg., 24 años, comerciante, DNI 26.476.308, soltero, ambos domiciliados Salta 560, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 9/10/02. Denominación: "CAMINOS DEL NORTE S.R.L.". Domicilio: Almafuerte 834 P 1 "C" Cap. Fed, Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Transporte de carga, mercaderías en generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas, por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías cargas de porte, warrants y certificados de fletamento. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y explotar, temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital: 4.000 pesos, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios en calidad de socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
Nº 11.200

CAMPO Y ARADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, arg., solt., 33, comerc., DNI 20.691.146, F. Varela 631, Bs. As.; Carlos Eduardo González Burgos, arg., divor., 43, com., Paraguay 3842 1° A, Cap. DNI 13.804.627. 2) 28/11/02. 3) Av. Belgrano 766, 4° 13, Cap. 4) Agrícola ganadera, impor., export., financiera, inmobiliaria, represent. y comisiones. 5) 99 años. 6) $ 1000. 8) Gte.: ambos socios. 9) 30/11.

Autorizada - Claudia Berdichvesky
Nº 561

CASA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 2615 29/8/68). Por instrumento del 25/11/02, prorrogó su duración y modificó art. 2°. Duración: 30 años desde el 1/7/78.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 43.527

CATALDI MOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 26/11/02: Socios (arg.) Eduardo Ernesto Cataldi, casado, lic. química 5/4/45, DNI 8.245.202, Posadas 2392, Munro, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Timossi, casado, Técnico mecánico; 29/10/50, LE 8.505.170, M. Rosas 1791, V. Adelina, Prov. Bs. As.; Patricio Santiago Kearney, soltero, empresario, 16/3/46, LE 8.257.426, San Carlos 1721, Santos Lugares, Prov. Bs. As.; y Luis Claudio Liffourrena, casado, técnico electromecánico, 11/1/66, DNI 17.674.912, B. de Irigoyen 511, Florida, Prov. Bs. As. Dom.: J. D. Perón 1515, 5° "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, manufactura, elaboración, producción. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de motores y afines, mecanizados y automatización en gral. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Decisiones: 2/3 del cap. adm. y rep. 1 o más. Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Cataldi. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 545

CAUCHOS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 28/11/02. Socios: Marta Rosa Smal, 57 años, viuda, LC 5.105.341, Cerrito 2454, L. del Mirador, Pcia. Bs. As., Marcelo Pablo Brucki, 32 años, casado, DNI 21.601.840, Salta 1535, San Justo, Pcia. Bs. As., ambos arg., e indist. Cap. social: $ 10.000. cierre 31/12. Sede Social: Humboldt 106, Cdad. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, importación y exportación de materias primas para la industrialización de todos los productos que utilizan partes parciales o totales de caucho y/o plástico y telas utilizadas en arts. de goma; b) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bs. de uso, c) Realización de mezclados de caucho para terceros. Administración, representación y gerencia: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeter. si son socios, y por 3 ejerc. si no lo son. Gerentes: Marta Rosa Smal y Marcelo Pablo Brucki.

Marcelo Brucki
Nº 577

CENTRO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios del 27/3/2002 se decidió: 1) Reformar cláusula 6° Contrato Social así: "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes titulares y de igual o menor número de gerentes suplentes, según lo resuelva la reunión de socios. Los gerentes suplentes asumirán sus funciones en caso de ausencia o impedimento de los gerentes titulares y en el orden de su elección. Los gerentes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Para el cumplimiento del objeto social los gerentes están facultados para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos. Cuando se trate de comprar, vender o hipotecar inmuebles, será necesario el consentimiento de socios que representen el 75% del capital social". 2) Designar Gerentes por: "Cláusula Complementaria: Se designan para administrar la sociedad, con efectos retroactivos al 1° de enero de 2002, como Gerentes titulares a los señores Manuel Fernández Rodríguez, Isidoro Néstor Barrera y José Rodríguez y como Gerentes suplentes a María Estela Menéndez Sturak, Carlos Antonio Garavaglia y Hernán Luis Sánchez." Esc. N° 551, F° 2370, 13/11/2002, Reg. 249 Cap. Fed.

Autorizado – Francisco J. del Castillo
N° 43.506

COMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 243 del 21/11/2002; Registro 95 de Vicente López, Esc. Silvia Rosa Enseñat. 1) Socios: Agustín Eduardo De Giovanni, arg. nac. 6/9/78, D.N.I. 26.849.159, dom. Moreno 450, La Lucila; y Federico Eduardo De Giovanni, arg. nac. 7/1/76, D.N.I. 24.994.703, domiciliado en Arenales 2191, 2° P. "B", Martínez, ambos solteros, comerciantes; 2) Denominación: "COMAFER S.R.L."; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: La compra, distribución y venta minorista y/o mayorista de materiales para el comercio y/o la industria ferretera. Importación, exportación, representación y explotación de Licencias Nacionales y/o Extranjeras a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos, que se relacionen directa o indirectamente, conexas y subsidiariamente con el objeto. Para el mejor cumplimiento de su objeto social podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados, directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y Representación: Gerencia. Duración: por tiempo indeterminado: Gerentes: Agustín Eduardo De Giovanni y Federico Eduardo De Giovanni, Indist.; 7) Cierre ejercicio: 30/6; 8) Sede social: Av. Córdoba 873, 12° P. Cap. Fed.; 10) Autorizado Diego Esteban Coy.

Notaria – Silvia Rosa Enseñat
N° 11.175

CONICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Por Escs. 60 y 130, del 17/5/02 y 7/10/02, F° 166 y 347, Reg. 1233. Aumento de Capital: de $ 1.000.000 (Ley 18.188) a $ 3.000, Silvia Elena Svidler, arg., nac. 10/1/54, cas. 1ras. nup. c/Edgar Fernando Smulevici, contadora, DNI: 11.068.589, CUIT: 27-11068589-6, dom. A. Gallardo 265, Piso 10, Cap., cede 50 cuotas a María Graciela Svidler, arg., nac. 16/8/49, divor. 1ra. nupc. c/Jorge Bianchi, comerc., DNI: 6.146.659, CUIT: 27-06146659-8, dom. Tamborini 4381, Cap. Fed. Silvia Elena Svidler renuncia a Gerente y se acepta. Designación Gerente: María Graciela Svidler, quien acepta. Reforma Estatuto: Art. 3: El capital se fija en $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1, 1 voto c/u. Se distribuyen: María Graciela Svidler 1500. Silvia Elena Svidler 1500. Nueva Cesión de Cuotas: Silvia Elena Svidler y María Graciela Svidler ceden 1 cuota c/u a Esther Roitman, arg., nac. 17/2/25, viuda 1ras. nupc. c/Jorge Svidler, comerc., LC: 0193258, CUIT: 27-00193258-0. Art. 3ro.: …Se distribuyen: María Graciela Svidler 1499. Silvia Elena Svidler 1499. Esther Roitman de Svidler 2 cuotas.

Escribano – Alejandro O. Suárez
N° 11.149

COPPER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 22/11/02, modificó arts. 1°, 2° y 5° del contrato. Duración: 38 años desde el 3/12/74. Administración: en forma conjunta por 3 socios como Gerentes. Teresa Virginia Rago de

Dego cede a Daniel Alberto Rago y Amalia Lavorante 375 cuotas. Se designan Gerentes a Alicia María Sambuñaque, Norma Irene Garate y Amalia Lavorante.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 43.526

DIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 27/11/02: Socios (args. empresarios): Diego Andrés Segui, soltero, 29/6/74, DNI 23.991.983, Arenales 165, José L. Suárez, Prov. Bs. As.; y Eugenia Marta Lustgarten, casada, 3/12/50, DNI 6.532.182, Chaco 7030, Barrio Parque, Loma Hermosa, Prov. Bs. As. Dom.: Av. Corrientes 5943, 2° "D", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial y Servicios: Industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con le electrónica, informática y computación. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías, en gral., especialmente lo relacionado en el rubro industrial. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, Socios o no, por plazo soc. Gerente: Lustgarten. Ej.: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 543

DUBINI AUTOMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 26/11/02. Carlos Alberto Dubini, 16/4/41, LE. 4.370.351, CUIT. 20-04370351-0 y María Teresa Simonetti, 8/4/42, DNI. 9.995.278, CUIT. 23-09995278-4, ambos args., casados, comerciantes, dom. Moreno 1953, R. Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As. "DUBINI AUTOMACION S.R.L.". Duración: 10 años insc. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la compra venta de repuestos y/o componentes para todo tipo de industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 6.000, en cuotas de $ 1 c/u, total 6.000 cuotas. Administración y Representación: Gerentes ambos socios, indiv. e indistintamente, por plazo sociedad. Domicilio: Fragata Sarmiento 1925, 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizado – Francisco Carlucci
N° 43.592

EL HORNO DE MEDIO ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 4/5/01, N° 2801, L. 114, T. SRL. Por reunión unánime del 4/3/02 los socios aumentaron el Capital de $ 1.000 a $ 34.000, y reformaron Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y cuatro mil ($ 34.000), representado por 3.400 cuotas de diez pesos ($ 10,00), cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ana Laura Tarzi suscribe un mil setecientas cuotas que importan la cantidad de pesos diecisiete mil, y Carlos Leandro Tarzi suscribe un mil setecientas cuotas que importan la cantidad de pesos diecisiete mil.

Abogado – Leonardo Hernán Feiguin
N° 11.113

EXPRESO HADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y modificación: Acto Privado del 26/11/02 entre Roberto Fabián Bianchi y Cristian Gabriel Bianchi, únicos socios de "EXPRESO HADA S.R.L." resuelven: Roberto Fabian Bianchi y Cristian Gabriel Bianchi, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por $ 4.000. así: 360 cuotas a Mario César Melchiori, 54 años, divorciado, DNI: 4.749.531, Gallo 970 Baradero; y 40 cuotas a Víctor Luis Pascuali, 45 años, casado, DNI: 13.393.816, Malabia 332 Baradero, ambos argentinos y comerciantes; renunciando Roberto Fabián Bianchi a su calidad de socio gerente Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 4.000. Queda designado gerente Víctor Luis Pascuali.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 43.490

GANADERA YPOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Andrés Mario Cayetano Oeyen, arg., nac. 7/8/47, cas. 1ras. c/María Cristina Bianchi Etcheberry, ingeniero, LE 8.267.950, dom. Balcarse 2775, Martínez, Pcia. Bs. As. y Federico Juan Holler, arg., nac. 23/3/54, ingeniero, cas. 1ras. c/María Marta Treglia, DNI 10.889.471, dom. Las Heras 2471, Martínez, Pcia. Bs. As. 2. 18/11/2002. 3. GANADERA YPOA S.R.L. 4. Avda. de Mayo 819, 6°, "F", C.F. 5. A. Agrícolaganadera: Mediante la explotación e industrialización, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotación granjera. Comerciales: Mediante la comercialización, compra y venta de los frutos y/o productos de la tierra, en todas sus formas, y de animales, incluyendo todas las especies, como así también sus productos o sub-productos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano y largo plazo, aporte de capital o personas, o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. Consultora: Mediante el asesoramiento y consultoría a establecimientos agrícolaganaderos, respecto a la producción, comercialización y procesos industriales. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Uno o más Gerentes. 9. Andrés Mario Cayetano Oeyen, término duración de la sociedad. 10. 30, junio c/año.

Escribana – Sandra Osswald
N° 11.153

INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras Públicas N° 201, 202 y 203 de fechas 25/9/2002, se dispuso las cesiones de cuotas, aumento de Capital, renuncia y designación de Gerentes y reforma de las cláusulas cuarta, quinta, séptima y octava. El capital se aumenta de la suma de $ 0,0004 a la suma de $ 10.000,0004, Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil cuatro millonésimos… Quinta: La administración representación legal y uso de la firma social a Cargo de uno o mas Gerentes, por el tiempo de la sociedad, luego se designan Gerentes a Beatriz Margarita Frola de Cherny y Margarita María Conti, luego por Acta de fecha 30/4/1973 María Elena Ghisalberti, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Margarita María Conti 100 cuotas y Beatriz Margarita Frola 1.000 cuotas, La Señora Beatriz Margarita Frola de Cherny, cede, vende y transfiere a Eduardo Antonio Puliese 49 cuotas y a Margarita María Conti una cuota. La Señora Beatriz, Margarita Frola de Cherny, renuncia al cargo de Gerente, designándose Gerentes a Eduardo Antonio Pugliese y Margarita María Conti.

Autorizado – Guillermo A. Symenz
N° 43.501

INVERSIONES SUIPACHA II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28/11/02 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Máximo Luis Bomchil, D.N.I. N° 8.326.959, argentino, casado, abogado, con domicilio en Avda. del Libertador 2568, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-08326959-7; Marcelo Eduardo Bombau, DNI 12.506.772, argentino, casado, abogado, con domicilio en Gorostiaga 2115, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-12506772-8; Hugo Pedro Lafalce, L.E. 7.751.856, argentino, casado, abogado, con domicilio en Saavedra 211, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-7751856-9; Néstor José Belgrano, D.N.I. 11.266.981, argentino, casado, abogado, con domicilio en Avda. del Libertador 2677, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-11266981-8; Gustavo Andrés de Jesús, DNI 13.792.293, argentino, casado, abogado, con domicilio en Segurola 481, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-13792293-3; Guido Santiago Tawil, D.N.I. 14.689.574, argentino, casado, abogado, con domicilio en Arribeños 1724, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-14689574-4; Javier Martín Petrantonio, D.N.I. 16.975.632, argentino, casado, abogado, con domicilio en Vidt 1970, piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-16975632-6; Francisco Martín Gutiérrez, D.N.I. 17.640.980, argentino, casado, abogado, con domicilio en España 602, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-17640980-1; y Alejandro Esteban Messineo, D.N.I. 18.021.026, argentino, casado, abogado, con domicilio en Abril Club de Campo, Lote 14 "Los Teros", Ruta 2, Km. 33, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-18021026-2. 2) INVERSIONES SUIPACHA II S.R.L. 3) Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. 4) Actividades inmobiliarias, adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, usufructo y administración de todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, y su venta o negociación. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el RPC. 6) $ 12.000. 7) Administración a cargo de una gerencia colegiada compuesta por tres miembros titulares y hasta igual cantidad de suplentes. 8) Representación: corresponde al gerente general y al gerente delegado en forma indistinta. Gerente general: Néstor José Belgrano, gerente delegado: Marcelo Eduardo Bombau, gerente titular: Guido Santiago Tawil y gerente suplente: Gustavo Andrés de Jesús. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 9) 31 de diciembre.

Autorizada – Florencia Pagani
N° 11.120

LOS CEREZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/11/02; 2) Angel José De Carlo; 14/7/40, LE 4.310.874 y Guido Angel De Carlo; 22/8/68, DNI 20.426.123, ambos argentinos, cesados, comerciantes y con domicilio en Villanueva 1348, 2° P., Capital; 3) 50 años; 4) Sede legal: Marcelo T. de Alvear 540, Capital; 5) Objeto: A) Agropecuaria: la explotación de establecimientos agrícologanaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, porcina, equina y lanar, el cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes y la explotación de campos de pastores e invernada; B) Comercial: La compra y venta de maquinarias, herramientas, equipos y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; C) Mandataria y de Servicios: Mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción, organización y atención agropecuaria, comercial y técnica, selección y contratación de personal administrativo, técnico, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, proyecto, dirección, asesoramiento, diseño y ejecución de todo tipo de obras; 6) $ 40.000; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación y uso de firma: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30/6 de cada año; 11) Presidente: Angel José De Carlo; Vicepresidente: Guido Angel De Carlo; Directores Suplentes: Olga Morena de De Carlo y Analía Olga De Carlo de Fraga.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
N° 43.591

M & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Jacinto Montes, argentino, de 54 años, casado, ingeniero, Documento Nacional de Identidad N° 5.092.812 y Lucrecia Josefina Palacios, argentina, de 47 años, casada, docente, Documento Nacional de Identidad N° 11.592.144. 2) Instrumento privado del 25 de noviembre de 2002. 3) M & P S.R.L. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, Loft 212, C1107AAP, Buenos Aires. 5) Objeto: a) asesoramiento integral para la organización y administración de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales; estrategias y métodos de comercialización e investigaciones de mercado; b) asesoramiento integral sobre importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, industriales, electrónicos, médicos, comerciales y/o de consumo, y sus respectivos equipos de fabricación, sus partes y accesorios; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, entidades bancarias, puertos, embajadas, etcétera; c) actividades de consultoría técnica en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, gestión de negocios; d) Contratación de personal en relación de dependencia o prestadores de servicios independientes para cumplir con el objeto social; e) Venta, permuta, administración, y/o arrendamiento a terceros de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Sociedad o de terceros; f) Representación en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero; g) registración de marcas o nombres comerciales, obtención de patentes, adquisición o disposición de derechos de propiedad industrial intelectual y de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual y de derechos de autor; h) Celebración de convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica constituida en la Argentina o en el extranjero, con objeto de realizar los fines sociales; i) Adquisición, enajenación, venta, gravamen, arrendamiento o uso en cualquier forma y por cualquier título, de los bienes, muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales; j) solicitud de préstamos u obtención de dinero para los fines sociales, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito, obligaciones y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, de capital y de intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad; y k) Realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos ($ 1) valor nominal cada una. 8) Gerencia: A cargo del socio Federico Jacinto Montes. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mariana Rebolo
N° 11.179

M E Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Amaro Maiztegui, arg., nació 8/9/58, casado, ingeniero, DNI 12.439.427, dom. Pje. Conde Zeppelín 6351, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Alberto Maiztegui, arg., nació 2/4/71, casado, empresario, DNI 22.161.433. Dom.: Plaza 2407, P. 2° "A", Cap.; Juan Angel Esponda, arg., nació 29/8/47, divorciado, empresario, LE 7.605.109. Dom. Rawson 2233, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) 21/10/2002. 3) Talcahuano 63, P. 2° "8", Cap. 4) Computación: elaboración, desarrollo, venta, alquiler y/o distribución y comercialización en general de elementos de computación (Software), programas propios o desarrollados por terceros y todo elemento vinculado con la ciencia y técnica de la computación. Consultoría y asesoramiento de gestión empresarial e informática. Capacitación y cursos de especialización relacionados con el objeto. Prestación de servicios administrativos y de asesoramiento y venta de sistemas y servicios de computación en general. El

ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación de los elementos para desarrollar los fines mencionados. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) y 8) Gerente: Carlos Eduardo Amaro Maiztegui, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 553

MORENO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la reunión de socios de fecha 15/07/02 ha decidido que la gerente designada como sustituta en el estatuto social, Reneé Tisch de Rosenblum, asuma el cargo en reemplazo de Chaskiel Rosenblum. Se adecua así la cláusula quinta del estatuto indicando que la gerencia será ejercida en forma conjunta por Ricardo Elías Garber y Reneé Tisch de Rosenblum, reemplazante de Chaskiel Rosemblum.

Autorizado - Gerardo Martínez Grijalba
N° 43.569

MSM STAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ el 10-10-02, N° 5897, L° 116, T° SRL. Por Esc. 172, F° 551 del 14-11-02. Rectificatoria, ante mí, error involuntario, DNI Fabio Edgardo Massaglia correcto es 17.580.076. Publicación: 7-10-02 N° Factura 0068-00039537.

Escribana - Sandra Osswald
N° 11.154

PAMPA HUMEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, ag., solt., 33, comerc., DNI 20.691.146, F. Varela 631, Bs. As.; Carlos Eduardo González Burgos, arg., divorc., 43, comerc., Paraguay 3842, 1° A, Cap., DNI 13.804.627. 2) 28-11-02. 3) Av. Belgrano 766, 4° 13, Cap. 4) Agrícola ganadera, import., export., financiera, inmobiliaria, represent. y comisiones. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. ambos socios. 9) 30/11.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 560

PARMENTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/02. Socios: Julio Pedro Lazzari, 46 años, casado, CI (Mercosur) 12.315.445, Tacuarí 495, Haedo; Javier Kovac, 25 años, soltero, CI (Mercosur) 25.864.608, Coronel Moldes 3738, San Justo, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "PARMENTIER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria. Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. Elaboración, producción y toda comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo producto relacionado con la actividad agrícola. Capital: $ 10.000. Administración. Javier Kovac. Cierre de ejercicio. 31/10. Sede social: Gral. Paz 10.696, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.495

PETYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, el Sr. Daniel José Fogel, DNI 14.391.470, cedió la totalidad de sus cuotas sociales (2.500) a favor del Sr. Zanardelli Roberto, DNI 4.302.533; renunciando a la vez a su cargo de gerente, lo que fue aceptado por unanimidad por el resto de los socios y se designa nuevo gerente a Sr. Zanardelli Roberto.

Autorizado - Elías Sergio Kowalsky
N° 11.127

PRODENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/00, Rodolfo Emilio Alonso, arg., nac. 18/7/1948, cas. 1ª nupc. c/Rosa Elena Burgos, comerciante, DNI. 5.407.921, CUIT 20-05407921-7, domic. Echeverría 1865, 1° Piso, Cap. Fed. vendió y transfirió 1600 cuotas equivalentes a 1600 pesos a Bienvenida Rosario Sosa, arg., nac. 5/5/1922, viuda, comerciante, DNI. N° 3.345.525, CUIT. 27-03345525-4, dom. Cuba 1735, 13° Piso "D", Cap. Fed. o sea la totalidad de las cuotas que tenía en "PRODENT S.R.L." CUIT 30-66318466-7, con domic. en Moreno 1829, Cap. Fed.; renunciando expresamente al cargo de Socio Gerente. Presente el socio Miguel Angel Irusta, arg., nac. 9/4/1952, comerciante, cas. 1ª nupc. c/Marisa Alba Taddeo, DNI. N° 10.326.725, CUIT 20-10326725-1, dom. José Ignacio Rucci 604, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. Rosa Elena Burgos, arg., nac. 21/12/1950, LC. N° 6.653.238, dom. en Echeverría 1865, 1° Piso, Cap. Fed. cas. 1ª nupc. c/Rodolfo Emilio Alonso, prestó asentimiento art. 1277 C.C. Se designa socio Gerente a Bienvenida Rosario Sosa, que aceptó el cargo. Ratificación de la sede social: Moreno 1829, Cap. Federal. Modificación de los artículos 1° y 4° del Estatuto Social: "Primero: La sociedad se denomina 'PRODENT S.R.L.', teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales y representaciones en todo el país y en el extranjero. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-), dividido en dos mil cuotas de pesos uno ($ 1.=), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios".

Notario - Ramón A. S. González Fernández
N° 11.126

QUARAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/11/2002. Socios: Antonia Schischmanov, arg., nac. 10/06/44, cas., abogada, D.N.I. 4.834.915, C.U.I.T. 27-04834915-9, dom. Salta 378, Piso 4° Cap. Fed. y Lucía Elva Enríquez, arg., nac. 22/03/55, solt., D.N.I. 13.199.178, C.D.I. 27-13199178-4, comerciante, dom. Florida 259, Piso 2°, Dto. 214 de esta Ciudad. Denominación: "QUARAHI S.R.L.". Sede: Florida 259, Piso 2°, Departamento 214, Cap. Fed. Objeto: La compraventa, permuta, locación, explotación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidos los regidos por la ley 13.512. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero
N° 11.145

REPUESTOS IVENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en el aviso de constitución publicado en Boletín Oficial del 27 de noviembre de 2002; Página 9 Recibo 10.743, se consignó por error la denominación social siendo la correcta REPUESTOS IVENOR S.R.L. y no REPUESTOS INVERNOR S.R.L. como avisa la citada publicación.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 11.180

ROGUIFE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: N° 4560, L° 116 SRL el 26-8-02. Reforma Objeto Social por Ampliac. y Modific. de Contrato Social, por Esc. 121 del 11-11-02, ante Esc. A: Vitale, Reg. 582 Cap. Fed. Se transcribió el acta N° 1 del 4-11-02 que resuelve reformar el art. 3° del contrato social por ampliac. objeto que queda redactado así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en colaboración con 3°, las siguientes activid. para la comercialización, importación y exportación de: a) alimentos y bebidas, compra, vta., fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distrib. de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y prod. comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, carnes de todo tipo y sus derivados, chacinados; b) prod. e industrialización, fraccionamiento; cvta. y distrib. de galletas y Galletitas, bizcochos, merengues, masas, alfajores, tapas de empanadas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro prod. derivado de harinas, dulces y afines, envasados o a granel; c) la adquisición, vta., exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos, aparatos eléctricos y mecánicos, herramientas, menaje, vajilla, mantelería, blanco y todo otro equipamiento mobiliario para el montaje e infraestructura de establec. gastronómicos, accesorios plásticos y metalúrgicos; d) art. para el hogar, bazar, vidrios y cristalería aparatos fotográficos e instrum. de óptica; instrum. de música; e) art. de cerámica, de cordelería, prod. de corchos, artesanías en gral. mates, bombillas; f) tapices y alfombras; art. e hilados y tejidos de materiales textiles incluida lana de distintas especies; Indumentaria en gral.; g) art. para camping, para deporte y atletismo; h) art. para juguetería, librería, kiosco, cosmética y perfumería, jabones y otros prod. de tocador, flores y plantas artificiales; i) envases de madera y de caña, de papel, de cartón o de plástico, impresos o sin imprimir; bolsos plásticos y/o de papel impresos o no; j) muebles de madera, de mimbre y sus derivados, de hierro v de vidrio: muebles y equipamientos de cocina y de baños; antigüedades: k) joyas y art. conexos; relojes; l) Cuero y marroquinería y todo obj. proveniente de curtiembre, zapatos; pieles y prendas confeccionadas en pieles; ll) leña, carbón, maderas y sus derivados; m) equipamiento médico y/o de laboratorio, prod. farmacéuticos y medicamentos; n) máquinas y herramientas, automóviles, autos de colección, autopartes; ñ) todo tipo de bienes muebles registrables y no registrables, todo otro tipo de bienes o servicios que contribuyan al cumpl. del obj. social; asesoramiento y consultoría, administr. y represent. en gral. en bienes muebles, inmuebles y en actos societarios. A tales fines la Soc. tiene plena capacidad juríd. para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el obj. social.

Escribana - Angélica Vitale
N° 43.505

SOUTH GALLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/11/02. Socios: Pierino Antonio Panebianco, 35 años, soltero, DNI: 18.564.698, Alvear 770 Comodoro Rivadavia; Luciano Miguel Crincoli, 31 años, casado, DNI: 22.080.419, Primera Junta 4934 Ciudad de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SOUTH GALLEY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: elaboración y producción de mercaderías y productos alimenticios, elaboración de envases y/o envoltorios y/o acondicionamiento para la distribución de los mismos en el estado en que son preparados. Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, adquisición y venta de los productos y/o elementos necesarios para su preparación, conservación, acondicionamiento y consumo. Explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles, casas de comida, concesiones gastronómicas en establecimientos. Capital: $ 3.000. Administración: Luciano Miguel Crincoli. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: White 1431 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.494

SP COORDINADOR LOGISTICO DE CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Escr. 298 del 12/9/02, Fo. 881, Reg. 1643 Cap. Fed., entre Lorena Beatriz Spadone y Diego Hernán Basin, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 200: así: 970 cuotas a Fabián Francisco Spadone y 30 cuotas a Diego Herán Basin, arg., soltero, nac. 7/4/69, empresario, DNI. 20.838.340, Bauness 2230 Cap. Fed. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos mil representado por mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma y proporción: Fabián Francisco Spadone 970 cuotas, equivalentes a pesos novecientos setenta y Diego Hernán Basin 30 cuotas equivalentes a treinta pesos. Artículo Sexto: Dado el carácter intuito personae que da lugar al presente acuerdo de voluntades las cuotas sólo serán libremente transmisibles entre socios, en caso de que alguno de ellos quisiera ceder todas o algunas de sus cuotas a un tercero, deberá tener la aprobación unánime de los otros socios, o la sociedad se disolverá anticipadamente.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
N° 43.571

VIA BASICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/11/02 el Sr. José Luis Braga vende, cede y transfiere la cantidad de 1400 cuotas de v/n $ 1.- c/u, a favor de Patricia Silvia Vázquez y 100 cuotas de v/n $ 1.- c/u a favor de Nancy Elida Luján Vivot (6-5-65, arg., casada, comerciante, DNI 17.615.508, CUIL 27-17615508-1, Larrea 527 4° P Dto. J - Cap. Fed.) que son el total de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. José Luis Braga renuncia al cargo de gerente. Se reforman las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1.- c/u de v/n, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Patricia Silvia Vázquez 2900 cuotas o sea $ 2.900 y Nancy Elida Luján Vivot 100 cuotas o sea $ 100. Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de las socios señoras: Patricia Silvia Vázquez y Nancy Elida Luján Vivot, quienes revestirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 579

Z.G.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/11/02. Socios: Carlos Alberto Giorgi, 62 años, divorciado, DNI: 4.311.057, Florida 801 Capital; Guillermo Eduardo Failchijes, 43 años, divorciado, DNI: 13.431.740, Calle 1 N° 327 La Plata.; Teresa Sofía Zegalo, 53 años, casada, CI.(Mercosur): 6.143.337, Humberto I° 1449 Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Z.G.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. t) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Corrientes 2621, Piso 4° "401" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 43.493

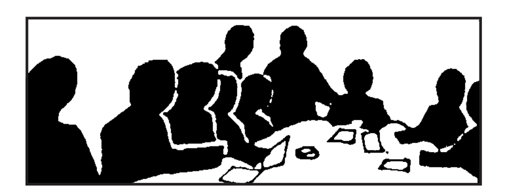
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria: 20/12/02 10.00 horas, (1ª convocatoria) y 11.00 horas (2ª convocatoria) en M. Leguizamón 1287, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea;
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social aumentando el capital de $ 201.200.- a $ 1.000.000.- capitalizando aportes irrevocables recibidos años 2001 y 2002. El excedente se suscribirá de acuerdo al derecho de preferencia según tenencias. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción.

Presidente - Joaquín Fernández Ulpiano
e. 3/12 N° 3813 v. 9/12/2002

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Asociados, presente: De nuestra mayor consideración: En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA y a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2002, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración Proyecto Convenio Colectivo Médicos de Guardia presentado ante el Ministerio de Trabajo por la Federación de Médicos de Capital Federal (FEMECA).

Presidente - Francisco José Díaz
Secretario - Ernesto Díaz Nielsen

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos - y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

e. 3/12 N° 11.140 v. 3/12/2002

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA R.A.

CONVOCATORIA

Resolución Nro. 388 Matrícula Nro. 1690 C.F. El Consejo Directivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día veintidós de enero de dos mil tres, 22/01/03, a las veinte horas en su sede Social sita en Curapaligüe 86, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
2°) Consideración y aprobación de la memoria y balance general del periodo 01-10-2001 al 30-09-2002 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración y aprobación del convenio Intermutual con la Asociación Mutual de Empleados de Entidades Civiles Montserrat.
4°) Consideración y aprobación del convenio Intermutual con la Asociación Mutual Amigos de Buenos Aires.
5°) Consideración y aprobación del convenio Intermutual con la Mutual de Médicos Municipales "LA MUTUA".

Sr. Asociado: La Asamblea se iniciará conforme al Art. Nro. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntualidad y asistencia.

Presidente - Carlos A. Pedrazzoli
Secretario - Ramón C. Cubillas
e. 3/12 N° 11.177 v. 3/12/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica N° 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL, (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2002 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria Anual Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Complementario de Notas 1 a 3 y Anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 48° Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de agosto de 2002
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Miembro Titular por un año, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.
Artículo 31 de los Estatutos; Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2002 a las 19:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Estatuto
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

Presidente - Néstor R. Liefeldt
Secretario - Fabián C. Azzi
e. 3/12 N° 11.192 v. 5/12/2002

CASTIGLIONI PES Y CIA. SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IG.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de junio de 2002. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4° "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, distribución de dividendos, y en su caso, aumento del Capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y reducción del número de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.

Presidente - Julio García Vinuesa
e. 3/12 N° 11.158 v. 9/2/2002

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 20 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30/06/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de dos Ejercicios y Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 3/12 N° 11.167 v. 9/12/2002

CLUB DEL CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día sábado 14 de diciembre de 2002 - 10 hs., en la ruta 200 Km 52.500 Marcos Paz, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Coyuntura económica financiera del Club de Campo.
2°) Reempadronamiento de asociados y plan de estructuración y cancelación de cuotas por servicios adeudados.
3°) Reestructuración de costos y áreas deportivas.

Presidente - Guillermo Morello
e. 3/12 N° 11.160 v. 5/12/2002

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convócase a los Sres. Accionistas. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) gestión del directorio y su remuneración;
5°) Fijación y elección del número de directores;
6°) Locación local florería;
7°) Tratamiento comercial a la captación de sepelios.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 3/12 N° 43.575 v. 9/12/2002

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002 a las 8.30 hs, en la sede social sita en la calle Arengreen 830, de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8°) Reforma del artículo 2° del estatuto social - Exclusión de la sede social y fijación del domicilio en la Ciudad de Buenos Aires;
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social por ampliación del objeto social - Inclusión de actividades de inversión, investigación y desarrollo en biotecnología, bioingeniería, cultivo de tejidos y órganos y terapia génica;
10) Reforma del artículo 6° del estatuto social - Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones;
11) Reforma del artículo 9° del estatuto social - aumento de la garantía exigida a directores;
12) Reordenamiento del estatuto social.

Presidente - Juan A. Craveri
e. 3/12 N° 3817 v. 9/12/2002

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 3/12 N° 11.111 v. 9/12/2002

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FEGOCO SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. de Oca 856 Cap. Fed., el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/07/01 y el ejercicio N° 2 cerrado el 31/07/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres Ejercicios .El Directorio.
Presidente - José Conde Conde
e. 3/12 N° 11.166 v. 9/12/2002

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Belgrano 634, 6to. Piso "E" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio mencionado y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por ese ejercicio;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Director - Carlos Fernando Llorente
e. 3/12 N° 11.178 v. 9/12/2002

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F°17, L°54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2002, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2002, por $ 1.859.712,40, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
8°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley N° 19.550).
10) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
11) Aumento del Capital Social por $ 275.019.807 mediante la suscripción de acciones escriturales de valor nominal $ 1 a un valor de $ 2,718414, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 1,718414 por acción. Capitalización de Aportes Irrevocables en efectivo aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
12) Emisión de 275.019.807 acciones escriturales, de las cuales 134.282.098 acciones corresponderán a las acciones Clase "A" de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción y 140.737.709 acciones corresponderán a las acciones Clase "B" de valor nominal $ 1 con derecho a 5 votos por acción, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de julio de 2002.
13) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, sujeto con lo que se apruebe al considerarse los puntos 10° y 11° del presente Orden del Día. El Directorio

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 19 de diciembre de 2002.
Director Titular - Antonio Estrany y Gendre
e. 3/12 N° 11.157 v. 9/12/2002

"I"

INSTITUTO PROFESIONAL ARGENTINO PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del INSTITUTO PROFESIONAL ARGENTINO PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 19 de diciembre de 2002, a partir de las 8 hs., en su sede de Bouchard 644 - 2° Piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 7, conjuntamente con la lectura de los informes del Auditor y del Organo de Fiscalización.
4°) Ratificación de la cuota social establecida por la Comisión Directiva "ad referendum" de la Asamblea.
5°) Renovación de autoridades:
a) Elección de cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Andrés Dimuro, Miguel Angel Kelly, Ana María López y Héctor Villagra, por vencimiento de sus mandatos.
b) Elección de cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Fabio Bendersky, Esteban Fatal, Roberto Innocenti y Marcelo Vieytes.
Buenos Aires, noviembre de 2002.
Presidente - José Manuel Garibaldi
e. 3/12 N° 11.181 v. 3/12/2002

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 3/12 N° 11.112 v. 9/12/2002

LITORAL BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LITORAL BROKERS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2002 a las 18 hs. en Av. Sta. Fe 1780, 14°, "1407", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-2000 y el 30-06-2001.
3°) Consideración de la Cuenta de Resultados.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Presidente - Rosa Mirian Shilman
e. 3/12 N° 11.185 v. 9/12/2002

LOS COIHUES S.C.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 17.30 hs. respectivamente en Uruguay 196, Piso 4, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2002.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento y destino del lote pastoril Noventa y Seis de la Colonia Nahuel Huapi, Bariloche, Parcelas 2B, 2D, 2E, 2F.
Presidente - Sylvia Díaz
e. 3/12 N° 11.236 v. 9/12/2002

"P"

PROTECTIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre 2002 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 hs. en su caso, en la sede de Tucumán 540 13° "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remoción y Nombramiento de Directores.
Presidente - Adolfo Bernardo Marantz
e. 3/12 N° 563 v. 9/12/2002

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 09 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso I) decreto ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración de reposición y/o aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
6°) Otros temas de interés de los Señores Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - Héctor Mario Cobas
e. 3/12 N° 11.190 v. 9/12/2002

"S"

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SARMIENTO 1599 S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso I); decreto ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2000, 2001 y 2002;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) de la Ley 19.550/72. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - María Dolores Pérez Taboada
e. 3/12 N° 11.189 v. 9/12/2002

SURVEY & EXO S.A.

CONVOCATORIA

Objeto: Convocar a los Señores Accionistas de SURVEY & EXO S.A. a la Asamblea General Or-

dinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del directorio y remuneración a los directores por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios Nros. 1 y 2
6°) Designación de un nuevo directorio;
7°) Modificación de los artículos primero y séptimo del estatuto social.

Director - Guillermo Ball Zavalía
e. 3/12 N° 11.208 v. 9/12/2002

"T"

TOP AND BEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

TOP AND BEST S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de TOP AND BEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio de la firma New San S.A., Roque Pérez 3650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales que integran las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultado Cuadros Anexos e informe del Síndico por los ejercicios Nro. 5, 6, 7 y 8 cerrados con fecha 31 de Diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos mencionados en el punto anterior.
5°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de nuevas autoridades para el Directorio y la Sindicatura por encontrarse vencidos los períodos de sus correspondientes mandatos.
7°) Reconsideración del trámite de inscripción de la reducción del Capital resuelto por asamblea del 3 de marzo de 1999. Reintegro del capital ante la situación de Patrimonio Neto Negativo en que se encuentra la sociedad a la fecha.
8°) Consideración de los créditos fiscales existentes en el Activo de la sociedad y su asignación en períodos futuros.

Presidente - Marcelino Agustín Diez
e. 3/12 N° 43.536 v. 9/12/2002

"V"

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración.

Presidente - Rómulo B. Zuccotti
e. 3/12 N° 43.576 v. 9/12/2002

VULCAZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. Correlativo 1.632.984. El Directorio de VULCAZAN S.A. ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs en Ingeniero Butty 240, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos previstos por la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 237 inc. C de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del destino a asignar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2001 y asignación de la remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Designación de un director titular y uno suplente por el término de tres años. Los Señores Accionistas podrán depositar los títulos y constancias que acrediten su condición de tal a partir de la fecha de publicación del último edicto en el domicilio indicado los días hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 y de 14,30 a 18 hs.

Presidente - Remo Ricardo Dennis Maringer
e. 3/12 N° 11.104 v. 9/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Esc. Eduardo Giorgi, of. Libertad 451, PB K, Ciudad, avisa a fines art. 2 ley 11.867, que Manuel Alonso, CIPF. 4.396.290 y Juan José García, CIPF. 4.312.380, domiciliados en Py y Margall 785 Cap. Fed., transfieren a Vicente A. Sánchez, Seferino R. Aquino, Felipe B. Pabon y Roberto C. Aguirre, dom. Azcuénaga 270, Cdad., el fondo de comercio de café, casa lunch y despacho bebidas, sito en AZCUENAGA 270, C. Federal. Reclamos ley u oposiciones en domicilio de comercio vendido.

e. 3/12 N° 43.525 v. 9/12/2002

Por 5 días. Ciudad de Buenos Aires, Roberto Jorge Parral, dom.: Florida 336, 3° piso Of. 306, Capital, Escribano, comunica que Trotta y Vasallo, S.A.C.I.F.I., con domicilio en Viamonte 1336, Cap. Fed., transfiere a YPF S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Estación de Servicios sito ALVAREZ THOMAS Y OLAZABAL, Capital Federal. Reclamos de Ley en Florida 336, Of. 306, Cap. Fed.

e. 3/12 N° 11.146 v. 9/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION ENRIQUE DUHAU S.A.A.G.

Nombramiento Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/5/2002, y Acta de Directorio de fecha 27/5/2002, transcriptas por Esc. 415, F° 1314 de fecha 20/11/2002, Reg. 1.578, Cap. Fed., se designa nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos y se designa órgano de fiscalización, con mandato por 1 ejercicio de la siguiente forma: Director titular, Presidente: Enrique Urbano Duhau. Director titular, Vicepersidente: María Teresa Duhau de Rocha. Director titular: Diana Nelson de Duhau. Director titular: Alejandro Carlos Duhau. Síndico titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico suplente: Lorenzo Sojo.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
e. 3/12 Nº 11.169 v. 3/12/2002

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 8/11/02 y reunión de Directorio de igual fecha se eligió el nuevo Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera; Presidente: Graham Stewart, Vicepresidente: Vernon R. Dougall, Director titular: Hugo F. Caranza, Director suplente: Marcos V. Dougall. El Apoderado.

Abogado – Marcos Vernon Dougall
e. 3/12 Nº 11.173 v. 3/12/2002

A. M. L. EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se hace saber que según Acta de Directorio Nro: 23 de fecha 7 de junio de 1997, Jorge Brave renunció a su cargo de Director Suplente a partir de dicha fecha. La renuncia es aceptada por el Directorio en forma unánime también en la fecha antes citada.

Presidente – Edgardo Alberto Paso Viola
e. 3/12 Nº 11.183 v. 3/12/2002

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 9/5/2002 resolvió la fusión por absorción de "Imagen de Trabajo Sociedad Anónima" la que se disolvió sin liquidarse.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 3/12 Nº 43.561 v. 3/12/2002

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/9/02 se resolvió reducir a tres el número de miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: John T. Kinne; Director titular: Jorge Rubén Lapido; y Director suplente: Hugo Pedro Lafalce, todos con vencimiento de mandato el 31/12/02.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 3/12 Nº 11.121 v. 3/12/2002

AVENIDA MAIPU 1070 S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 8/10/01, se aceptó la renuncia de Dir. tit. y Vicepresidente Sr. Javier A. Fleider y del Dir. supl. Sr. Gabriel E. Sztryck. Datos de Inscripción: Reg. IGJ. N° 4277, Lib. 114, T. A de S.A. del 6/5/94.

Abogado/Autorizado – Adriano Cafaro
e. 3/12 Nº 11.199 v. 3/12/2002

"B"

BANNE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de fecha 15/10/2002, el Directorio de BANNE S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Celestina Chacon; Director suplente: Juan Francisco Alonso.

Presidente – Celestina Chacon
e. 3/12 Nº 43.578 v. 3/12/2002

BAZVEL S.A.

Nombramiento y cesación de administradores. Por un día. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/1/2002 la sociedad resolvió designar como Presidente del Directorio al Sr. Rogelio Eduardo Roz y como suplente al Sr. Martínez Ariel, habiendo cesado en sus cargos por renuncia la Sra. Susana Mastaglio y Olga Bacelar.

Abogado – Guillermo Oscar Alvarez
e. 3/12 Nº 566 v. 3/12/2002

BROONS S.A.

NOMBRAMIENTO Y CESACION DE ADMINISTRADORES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/9/2002 la sociedad resolvió designar como Presidente del Directorio al Sr. Romero David de Jesús, habiendo cesado en el cargo por renuncia el Sr. Galcerán Alfredo Juan.

Abogado – Guillermo Oscar Alvarez
e. 3/12 Nº 565 v. 3/12/2002

BRUSHY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio de distribución de cargos ambas de fecha 16/10/2002, el Directorio de BRUSHY S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Celestina Chacon; Director Suplente: Juan Francisco Alonso.

Presidente – Celestina Chacon
e. 3/12 Nº 43.579 v. 3/12/2002

"C"

CABIL 2733 S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de fecha 21/10/2002, el Directorio de CABIL 2733 S.A.,ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Celestina Chacon; Director suplente: Juan Francisco Alonso.

Presidente – Celestina Chacon
e. 3/12 Nº 43.580 v. 3/12/2002

CASALS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por resolución de la Reunión de Socios celebrada el 4 de junio de 2001 se aceptó la renuncia del Sr. Claudio Andrés Onetto al cargo de Vicegerente General.

Autorizada – Milagros M. Pelly
e. 3/12 Nº 550 v. 3/12/2002

CELSUM S.A.

Número correlativo IGJ 175.555 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 16/9/2002, los Sres. Accionistas de CELSUM S.A. CUIT 30-55829005-2, resolvieron por unanimidad disolver la sociedad conforme al art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550, designando como liquidador a la Dra. Andrea Mara Galli DNI 17.415.878, con domicilio en Alem 690 8vo. Piso, Capital Federal.

Presidente – Carola Burgwardt
e. 3/12 Nº 11.186 v. 3/12/2002

C.G.C. COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica la Asamblea del 20/5/02, resolvió: Disolver y Liquidar la Sociedad, designando Liquidador a Víctor Novosad, argentino, casado, Cont. Público, nac. el 26 de marzo de 1957, DNI 12.708.596, domic. Anchorena 710, Temperley, Pcia. Bs. As.

Escribana – Silvia María Parera
e. 3/12 Nº 11.163 v. 3/12/2002

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.

RPC: 30/5/96, N° 4951, L° 118, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 5/4/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pablo Pérez Cruz; Vicepresidente: Jorge Juan Adra, Director titular: Mario Alonso Donoso Aracena y Directores suplentes: José Luis Hornahuer, Gerardo Cartellone (h.) y José Ceballos.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 3/12 Nº 29 v. 3/12/2002

COMPAÑIA ELECTRICA DE INVERSIONES S.A.

RPC: 30/5/96, N° 4951, L° 118, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 6/4/2001, designó por 1 ejercicio, Directorio: Presidente: Pablo

Pérez Cruz; Vicepresidente: Jorge Juan Adra, Director titular: Mario Alonso Donoso Aracena y Directores suplentes: José Luis Hornahuer, Gerardo Cartellone (h.) y Carlos Oscar Regis.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 3/12 Nº 28 v. 3/12/2002

CONGELADOS MACCHIAVELLO Y CIA S.A.

Por Esc. Pública N° 157 se protocolizó AGE del 25/6/01, que resolvió reducir su capital de $ 1.000.000 a $ 50.000 Valuación del activo y pasivo al 31/5/01: Anterior y posterior a la reducción: $ 1.806.631,53 y $ 856.631,53; $ 47.696,21 y $ 47.696,21.

Presidente – Miguel Angel Cordone
e. 3/12 Nº 578 v. 5/12/2002

CONVERT ARGENTINA S.A.

A.G.E. Unánime 2/12/02. 1) Elige nvo. Presidente: Fariña María y Director Sup.: Vidal María del Carmen, ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes C.A. y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Av. Sta. Fe 4860, P. 10° D, Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
e. 3/12 N° 11.243 v. 3/12/2002

"D"

DELAYMA S.A.

IGJ. 26/8/02 N° 9220 L° 18 de Soc. por Acc. Esc. 423. 22/11/02. Reg. 1379 Cap. Protocolización Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio 16/9/2002, renuncia Rubén Alejandro Campo y Norma Beatriz González eligen y distribución cargos Presidente Romina Mariel Oviedo, arg. DNI. 27.269.311, dom. R. Franco 63161, Moreno, Bs. As.; Director suplente Hérnan Alejandro Vergara Vicencio, aceptan cargos. Cambio Sede Social: Paraguay 2420 2° B, aprobado unanimidad 100%.

Escribana – Victoria S. Masri
e. 3/12 Nº 43.584 v. 3/12/2002

17 DE AGOSTO S.A.

Por reunión de Directorio del 28/5/02 y Asamb. Ordin. del 24/5/02 el Directorio quedó de la sig. manera: Presidente: Sergio Segismundo Barro por 2 años, Vicepresidente: Pablo Barro por 1 año, Director titular 1°: Fernando Dos Santos por 2 años, Director titular 2°: Rubén Narciso Faella por 1 año, Director suplente 1°: Segismundo Sergio Barro por 1 año, Director Suplente 2°: Horacio J. Faella por 1 año, Concejo de Vigilancia titular primero: Ramón Horacio Alvarez por 1 año, titular segundo: Alfonso Saavedra por 1 año, titular Tercero: Ernesto Botana por 1 año, suplente primero: Rafael Melen por 1 año, suplente segundo: Federico Faella por 1 año.

Autorizada – Ana M. Maloberti
e. 3/12 Nº 11.164 v. 3/12/2002

"E"

EISENMANN DE ARGENTINA S.R.L. (en Liquidación)

Insc. IGJ. 7/2/2001, N° 860, L° 114 de S.R.L. Por esc. 955 del 25/11/2002, F° 2855, Reg. 310 CF, según reuniones de Socios del 11/7/2002 y 9/10/2002, resolvieron Disolver a "EISENMANN DE ARGENTINA S.R.L."; designar como Liquidador a Martín Germán Emilio Jebsen, cas., LE. 4.609.924, arg., nac. 15/4/45, Asesor de empresas, dom. en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3° de CF. y liquidar la sociedad y solicitar la cancelación de su Inscripción Registral.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 3/12 Nº 11.176 v. 3/12/2002

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES Sociedad Anónima

Esc. 421 del 26/11/02 Reg. 71CF se protocolizó Acta de Asamblea del 30/10/02 y Directorio del 5/11/02 se designa nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia. Directorio: Presidente: Emilio Peña, Vicepresidente 1°: Ignacio Zabaleta, Vicepresidente 2°: Roberto Domingo Camesella, Directores titulares: Juan Carlos Sbarbati, Oscar Alberto Torrens, Julio César Aquista, Ricardo Juan Comas, Directores suplentes: Antonio Julio Pinto, Horacio Daniel Peña, Gabriel Sánchez Balseiro. Consejo de Vigilancia: Mabel Susana Fernández de Garbo, Fernando Do Brito Do Vale y Horacio Carlos Irigoyen y suplente: Pedro Rimoli. Durac.: 2 ejercicios.

Escribano – Angel Blacher
e. 3/12 Nº 11.159 v. 3/12/2002

ELEVE S.A.

Por Asambl. del 10/1/94 son electos como Pte. Raúl Jacobo Levy y Dir. Supl. Vivian Raquel Levy. Por Asambl. del 31/1/97 son reelectos como Pte. Raúl J. Levy y como Dir. Supl. Vviana Raquel Levy, al igual que el Acta de Asamblea del 5/1/00.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
e. 3/12 Nº 572 v. 3/12/2002

ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A.

A. P. Son aceptadas las renuncias presentadas por los Directores Mario Alberto Villa y Alfredo Eduardo Villa designándose a Ernesto Toribio Chaparro Iparraguirre como Presidente y a Mario Alberto Villa como Vicepresidente.

Autorizado - José Mangone
e. 3/12 Nº 539 v. 3/12/2002

EURO 2000 S.A.

Por Asamblea Unánime 25/3/02 y esc. púb. 27/11/02: se designó: Presidente: Carlos Alberto Tenca; Vicepresidente: Gustavo Javier Aghazarian; Director suplente: José Antonio Bazam.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 3/12 Nº 540 v. 3/12/2002

"F"

FAPIQUIN S.A.

Que por esc. del 16/10/2002 pasada por ante el reg. 123 de Gral. San Martín, número 222 al folio 501 se procedió a la designación de autoridades protocolizando el Acta de Asamblea N° 47 del 27/10/2000, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alejandro Poy, Vicepresidente: Daniel Esteban, Director Administrativo: Carlos Hugo Woloczkowicz, Director Industrial: Miguel Angelo Zoia quienes aceptan los cargos. Inscripta el 9/10/67 N° 2970, F° 232 L° 63 T° A de S.A.

Gestor – Guillermo A. Pietranera
e. 3/12 Nº 43.523 v. 3/12/2002

FOUCES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2000, se designaron los Directores de "FOUCES S.A.", habiéndose distribuido los cargos por reunión de Directorio de fecha 30/10/2000, según el siguiente detalle: Presidente: Osvaldo Fouces. Vicepresidente: María Berta Lago. Directores: Silvia Patricia Fouces y Daniel Osvaldo Fouces. Director suplente: Daniel Oscar Caruso.

Presidente – Osvaldo Fouces
e. 3/12 Nº 11.130 v. 3/12/2002

FREMANTLE PRODUCTIONS ARGENTINA S.A.

R.P.C. 5/6/00, N° 7750, L° 11, T°, de S.A comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 6/3/02 y por reunión de Directorio de la misma fecha. FREMANTLE PRODUCTIONS ARGENTINA S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas y Director suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial – Gonzalo Rovira
e. 3/12 Nº 547 v. 3/12/2002

"G"

GLOBAL INTERNATIONAL QUALITY MEDICAL RESEARCH (CANADA) Inc.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Canadá, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fjando su domicilio en Av. Las Heras 1666 piso 3, Cap. Fed. Representante legal: Alejandro Jorge Strunz. No se asignó Capital. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 3/12 Nº 43.560 v. 3/12/2002

GRUPO G.P.I. DE AREGNTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Ins. IGJ.: 16/6/1999 N° 8391 L° 5 T° de S.A, Asamblea Gral. Extraordinaria 13/3/2002, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad, nombrando Liquidador a Horacio Héctor Petrillo, argentino, casado, comerciante, 21/1/1959, D.N.I. 13.078.215, calle Levalle 601, 7° P. Dpto. "G" Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Carlos Chulivertt, argentino, casado, comerciante, 5/9/1961, D.N.I. 14.745.450, Raúl Scalabrini Ortíz 2145, Cap. Fed., quienes actúan en forma indistinta.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 3/12 Nº 583 v. 3/12/2002

"H"

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

Según Acta de Asamblea del 31/5/2002, cargo Presidente: Renunciante: Soifer Simón, DNI 4.546.979, domicilio Ramón Falcón 5663 Cap. Fed. Electo a Presidente: Geler Walter Leonel, DNI 27.119.463, domicilio Virrey Arredondo 2280 Cap. Fed.

Presidente – Walter Leonel Geler
e. 3/12 Nº 43.533 v. 3/12/2002

HILANDERIA LITORAL S.R.L.

1) Bs. As, 6/11/02, F° 1786, E. 626, Esc. N. R. Benseñor, Reg. 819 C. Fed. 2) Se designa la Sede social Lavalle 1569, piso 3° departamento 314 de la Capital Federal.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
e. 3/12 Nº 43.613 v. 3/12/2002

"I"

INARCA S.A.

De conformidad con el art. 10 inc. b) Ley de Sociedades Comerciales se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2001 se resolvió la disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1) de dicha ley y liquidación de INARCA S.A., domiciliada en Jean Jaurés 216, Capital Federal, cuyo objeto era la inversión de capitales. De conformidad con el Estatuto Social, el Directorio se constituyó en comisión liquidadora, bajo la vigilancia del Síndico.

Presidente – José Gerardo Cartellone
e. 3/12 Nº 43.532 v. 3/12/2002

ITINERE S.A.

Cambio de domicilio. Por Acta de Asamblea 4 del 16/10/2002, ITINERE S.A. traslada su domicilio societario de Avenida Belgrano 680, Piso 9 a Nicasio Oroño 2138, Piso 1ro., Oficina "D" de esta Ciudad.

Presidente – Francisco Rodolfo Lanza
e. 3/12 Nº 11.110 v. 3/12/2002

"J"

JARDIN MATERNO INFANTIL NEW GARDEN S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 20/11/02, renuncian como gerentes: Andrés Boccazzi, Paula Boccazzi y Graciela Boccazzi; se designó Gerente: Luciano Héctor Boccazzi.

Gerente – L. H. Boccazzi
e. 3/12 Nº 43.594 v. 3/12/2002

"K"

KELLOGG ARGENTINA S.A.

Nro. Registro IGJ 1.564.726. Se hace saber que I. — por Acta de Asamblea Nro. 19 del 15 de junio de 2002 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio por parte del Sr. Carlos René Jiménez Paniagua (DNI 93.556.324); b) Establecer el número de Directores titulares en siete; c) Designar el siguiente Directorio: Gabriel Asbun Luna, Mauricio Magaña Gómez, César Augusto Blanco Gramajo, Gustavo Martínez Ezeta, Federico Hernán Laprida, Pablo Germán Blanco, Sergio Alexis Trapaglia, Daniela Guiñazú y Rosalina Goñi Moreno; y II. — Por Acta de Directorio Nro. 107 del 15 de junio de 2002, se decidió la siguiente distribución de cargos del Directorio: Presidente: Gabriel Asbun (Pasap Mex 01220103775); Vicepresidente: Mauricio Magaña Gómez (Pasap Mexicano AHOU-459); Directores titulares: César Augusto Blanco Gramajo (Pasap Mexicano 612617/418),Gustavo Martínez Ezeta (Pasaporte Mexicano A GUC-066), Federico Hernán Laprida (DNI 10.141.261), Pablo Germán Blanco (DNI 12.094.420), Sergio Alexis Trapaglia (DNI 20.009.604); Directores suplentes: Daniela Guiñazu (DNI 17.029.241) y Rosalina Goñi Moreno (DNI 16.941.216). Buenos Aires 22/10/02. Autorizada – Norma Albina López

Apoderado - Pablo G. Blanco
e. 3/12 Nº 11.168 v. 3/12/2002

KIMBERLY – CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

R.P.C.: 11/10/96, N° 9964, L° 119, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General, Ordinaria, Autoconvocada y Unánime del día 2/5/02, resolvió aumentar el Capital de la suma de $ 75.034.432 a $ 77.344.432.

Autorizada Especial – María Laura Farrapeira
e. 3/12 Nº 549 v. 3/12/2002

"L"

LADERA BLANCA S.A. (Extranjera)

Por Acta de Dir. del 4/11/02 se decidió establecer una sucursal en la Rep. Argentina, Rep.: Benjamín Donato Gesualdo, Sede: Pueyrredón 2429 6° Cap. Fed.; Fecha de Cierre: 30/9.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
e. 3/12 Nº 573 v. 3/12/2002

LILENJAM S.A.

Por A.G.E. del 26/11/02 designa Presidente a Antonio Del Valle Bustos en reemplazo de Miguel Angel Averza. Atento a la venta del paquete accionario fija domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1315 9° B Capital.

Presidente – A. del Valle Bustos
e. 3/12 Nº 43.514 v. 3/12/2002

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

Comunica por Asamblea Gral. Ord. N° 12 y de Directorio N° 38 ambas del 13/11/02 se modificó la Sede social y se designó nuevo Directorio todo lo cual modif. quedó de la sig. manera: I) Mediante acta de Directorio N° 38 del 13/11/02 se fijó nuevo domicilio social en Espinosa 1491, 1° piso, Cap. Fed. II) Directorio: Pte.: Augusto Sebastián Echeguren, argent., nac. 19/4/76, soltero, comerc., DNI 25.284.502, domiciliado en Espinosa 1491, 1° piso, Cap. Fed. Director suplente: Pablo García-Gasco López, español, nacido 17/9/64, Documento Español 32762460-H, comerc., domic. Río Sil 26 La Coruña, España, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 3/12 Nº 3808 v. 3/12/2002

MASTEL S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de fecha 11/10/2002, el Directorio de MASTEL S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presiden-

te: Celestina Chacon; Director suplente: Juan Francisco Alonso.

Presidente – Celestina Chacon
e. 3/12 Nº 43.582 v. 3/12/2002

MEKNES S.A.

Por Acta del 26/11/02 designa Presidente María Verónica Bazán y suplente Aníbal Agustín Delucchi renunciando Miguel Angel Averza y Rodolfo Alberto Raffetti. Por venta paquete accionario fija dom. Pueyrredón 1752 4° C.

Presidente – M. V. Bazán
e. 3/12 Nº 43.516 v. 3/12/2002

MIMO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 12/5/97, N° 4765, L° 121, T° A de SA. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5/4/02 y reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Palazzo; Vicepresidente: Rodolfo Sarno; Director titular: Eduardo Enrique Represas y; Director suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial – María Laura Farrapeira
e. 3/12 Nº 548 v. 3/12/2002

MOUTIER S.A.

IGJ N° 1.712.323. Por Acta del 27/11/02, designó Presidente a Alejandro Luis Orellano DNI 21.547.215, 1/3/70, Calle 11 N° 4711 solt., y para el cargo de Director suplente se designa a Luis Alberto Orellano, LE: 4.264.768, 12/12/37, Sgto. Cabral 4711, cas., ambos arg., comer. y de Berazategui Pcia. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Adolfo Alsina 1360 1° P. El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 3/12 Nº 557 v. 3/12/2002

“N”

NALEISA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado complementario de fecha 28-11-02, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada al cargo de Gerentes de los Sres. Isaac Zaslavsky y Nélida Jaroslavsky de Zaslavsky y 2) Designar en su reemplazo a los Sres. Marcelo Ricardo Bradley y Gabriela Elide Rita Legari.

Autorizado – Isaac Zaslavsky
e. 3/12 N° 555 N° 3/12/2002

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

Por reunión directorio del 3/9/02 y asamb. ordin. del 30/8/02 el directorio quedó de la sig. manera: Presidente: Sergio Segismundo Barro por 2 años, Vicepresidente: Horacio José Faella por 1 año, Director Titular 1° Fernando Dos Santos por 2 años, Director Titular 2° Rubén Narciso Faella por 1 año, Director Suplente 1°: Segismundo. Sergio Barro por 1 año, Director Suplente 2° Rafael Melen por 1 año, Consejo de Vigilancia Titular: Ramón Horacio Alvarez por 1 año, Alfonso Saavedra por 1 año, Ernesto Botana por 1 año, Suplente: Mario José María Barro por 1 año.

Autorizada – Ana M. Maloberti
e. 3/12 N° 11.162 v. 3/12/2002

NICOL S.A.

Por acta del 31/10/02 Designa Presidente César Norberto Correa Arce en reemplazo de Horacio Gustavo Ammaturo, el suplente Andrés Hernán Klein permanece en el cargo.

Presidente – C. N. Correa Arce
e. 3/12 N° 43.512 v. 3/12/2002

“P”

PANTAMINA S.A.C.I.F.I.

Con fecha 01/10/2002 Cambio Directorio: Renuncia: Daniel Omar Sosa y Maximiliano Sosa Schegtel. Designación por un año: Pte. Alfredo Carlos Cantiello, argentino, viudo, empresario, nacido 28/10/1952, con DNI N° 10.401.16, domicilio Lima 905, Pta. Baja, C.F. Dir. Sup. Pedro Aranda, argentino, divorciado, empresario, nacido 28/01/1946, DNI N° 7.878.960, domicilio Lavalleja 1021, Piso 7° Dpto. 21, C.F. Y Cambio Sede: Tucumán 764, Entre Piso,, Local 23, Capital Federal.

Autorizada – Adriana Alejo
e. 3/12 N° 2556 v. 3/12/2002

PAUVER S.A.

N° Reg.: IGJ: 8.520. El 30 de septiembre de 2002, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 la sociedad redujo su capital social de $ 5.250.000 a $ 3.750.000 con efecto al 31-12-01. Activo a 31-12-01: $ 5.176.065,53; post - reducción: $ 3.676.065,53; pasivo al 31-12-01, antes y después de la reducción: $ 383.719,81. Oposiciones: Ay. Corrientes 456, piso 15 Oficina 151, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 hs.

Apoderado – Jorge Brave
e. 3/12 N° 11.182 v. 5/12/2002

PROFESSIONAL FX S.R.L.

IGJ 14/9/95, N. 6902 L. 103 de SRL Por reuniones de socios del 25/03/2002 y del 18/06/2002 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, se designó liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a Lidia Beatriz Pinkus, domiciliada en Teodoro García 2106, 12° “A” C.F. y se aprobó la propuesta de liquidación.

Abogado – Leonardo Hernán Feiguin
e. 3/12 N° 11.114 v. 3/12/2002

“R”

RAKANCE S.A.

Comunica que por AGO del 29/10/02 se aceptaron las renuncias presentadas por Christian Ariel Gómez y Edith Norma Beneito a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó Presidente: Carlos Alberto Martínez y Director Suplente: Jorge Omar Velázquez.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 3/12 N° 576 v. 3/12/2002

RED CRAB S.A.

Se hace saber que se ha dispuesto el cambio de la sede social a partir del 10/07/02 en la calle Irala N° 1348, Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción: 12/06/96, N° 1205, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas

Presidente – Emilio José Córdoba
e. 3/12 N° 11.148 v. 3/12/2002

“S”

SADUKO SA

Con fecha 18-10-02, bajo matrícula 61808, legajo 1/116580, trasladó su domicilio a Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires; Se cancela la inscripción en capital;

O. S. Caccamo
e. 3/12 N° 43.597 v. 3/12/2002

SAN TIMOTEO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

SAN TIMOTEO S.A., con sede social en Avenida Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/02/58, bajo el N° 357, Folio 1, Libro 51, Tomo A de S.A. y OMINT S.A. de Servicios S.A., con sede social en la calle Ayacucho 1781, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/06/70, bajo el N° 2549, Folio 153, Libro 72, Tomo A de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc, 3° de la Ley 19.550, que el 30 de octubre de 2002 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 22 de noviembre de 2002, mediante el cual SAN TIMOTEO S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de agosto de 2002 los negocios sociales de OMINT S.A. de Servicios S.A. Como consecuencia de esta fusión, OMINT S.A. de Servicios se disuelve sin liquidarse, y SAN TIMOTEO S.A. aumenta su capital social de $ 2.862.074 a $ 8.436.376. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de julio de 2002 arroja los siguientes importes: SAN TIMOTEO S.A.: activo: $ 19.562.363,25.- pasivo: $ 4.241.268,14.- y OMINT S.A. de Servicios: activo: $ 88.589.006,19.- pasivo: $ 63.679.045,51.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Horacio Marcelo Silva
e. 3/12 N° 11.188 v. 5/12/2002

SEGUI 3964 SA (antes: NUEVOS DESARROLLOS URBANOS SA)

Por AGE 26-9-02, se designó: Presidente: Ariel Wasserman; D. Suplente: Martín Diego Gutman;

Presidente - A. Wasserman
e. 3/12 N° 43.596 v. 3/12/2002

SOLVER Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7 de octubre de 2002 se aceptó las renuncias de los Sres. Miguel Angel Leveratto y Sergio Augusto Leveratto a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente quedando designados los nuevos miembros del directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Florencio Carranza, Director Suplente: Juan Pablo Mónaco.

Presidente – Miguel A. Carranza
e. 3/12 N° 11.122 v. 3/12/2002

SPRAY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 14/10/2002, el directorio de SPRAY S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ana María Díaz; Director Suplente: Vanina Virginia Bottaro.

Presidente - Ana María Díaz
e. 3/12 N° 43.577 v. 3/12/2002

SULTOWER S.A.

Por Acta de Directorio del 26/11/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: 11 de Septiembre 1735, 7° A, Cap. Fed. Representante: Alberto Subas, arg., casado, ingeniero, 01/05/62, DNI 14.654.919, calle Moreno 110, Palmira San Martín, Pcia. de Mendoza. Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Representante – Alberto Sabas
e. 3/12 N° 551 v. 3/12/2002

“T”

TRICOT CORRIENTES S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/12/2001 y acta de Directorio de misma fecha el mismo quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Alberto Miguel Serjai, Vicepresidente: Néstor Gerardo Serjai, Directores Titulares: Daniel Horacio Serjai, y Sergio Mario Serjai, Director Suplente: Israel Serjai.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 3/12 N° 43.502 v. 3/12/2002

TURISMO PECOM S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/8/02 se designaron a los Sres. Jorge Pérez Companc, Luis Pérez Companc, Carlos A. Cupi, Sergio D. Echeverría y Amadeo Santos Fernández para desempeñarse como directores titulares de la sociedad y a los Sres. Alfredo M. A. Dillon y Juan Tomás Brest para desempeñarse como síndico titular y síndico suplente, respectivamente. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio del 16/8/02 se designó Presidente al Sr. Carlos Alberto Cupi y Vicepresidente al Sr. Sergio Daniel Echeverría.

Autorizada - María Florencia Ghirardotti
e. 3/12 N° 11.141 v. 3/12/2002

“V”

VANFOLD INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15/11/02 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal al Sr. Salvador Antonio Farace, fijándose la sede social en Av. Belgrano 615, piso 8, oficina J, Capital Federal.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 3/12 N° 574 v. 3/12/2002

VISANTUR S.A.

IGJ: N° 10980, L° 18, T° S.A. el 26-9-02. Se hace saber que por Esc. 271 del 14-11-02, F° 556 del Reg. 13 de Eldorado, Pcia. de Misiones, a cargo del Esc. Hernán A. Larreteguy, la sociedad otorgó Poder Gral. de Administración a favor de María de las Mercedes Vitale, con DNI 5.248.884.

Escribana – Angélica Vitale
e. 3/12 N° 43.503 v. 3/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita al Sr. BLAS HISPANO, sus herederos y/o sucesores, a fin de tomar la intervención que les corresponda en los autos “SAURO DE BAUSI, CARMELA c/FELIZZOLA, FELISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. 93532/90). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/12 N° 43.585 v. 23/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, cita ADECK CONFECCIONES S.A., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho y brinde las explicaciones conforme lo dispuesto por el art. 84 de la ley concursal, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra; en los autos caratulados “ADECK CONFECCIONES S.A. s/Pedido de Quiebra por PROCESADORA VIRASORO S.R.L.”. Publíquese por dos (2) días en el diario “Boletín Oficial” y “Clarín”.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/12 N° 43.521 v. 4/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.604 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 tercer párrafo del Código Penal, a GABRIEL HUGO DAMICO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.—en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.703 v. 9/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.848, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HERNAN AGUSTIN RAFFAGHELLO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.699 v. 9/12/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HERNAN SAM DIAZ FLORES, en la causa Nro. 1775 que se le sigue por los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Hortensia Stábile para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).
Secretaría, 1° de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 3/12 N° 400.696 v. 9/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 49072 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS FLORES REYES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.694 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.444 instruida en orden al delito de “Lesiones Culposas” (art. 94 del Código Penal), a SERGIO DANIEL GALARZA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 3/12 N° 400.690 v. 9/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PANADES con DNI N° 13.260.244, para que dentro de las 72 hs. de publicado el último edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.984/02 caratulada “ORTEGA RAUL OMAR s/Falsificación de Moneda”, en orden a la presunta comisión del delito calificado “prima facie” como incurso en las previsiones del artículo 174 inciso 5 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 22 de noviembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.852 v. 9/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a PEDRO DOMINGO CERQUETTI a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 22 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 3/12 N° 400.654 v. 9/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 13379/02 caratulada: “FRANCCECETTI, EDUARDO ESTEBAN s/ Inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 26 de noviembre de 2002 ....líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI (argentino, titular del D.N.I. N° 16.135.318, nacido el 02 de septiembre de 1962 en el Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle R. Peña 1073 P.B. portería) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 13379/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada”. — Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/12 N° 400.708 v. 9/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 1782/95, caratulados “GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Esfafa”, intima a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. N° 92.720.503, a proponer dentro de los tres días de la presente notificación, un letrado de su confianza para el ejercicio de su defensa en la causa de referencia bajo apercibimiento de mantenerse la designación efectuada a tales fines en el día de la fecha sobre la Sra. Defensora Oficial, Dra. Perla Martínez de Buck.
Secretaría N° 15, 21 de noviembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 3/12 N° 400.646 v. 9/12/2002

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8, notifica, en la causa Nro. 2231/02 caratulada “ROMBOLA, ANTONIO HECTOR y Otros s/Inf. Ley 11.723 (Art. 72 Bis Inc. “A”), siguiente: ///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer respecto de: ANTONIO HECTOR ROMBOLA (titular del D.N.I. N° 10.687.513), ALFREDO PORCINI (titular del D.N.I. Nro. 4.855.518), FRANCISCO JORGE RAGO, EDUARDO CAMPILONGO, LEONARDO RUBEN GOMEZ, FERNANDO CARRAQUIRI, RAUL DEBRUYNE, LUIS SAVERIO ANCONA, JOSE MARIA RUBEN CABRAL CAMPANA, NIEVES LORETTA BUSTOS CAVILLA y JORGE RAGO; porque los hechos investigados en la presente causa no se cometieron; dejando expresa constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (art. 336 inciso 2do. del C.P.P.N.).
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 3/12 N° 400.632 v. 9/12/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a WALTER ALFREDO SUAREZ, D.N.I. N° 20.640.344, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 7310/02 “SUAREZ WALTER ALFREDO s/inf ley 23.737” que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “..nos Aires, 31 de octubre de 2002- ... cítese a WALTER ALFREDO SUAREZ, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.” Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dos.
e. 3/12 N° 400.659 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CESAR RAUL HUANCA REYES, de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el 29/04/63 en el departamento provincial de Huánuco, República del Perú, hijo de Próspero Huanca Carvajal y de Silveria Reyes; de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante y registrando como último domicilio, el de la calle Guatemala N° 4334/36 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 7441/02 caratulada “HUANCA REYES, CESAR RAUL s/Infr. 22.362”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.655 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PABLO DEMESIO ALARCON, D.N.I. N° 22.606.210, a estar a derecho en los autos N° 20.905/01, caratulados “ALARCON, PABLO DEMESIO s/inf. ley 23.737”, en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.653 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (DNI 22.201.726) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.652 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 5, en autos “FISCO NACIONAL DGI c/COUSO NORBERTO s/Ejecución Fiscal”, Exp. N° 14131/99 ha ordenado notificar por Edictos, la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 28 de mayo de 2002. Atento el estado de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario “Clarín” a fin de citar a los herederos del demandado para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 3/12 N° 400.647 v. 4/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en calle Tucumán 1381, piso 1, en autos “FISCO NACIONAL DGA c/BRIZZOLA DE PERUTTI VIVIANA ELISABET s/Ejecución Fiscal”, Exp. N° 40155/99 ha ordenado notificar por edictos la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 15 de abril de 2002. Publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial...” “..., citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 3/12 N° 400.644 v. 4/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a los demandados KNOPF, CARLOS FELIPE y PAVLOTZKY, ELSA RAQUEL que resultan de los autos caratulados “ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DGI c/KNOPF, CARLOS FELIPE y PAVLOTZKY, ELSA RAQUEL s/Ejecución Fiscal” Exp. N° 26.690/01 CD N° 40.503/01 de acuerdo al siguiente auto: “Buenos Aires, 21 de agosto de 2002. Publíquense edictos por dos (2). días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezcan los ejecutados a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes el Código Procesal). Fdo.: Guillermo M. Galli, secretario.
Buenos Aires 25 de octubre 2002.
e. 3/12 N° 2551 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Economico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR DIVENOSA (LE N° 8.246.671), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción a los Arts. 863 y 864 inc. “b” del Código Aduanero, a título personal y como representante legal de la firma “T.W.M. S.R.L.”, dentro del tercer día de notificado de la publicación, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elsa Albamonte, secretaria.
e. 3/12 N° 400.640 v. 9/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en la causa que

se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/12 N° 400.707 v. 9/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1957 caratulada "FERNANDEZ ALONSO JOAQUIN y Otros s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO cuyo último domicilio conocido es en la calle Voissi N° 3146 de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 31 de octubre de 2002. Atento a lo manifestado a fs. 91 por Sebastián Fernández, hijo del causante JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber al nombrado que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 31 de octubre de 2002.
e. 3/12 N° 400.896 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1777 caratulada "CORVALAN ROQUE LUIS s/Encubrimiento" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ROQUE LUIS CORVALAN cuyo último domicilio conocido es en la calle Andrade N° 3616 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: ///rón, 21 de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento lo informado por el Oficial de Justicia del Tribunal al diligenciar el embargo dispuesto en autos, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber a ROQUE LUIS CORVALAN, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 21 de noviembre de 2002.
e. 3/12 N° 400.895 v. 9/12/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, sito en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. ROXANA MAMBELLI, Juez; Secretaría de la Dra. María de los Milagros Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por tres días a PROVILUX S.A. como demandada en autos "PEREYRA HECTOR OSCAR c. PROVILUX S.A. s. Indemnización de Daños y Perjuicios - Inconstitucionalidad Ley 24.557" (Expte. N° 209/01) la siguiente providencia. "Rosario, 5 de junio de 2002. Informando verbalmente la Actuaria que ha vencido el término de prueba, clausúrese el mismo. Autos para sentencia. Hágase saber a las partes que los autos se encuentran reservados en Secretaría a los fines del art. 57 de la ley 7945..." Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, Secretaria".
e. 3/12 N° 400.639 v. 5/12/2002

JUZGADO DE FAMILIA 1° CIRCUNSCRIPCION MISIONES

N° 1

Juzgado de Familia N° 1, Secretaria Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Sarmiento N° 2495, 1er. Piso de Posadas, cita a GLADIS BEATRIZ STELLMAZCHUK, D.N.I. N° 20.829.818 a estar a derecho en el término de nueve días en los autos: "Expte. N° 618/2000 "K" bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que la represente. Publíquese dos días en el Boleín Oficial de la Nación en Capital Federal.

Posadas, 8 de octubre de 2002.
Rosana Alvarenga, secretaria.
e. 3/12 N° 11.142 v. 4/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de JULIO AZCANO, C.I. 6.586.289 en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10ª "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/12 N° 400.720 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de DEL SOL CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-68067656-5 en la que se designó síndico al Dr. Mario Sogari, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/12 N° 400.719 v. 9/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIALCAN S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2003 y 15 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 400.718 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de DA VINCI CATERING S.R.L., en la cual se designó síndico a Miryam Lewembaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 2003 y 3 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada cn su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/12 N° 400.717 v. 9/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos "MC. TAY S.A. (decretada 08/11/02) s/ Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de noviembre del 2002 se decretó la quiebra de MC. TAY S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 28 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril y 29 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 3/12 N° 400.711 v. 9/12/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, de Capital Federal, comunica por un día que el 30 de octubre de 2001 se homologó el acuerdo preventivo en los autos "VEZZARO, ALDO MARIO s/Concurso Preventivo". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/12 N° 11.194 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, de Capital Federal, comunica por un día que el 30 de octubre de 2001 se homologó el acuerdo preventivo en los autos "MONTEDORO OSVALDO LUIS s/Concurso Preventivo". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/12 N° 11.195 v. 3/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "MINASER S.R.L. s/Quiebra", (Expte. 81.180), comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2002. ... Resuelvo: Decretar la quiebra de MINASER S.R.L. (C.U.I.T. 30-68081483-6, con domicilio en la calle Suipacha 670, 11 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... 4) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas, todos los bienes de la deudora ... 5) Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado ... 12) De conformidad con lo dispuesto por el art. 200 1er. párrafo de la L.C., fíjase el plaza hasta el día 3 de febrero de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. 13) Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 2003 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. ... 15) Hágase saber que el día 17 de marzo de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo, conforme lo previsto por el art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 16) Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1° de abril de 2002 (art. 36 L.C.). 17) Hágase saber al Síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 29 de abril de 2003 (por triplicado) ... 19) ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 parte final del art. 88 de la ley 24.522 y el nombre y el domicilio del síndico que se designe". Firmado: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Síndico: Juan José Oscar Castronuovo, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2°, of. B. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/12 N° 400.673 v. 9/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la Avda. Callao N° 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra" – Expte. N° 59.539, se ha presentado un proyecto de distribución complementaria de fondos (Ley 24.522 art. 222), ha-

biéndose regulado los honorarios de primera instancia que a continuación se detalla: a) al Dr. Enrique H. Kiperman, en la suma de pesos ciento siete mil quinientos cincuenta y cuatro, b) al Dr. Jorge E. Ordzinsky, en la suma de pesos setenta y un mil setecientos tres y c) al Dr. Alberto D. Quinteros en la suma de pesos ciento setenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete. Podrá consultarse vía Internet a: www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/12 N° 43.605 v. 4/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, en los autos: "CEVA ANA MARIA s/Concurso Preventivo", "CEVA CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo" y "CEVA JUAN PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANA MARIA CEVA (CUIT N° 27-10141629-7); CARLOS JOSE CEVA (CUIT N° 20-08209862-4), ALEJANDRO PEDRO CEVA (CUIT N° 20-13417759-5) y JUAN PABLO CEVA (CUIT N° 20-14015062-3). Han sido designados síndicos el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8° Of. "C" de la Capital Federal, en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 3/12 N° 2550 v. 9/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a/c del autorizante Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente 46488/02 "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Concurso Preventivo", hace saber a acreedores e interesados que el 25 de noviembre de 2002 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra obrante a fs. 70/72 y se ha declarado abierto —por conversión (art. 90 LCQ)— el Concurso Preventivo del Sr. ISAURO LOPEZ BLANCO —D.N.I. N° 93.708.543, CUIT 20-93708543/6, con domicilio en Alberti 120, 10° piso, depto. 20, Capital Federal. Asimismo, se hace saber que: 1) El presente tramitará bajo el régimen previsto en los arts. 288 y 289 de la ley 24.522. Se designó Síndico al Dr. Carlos León Desseno, con Estudio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, también de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos – debiéndose cumplir con el art. 32 de la LC, hasta el día 21 de febrero del 2003. 2) Hasta el 7 de marzo de 2003 podrán los interesados concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las peticiones de verificación formuladas, conforme art. 34 LCQ. 3) El síndico presentará el Informe Individual de créditos el día 4 de abril de 2003. 4) El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ en el plazo fijado en dicha norma, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados en los términos y plazo del art. 37 de la citada ley concursal. 5) El síndico presentará el Informe General (art. 39 LC) el 20 de mayo de 2003; podrán deducirse observaciones contra este informe dentro de los 10 días de su presentación (art. 40 LCQ). 6) La Junta Informativa se realizará— en caso de corresponder el 12 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se deberá publicar durante cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/12 N° 11.151 v. 9/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. LILIANA MIRTA SERPERO, con D.N.I. 12.702.160 con domicilio real en Pasaje Checoslovaquia N° 4382, Planta Baja, Contrafrente de la Capital Federal. Síndico: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 14-2-03. Informes arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados los días 28-3-03 y 12-5-03 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. La fallida deberá concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 28-4-03 y supletoriamente la del día 5-5-03, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicar el art. 102 Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/12 N° 400.656 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, llama a mejora de oferta de los siguientes Buques y/o Barcazas: 1. Francisco "S", 2. El Gauchito, 3. Doña Angela S., la misma ha sido efectuada en los autos "FRANCISCO SGUERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Buques". Precio Base: $ 26.800 por todo concepto, lo que incluye honorarios del martillero, impuestos y gastos. Base: la misma es pagadera al contado, Garantía de Oferta: 10% (Diez por ciento) de la base. Venta de Pliego: Hasta el 10/12/2002 en las oficinas del síndico Dr. Javier Marcelo Espiñeira, sito en la calle Viamonte 783 5° Piso Capital Federal en el horario de 13:00 a 19:00 hs., Valor del Pliego: $ 50.- Aclaraciones respecto del pliego: Hasta el 12/12/2002 a las 13:30 hs. Presentación de mejoras: hasta el 20/12/2002 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de Apertura de Sobres: 23/12/2002 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Audiencia para Mejora de Oferta: 23/12/2002 a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Plazo de vigencia para el depósito en garantía: 120 días se computará desde el 20/12/2002. Exhibición: hasta el 18/12/2002, Condiciones: Conforme surgen de la resolución de fecha 23 de octubre de 2002 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 N° 400.946 v. 4/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-11-2002 se decretó la quiebra de "PAPOUCHADO VICTOR RAFAEL" (D.N.I. N° 4.176.900) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-03. El art. 35 LC. vence en fecha 26-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-5-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 400.693 v. 9/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 1-11-02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ROBERTO GARCIA, D.N.I. N° 5.405.828, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 27-12-02 para que los acreedores presenten al Síndico Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8° piso "54", Capital Federal (Tel.: 4372-4853) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 13-3-03; art. 39: 28-4-03; art. 40: 13-5-03; art. 41: 10-4-03; art. 42: 27-5-03; propuesta de acuerdo: 22-9-03; Audiencia informativa (art. 45): 13-10-03 a las 9:30 hs.; vencimiento período de exclusividad: 20-10-03. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 N° 43.528 v. 9/12/2002

N° 26

Juzgado Nacional Comercial 26 Sec. 51, comunica está a disposición de acreedores laborales con crédito verificado en "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO s/Concurso" proyecto de distribución que obra en "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO s/Concurso Incid. Pronto Pago por Araya Haydee y Otros". Plazo efectuar observaciones: 10 días. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 N° 552 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "AUGER JORGE ALBERTO s/Quiebra" con fecha 22 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de: AUGER JORGE ALBERTO, domiciliado en Charcas 3371 8° "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 N° 400.744 v. 3/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

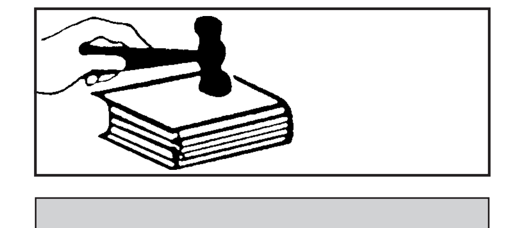
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/2002 - Vence: 5/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/11/02	ANA CRISTINA D'AVOLA MANCEBO	43464
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/11/02	COLOME HORACIO NORBERTO	43447
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/11/02	SANCHEZ ESTELA	43448
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	BISESTI GRACIELA INES	43456
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/02	SARA TABOADA	43422
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/02	MIGUEL ANGEL BALZARINI	43424
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/02	JUAN CARLOS DE GERONIMO	43429
16		LUIS PEDRO FASANELLI	8/10/02	JOSE GONZALEZ	43397
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/02	SERAFINA FLECHA ACOSTA	43434
17		RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/02	JULIETTE IGLESIAS Y/O JULIETA BENITA IGLESIAS	43393
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/02	GIANNI SOLIANI	11028
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/02	RICARDO ANTONIO CORDOBA	43404
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/11/02	FERNANDEZ FABIAN ANTONIO	11093
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/11/02	CARLOS ALBERTO GARGOLANI	515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/11/02	FELIO COMADRAN CISA	43403
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/02	ERNESTINA PIA INMACULADA RIGGIO	43414
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	ROSA PAULINA PIQUEMAL	43467
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/02	LEONOR CABRERA	498
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/11/02	AILSA LUISA ENRIQUETA BLANCO	43413
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/02	GOMEZ CARLOS ALBERTO	43469
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/02	SANTOS ALBERTO NUCIFORA	43417

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/02	ERMELINDA ACUÑA	43462
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/02	LAURA PRADA	43468
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	22/11/02	MARIA ESTHER SCIARRETTA	43389
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/02	PEDRO VIVALDI	529
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/02	DOMINGA BOBBIO	43445
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/02	ALICIA BERNABELA DE GUERNICA	43463
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	4/11/02	AURORA DE CABO	43385
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/10/02	OSCAR BAZZINO	43451
45		MARISA S. SORINI	22/11/02	ROBERTO DIEGO DELLAVEDOVA	43388
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/02	RAMON LEON FRANCISCO MORELL	43408
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	DELIA DORA SATURNINA CANEPA	43390
54		JAVIER FERNANDEZ	16/10/02	RODNAL EDGARDO BRAVO	530
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/11/02	AURELIA LARAIA	43395
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/02	MARIA CRISTINA GONZALEZ	43418
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/11/02	EDITH AIDA PIÑEYRO	43423
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/11/02	JUAN PABLO GRANDI	43416
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/02	ISABEL RAMOS MEJIA	43410
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/02	ARROYO JUSTA ELISA	517
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/11/02	AIDA ESTHER CURCIO	43442
68		MAXIMO CAIA	18/11/02	REYMUNDO PACIFICO FELIZZOLA	43387
71		SUSANA A. NOVILE	31/10/02	TERE SUCRI,JOSE YAYATI Y MAXIMO YAYATI	43470
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/02	CLARA GALPERIN DE CASAK	43440
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/02	BERNARDO CASAK	43441
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/02	FRANCISCA SCIGLIANO O FRANCISCA SILIANO	11094
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/11/02	MARIO LEON BRASLOVSKY	43396
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/02	TERESA LUISA VENEGONI	10993
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/11/02	RODRIGUEZ Y ESPINA,JOSE MANUEL Y MUSTO,MARIA INES	43473
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/11/02	SERNA,ELENA BEATRIZ	43383
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/11/02	PATRICIA ROXANA GALVEZ	43402
107		JULIO C. BORDA	26/11/02	GABRIEL DELGADO	43425
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/11/02	OLGA LOPEZ	43391
110		VIRGINIA SIMARI	12/03/02	ANTONIO GRIMALDI	43411

e. 3/12 N° 218 v. 5/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en la calle Talcahuano N° 490, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BIONDI, HECTOR DANTE c/PUTRINO, ROBERTO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 49.858/00 que la Martillera Julia Angela Gallo, rematará el 9 de diciembre de 2002 a las 12:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Sarratea N° 2545, entre las de Malabia y Colombia, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ VII, Secc. J., Mza. 40, Parc. 5. Matrícula 31409. Superficie total 183,90 dm2. El inmueble consta de un porch de entrada a la casa, comedor, un pasillo que une un dormitorio con frente a la calle Sarratea, un baño con faltantes de grifería, inodoro, bidet, lavatorio destruido, otro dormitorio con placard, roto su frente, cocina con faltantes de artefactos de calefón, cocina, bajo mesada, alacenas, sin grifería, patio descubierto, lavadero con cerámica y pileta, bajo escalera, con acceso a la terraza, la misma es transitable, garage cubierto para dos autos. El estado de conservación y habitabilidad es de abandono. Su construcción es de aproximadamente 30 años, la misma es buena. El inmueble se halla desocupado. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Acordada del 10/99 0,25% al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Fallo plenario del fuero: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas". Deudas informes en autos, OSN: sin deuda; Aguas Args. $ 714,91 al 31.10.2002. Rentas $ 561,08 al 22.11.02, Municipalidad de La Matanza $ 1.510.62 al 05.11.02. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 15 a 16 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/12 N° 43.593 v. 4/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ALFIE JOSE HECTOR c/BASILIO MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 46.300/97", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 17 de diciembre 2002, a las 10 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasaje de las Indias Nro. 1067/1069 e/Campillo y Quiroz de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 61 Manz. 36 Parc. 15 Matrícula FR. 1525819. Mide: 8,66 fte.; 21,26 fdo. costado SE, y 20,62 su otro Fte. SO. Deudas informadas: Municipal $ 3.602,81 al 3/5/02; OSN al 2/5/02 $ 466,33; A. Args. no reconoce deuda al 20/5/02. Base: $ 70.000, al contado y al mejor postor, seña 30% comisión 3% arancel derecho subasta 0,25%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación; se trata de una vivienda desarrollada en planta baja, constando con un portón levadizo para garage, puerta lateral de entrada a pasillo, a un patio central descubierto, al fondo por escalera se accede a una terraza con una habitación; en sector de P. Baja cuenta con comedor ventana a la calle, un baño con ducha, tres habitaciones, un toilette, cocina, careciendo de los artefactos, y una dependencia. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios en virtud de la Doctrina Plenaria del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 16 a 17 hs, a partir de las respectivas publicaciones de edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/12 N° 43.603 v. 4/12/2002

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "GONZALEZ, CESAR y Otros c/ CASAVIEJA, JUAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 17.684/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 18 de diciembre de 2002 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Combate de los Pozos 1081/1085, entre Humberto Primo y Carlos Calvo. Mide 8,48 m. de frente, por 7,70 m. de fondo por 7,79 m. al Norte. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 59, Parcela 36 b, Matrícula FR 8-2941. Según constatación efectuada, el domicilio de C. de los Pozos 1085 está compuesto por pasillo de ingreso, un comedor, una habitación, un escritorio, una cocina, un baño, un patio al aire y luz, en buen estado. El domicilio del 1081 tiene acceso por escalera a primera planta un hall de entrada, un consultorio, un comedor con balcón, un baño, un dormitorio, una cocina y por escalera se accede a un lavadero y a su cuarto de herramientas; y a continuación de éste por escalera también se accede a la terraza, también, todo en buen estado. Ambos inmuebles se encuentran ocupados por sendos inquilinos. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 16 de diciembre próximos de 15 a 17 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá, depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. Base: $ 85.000 (fs. 328). Al contado y al mejor postor Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 207) por $ 271,03 al 27/10/00; en Aguas Argentina (fs. 166) por $ 54,58 al 2/10/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 188) al 27/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 3/12 N° 43.611 v. 4/12/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/DE LA PUENTE ALFREDO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.246/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 7, integrada por los polígonos 00-07 y 01-07, del edificio ubicado en La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle sin nombre hoy Uspallata entre Cucha Cucha y Ayacucho, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. N, Manz. 37, Parc. 26, Subparc. 7, Partida global N° 265.086, Matrícula 72.222/7, Superficie 36,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs 140, el inmueble se halla sito en la calle Uspallata N° 948, U.F. 7, individualizada internamente con el N° 3, de la localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H., con entrada por pasillo al fondo y consta de living, baño, cocina y pequeño patio semicubierto utilizado como lavadero y escalera por la cual se accede a un tendedero, desde el living se accede a un dormitorio en un entrepiso, todo en buen estado de conservación ocupado por la Sra. Delicia M. Pugliese y 2 hijas en carácter de inquilinos sin exhibir documentación alguna. Base U$S 30.589. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99), y, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 22,34 al 27/5/02 (fs. 112); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 932,38 al 29/5/02 (fs. 119); a OSN partida sin deuda al 29/5/02 (fs. 125); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 475,30 al 10/5/02 (fs. 127); el bien saldrá a la venta como libre de deuda por expensas (fs. 137 vta.). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 3/12 N° 11.202 v. 4/12/2002

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean,

Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital, comunica por 2 días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMESA LTDA. c/ARGEN ITALY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 106.834/00), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día miércoles 11 de diciembre del 2002 a las 13,40 hs. (la subasta se efectuará puntualmente), en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: A.-) Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, con frente a la Av. Provincias Unidas 2741 y 2745 entre las calles Argentina y Constitución. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 111, Parcela 12. Matrícula 13.327 La Matanza. Superficie 315,56 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 271 se trata de un inmueble compuesto de una oficina de recepción con mostrador-oficina y una oficina en planta alta, encontrándose en el lugar varias máquinas de la empresa. El inmueble se encuentra ocupado por una empresa de nombre Metalúrgica Peñalba en carácter de inquilino. B.-) Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, con frente a la calle Constitución 3669 entre Av. Provincias Unidas y calle Paraguay. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 111, Parcela 9. Matrícula 89.053 La Matanza. Superficie 224,98 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 264 se trata de un inmueble que posee entradas por la calle Juan Manuel de Rosas Nro. 2723 en la que se encuentra las oficinas de la planta baja y planta alta y un salón de recepción pequeño, también se encuentra un salón de vestuario de personal. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Metalúrgica Peñalba en carácter de inquilino: C.-) Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, con frente a la calle Constitución 3651 entre El Mirador y Av. Provincias Unidas. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 111, Parcela 7. Matrícula 1859 La Matanza. Superficie mide 8,66 mts. de frente al NE por 43,30 mts. de fondo (374,98 mts2). Según constatación obrante en autos a fs. 280 el inmueble consta de dos plantas, planta baja y planta alta. En la planta baja se trata de un galpón con techo de chapa de 30 mts. por 8,66 mts. aproximadamente. En su interior se encuentran distintos bienes muebles. El primer piso es una losa (material) de 15 mts. por 8,66 mts. aproximadamente y posee vestuarios y baño en el entrepiso. El inmueble posee una medida de 45 mts. de largo y 8,66 mts. aproximadamente. El inmueble se encuentra ocupado por Andrés García, DNI 28.733.851 quien alquila el bien en la planta alta. Las deudas de los inmuebles surgen de las constancias de autos. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes Sa c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Bases: A.-) $ 93.000. B.-) $ 84.000. C.-) $ 84.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos art. 598 del CPCC modificado por la Ley 24.441. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días lunes 9 y martes 10 de diciembre del 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2002
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 N° 11.201 v. 4/12/2002

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "PACIFIC FRUIT S.A. c/DON HORACIO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 10.135/99", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el diez de diciembre de 2002, a las 9 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Distrito de Bermejo del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, frente a la calle Pedro Molina 4059 (Villa Nueva). Matrícula 38625/4 Folio Real. Lote 12 de la Manzana F. Sup. 294,30 mts2 (Ad Corpus). Deudas informadas: Fs. 218 Rentas: al 14/5/01 $ 89,17. Fs. 221 Municipal: $ 1.058,98 al 23/4/01; Fs. 225 OSM. $ 2.272,37 al 02/5/01. Base: $ 46.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho de subasta. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo a 30 días. Según constatación obrante en autos con ilustraciones fotográficas agregadas por el martillero, se trata de un galpón desocupado y en estado de abandono, con portón de entrada de chapa, techo parabólico en el total de la superficie, con paredes de ladrillos visto y parte de revoque, y un sector en la entrada sobre el margen derecho destinado a oficinas y baños, y una construcción en estado precario de dos ambientes para oficinas con piso cerámico color gris, baño sin instalaciones y además dos baños sin artefactos, y el piso es de contrapiso completamente deteriorado. Se hace constar que según Plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos...". El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC, ni la cesión del mismo o cualquier otro medio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 16 hs. a partir de las respectivas publicaciones que se efectuarán de inmediato en los diarios Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 3/12 N° 43.604 v. 4/12/2002

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSSI, ALBERTO JUAN c/ROSADO, ROSALIA DELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 107.644/96) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 11 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block las Unidades Funcionales Nros. 1, 2 y 3 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Thames 2326/28 e/Av. Charcas y Güemes de Capital Federal. Superficies UF 1: 119,58 m2; UF 2: 34,72 y UF 3: 52,51 m2. Ad corpus. Porcentual UF 1: 18,89 centésimos; UF 2: 5,49 centésimos y UF 3: 8,29 centésimos. Matrículas 18-8447/1/2/3 respectivamente. N.C.: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 157; Parc. 24; Subparcs. 1, 2 y 3. Informa el Sr. Oficial de Justicia que se encuentra desocupado y que se trata de la U.F. 1 de local comercial, 2 ambientes y 1 cámara, la U.F. 2 pasillo con parrilla amarrada y la U.F. 3 dos ambientes, uno chico con baño y otro grande. Deudas totales: Gob,. de la Ciudad de Bs. As. al 25/10/02 $ 5.319,31; OSN al 28/10/02 $ 2.438,71, Ags. Args. S.A. al 28/10/02 sin deuda; Expensas al 10/11/02 $ 46.002,12. último mes 10/2002 $ 361,45. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Visitar 9 y 10 de diciembre de 2002 de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/12 N° 43.612 v. 4/12/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ROMANO DE BAN LILIANA c/GUAITA FELICITAS ELOISA s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 46.699/90 que el 9 de diciembre de 2002 a las 11:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Cabildo 3091/93/95/99, Unidad 63, del piso 10 identificada con la letra "E", Capital Federal. Sup. total 35,77 m2. Porcentual 0,88%. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado, se compone de dos ambientes, cocina y baño completo, accediéndose a todos ellos a través de un pequeño hall de entrada, cuenta con buena luz natural y tanto el servicio de calefacción como el de agua caliente son individuales, el departamento está vacío de muebles y desprovisto de sus accesorios elementales (calefón, cocina, sanitarios, griferías, etc.). Exhibición los días 6 (de 15 a 17 horas) y 7 de diciembre de 10 a 13 hs. Base $ 6.923,40. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% y que no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a los $ 100. Deudas: ABL al 20/9/99 $ 875,26 (fs. 677/679). Ags. Args. al 16/9/99 $ 564,97 (fs. 672). Expensas por el período octubre 1992 hasta agosto 2002 $ 13.616,74 incluye intereses (fs. 840/841). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y la deuda por expensas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

3/12 N° 11.206 v. 4/12/2002

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1850, piso 5° de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "VENTURA MIGUEL ROBERTO c/VENTURA, NESTOR HUGO s/División de Condominio - Sumario", Expte. 18.559/99 que la martillera María Claudia Galimi, subastará el 6 de diciembre de 2002 a las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Avda. Luis María Campos 735/37, entre Jorge Newbery y Tte. Benjamín Matienzo. U.F. 7, 2° piso, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, un baño y una cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado de habitantes, bienes y efectos. Superficie total 55 m2 11 dm2. Porcentual 2 con 21 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 3; Manz. 77; Parc. 9. Deudas OSN al 8/1/2001 $ 27,07 (fs. 165). Aguas Argentinas al 19/12/2000, no registra deuda (fs. 167). Rentas al 26/1/2001 $ 171,50 (fs. 173). Expensas a octubre 02 $ 3.550,36. Expensas mensual $ 77,35. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% sobre el precio de venta Acordada 24/00. Todo en efectivo en el ato del remate. Autorízase al comprador abonar la seña correspondiente a la base del remate con cheque certificado por autoridad bancaria y el remanente en caso de que el precio alcanzado supere el de la base, con cheque financiero, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercero día de la celebración del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por el ministerio de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Días exhibición 3 y 4 de diciembre de 2002 de 15 a 1 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/12 N° 11.161 v. 4/12/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "GONZALEZ DE ICARDI, NORMA c/GONZALEZ DE SANGUINETTI, CARMEN y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 89.105/97 que José Luis Franceschini rematará al mejor postor el 12/12/02 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en Homero 1950/48 de la ciudad de Buenos Aires. C. 1; S. 62; Manz.157 B; P. 13. Matrícula 1-33502. Según constatación ocupa Claudia Fabiana González con sus hijos menores, José Perrini y su esposa Irma González, siendo propietarios estos últimos. El bien es una casa de una planta en un terreno de 8,66 mts. por 30 mts. con pequeño jardín al frente, hall de entrada, 2 dormitorios, baño, pasillo y cocina comedor, patio al fondo con una construcción tipo galpón. Todo en regular estado de conservación. Debe: Tasa municipales al 3/3/00 $ 34,67. OSN y A. Args. al 18/2/00 sin deudas. Visitar 11/12/02 de 10 a 12 hs. Base $ 15.500. Seña 30%. Comisión 3% al comprador. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/12 N° 43.614 v. 4/12/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°de Capital Federal, comunica por dos días en autos "HERAS, ANGEL NERI c/DI LEO DE LOS SANTOS, NANCY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.710/01 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 9:20 horas en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, una obra en construcción de Planta Baja y cuatro pisos ubicada en la calle Juan Peña esquina Derqui de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires). Superficie terreno 309,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manzana 164 B; Parcela 19; Matrícula F.R. N° 1380. Se encuentra ocupado por un sereno-cuidador. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 15.600. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Sellado de ley 1%, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Municip. Gral. Pueyrredón $ 651,36 y $ 749,86 al 14/11/01 fs. 78/79 ; O.S. (MGP) al 14/11/01 $ 695,01 fs. 80; DGR al 30/10/01 $ 7.746,00, fs. 77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se exhibe libremente o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 3/12 N° 43.600 v. 4/12/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. LOS PINOS 5 - SAN BERNARDO c/DIZ, RICARDO ARMANDO s/Ejecución de Expensas". Expte. N° 66.208/97, que el Martillero Hugo César Taquini, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 10.40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional núme-

ro Tres, del Primer piso, integrada por el polígono cero-uno cero-dos del inmueble ubicado frente a la calle Falkner N° 245, Edificio "Los Pinos V", de la Ciudad de San Bernardo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 7 b. de la manz. 51. Matrícula 3.831/3 - 01-02 (123). Nom. Cat: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 51; Parc. 7-b; Subp. 3. Consta de una superficie total de 34 m2. Porcentual de dominio 0,0225% centésimos por ciento. Integra un edificio standard, ubicado a 2 cuadras de la playa e inmediato a la Av. Chioza. Consta de un único ambiente dividido por un mueble divisorio de madera, baño, pequeña cocina y patio. Se encuentra en regular estado de conservación, faltándole pintura y detalles de mantenimiento. Será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra y ocupado sólo ocasionalmente por el demandado en períodos de vacaciones. Puede visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 horas. Registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal $ 6.198,60 al 10-1-02, Aguas $ 1.215,26 al 22/8/00; Rentas Pcia. Bs. As. $ 68,23 al 28/9/00; CESOP $ 108,88 8/1/02 y Expensas comunes $ 6.919,23 al 22-10-02. Las expensas del último período con vencimiento 10/10/02 son de 39,03. Base $ 10.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Más 0,25% acordada 24/00. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y a quien se le hace saber que dentro de los diez días desde la efectivización del remate, deberá depositar el importe del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta. Demás circunstancias y documentación podrán ser compulsadas por los interesados en la sede del Juzgado interviniente, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso en el horario de 7.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 3/12 N° 546 v. 4/12/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/MUNERMAN ADELA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.058/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, el bien ubicado en la calle Asunción 4036, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 65, Parc. 2a. Matrícula 1573676. Superficie 636,24 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 175 y 179 el inmueble se encuentra en la calle Asunción N° 4036 entre las calles Chivilcoy y Mercedes, Cap. Fed. y se trata de una casa en dos plantas de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente con 3 entradas, una principal, otra de servicio y una para autos en medio de ambas, hacia garaje que consta en planta baja de living en desnivel y comedor, toilette de recepción, escritorio, comedor de diario, cocina y antecocina, sala de máquinas, bodega y garaje para un auto y hacia los fondos parque arbolado; en planta entrepiso una sala de juegos y en planta alta 4 dormitorios, uno en suite, otro al contrafrente con balcón, baño, habitación de servicio con baño y amplio lavadero, todo en regular estado de conservación con faltantes de barandas en las escaleras, pisos de algunos baños levantados, paredes con revestimientos desprendidos, etc. y completamente desocupada. La superficie cubierta aproximada del inmueble asciende a 310 mt2 discriminada en: Planta Baja 128 mt2; Planta Alta 112 mt2; habitación de servicio-lavadero 20 mt2; entrepiso 10 mt2 y subsuelo compuesto de sala de máquinas, pasillos y garage 40 mt2. La superficie semicubierta compuesta de galerias y balcón aprox. 40 mt2 y la descubierta consistente en jardín al frente y fondo aprox. 500 mt2. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/99 (fs. 78); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1364,82 al 31/8/99 (fs. 102); a la Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 63.804,48 al 8/10/99 (fs. 112). Base $ 220.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25%, sobre el precio de venta, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de realizado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6, 7, 9 y 10 de diciembre de 2002 de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 3/12 N° 11.205 v. 4/12/2002

N° 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "VERONI NORBERTO HIRAM c/HERRADA ALEJANDRO MARTIN s/Ejecución Hipotecaria Expte. 77993/00", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día 13 de diciembre de 2002, a las 8 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Madariaga Nros. 175/179/183/199 Esquina Coronel Brandsen 3158 (entrada común por Gral. Madariaga 183) Unidad Funcional N° 5 integrada por el Polígono 01-01 del 1er. Piso de la finca sita en la ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Nom. Catc. Circ. II Sec. E Manz. 23 Parc. 13 a Suu. Parc. 5 Polígono 01-01 Matrícula 17500/5 (Título fs. 140) 3: Dominio Fs. 131/35. Deudas informadas: Fs. 123 OSN. Sin deuda al 8-11-01; Fs. 124 A. Args. $ 52,81 al 8-11-01; Fs. 125 Rentas: $ 844,80 al 31-8-01; Fs. 129 Municipal $ 1.451,63 al 20-9-01. Se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base $ 17.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación notarial de fs. 115/16 se identifica con la Letra "A" está ocupado por Hugo Marcelo Ledesma "locatario". Se compone de una sola planta por escalera; living comedor, pisos revestido cerámico, cocina se comunica frente al living comedor, pisos cerámicos; hay una mesa partida de granito, hay un aparato de cocina y hornallas con horno, una heladera; no hay muebles de cocina, solo dos tablas a modo de mesada y de estante; al patio se accede al transponer la puerta de entrada, es un ambiente chico c/parrilla, piso cerámico; lavadero se accede desde el patio, tiene mesada acero inoxidable; baño contiguo a uno de los dormitorios, piso cerámicos, tiene bidet y pileta lavamanos; tiene espacio para bañadera pero no tiene ducha. Tres dormitorios, tienen ventanas que dan a la calle, pisos revestidos de madera. El estado aparentemente es bueno a excepción de la cocina y baño donde faltan artefactos (ducha, calefón y/o termotanque y muebles de cocina). Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que se encuentra prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 3/12 N° 43.610 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MASUD, ALBERTO (DNI: 31.374.529) y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 78.751, que el martillero Mariano Espina Rawson CUIT: 20-04138967-3) el 12 de diciembre de 2002 a las 11:06 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 504 SL /1998, tipo Sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 978975, chasis Peugeot N° 8AD504000 W5394495, dominio N° CCG 866. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. No se encuentra dado de alta a los fines tributarios (fs. 73, 86, 106, 110 y 118). De surgir deudas por patentes, el importe adeudado por tal concepto será abonado por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2002.
Fernández Garello, secretaria.

e. 3/12 N° 43.599 v. 4/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus" y desocupado, en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, el inmueble ubicado sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, donde se desarrollaba la parte principal de la planta industrial de la fallida, con entrada por la calle 45 y también con frente sobre Ruta 9. El terreno sobre el que se levantaba la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2). La mensura y superficies según títulos, surgen del plano que obra en autos a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. Base $ 200.000; al contado y mejor postor, en efectivo únicamente en pesos y/o cheque certificado o cancelatorio, de Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición libremente en la Planta Industrial, altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.751 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en los autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/ Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912), rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ad-corpus y "en block": a) Unidad Funcional N° 301 del piso 8°, Cuerpo III, con acceso común por los N°s 15 de la calle Florida y 577 de la calle Rivadavia (se trata de una oficina desocupada de 49.42 m2. de superficie, porcentual 0 con 379 milésimos); b) el 7,35% indiviso de las Unidades Complementarias N° X y N° XI del piso 8° (corresponden a partes indivisas de baños y cocina, superficie U.C. X: 4,88 m2, porcentual 0 con 039 milésimos, superficie U.C. XI: 1,82 m2, porcentual 0 con 015 milésimos); y c) el 0,45% indiviso de las Unidades Funcionales N° 270, N° 271 y N° 272 del piso 1° (corresponden a partes indivisas de los locales que ocupa la administración en el piso 1° de la Galería. U.F. 270: superficie 25,04 m2, porcentual 0 con 189 milésimos; U.F. 271: superficie 8,80m2, porcentual 0,68 milésimos, y U.F. 272: superficie 10,58 m2, porcentual 0,83 milésimos). Las unidades son parte de la Finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Florida N°s. 1/5/15/23/ y 25 esquina Rivadavia N°s. 565/577 y 59. Nomeclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25A, Parcela 2: Matrículas: FR.14-1531/301 y complemetarias X y XI (parte indivisa) y FR.14-1531/279, 271 y 272 (0,45% indiviso de cada una). Base $ 45.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%. IVA sobre comisión, arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. A continuación se rematarán "en block" los bienes muebles que se encuentran en la oficina, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficinas del martillero. Sin base, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, IVA sobre comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. en Rivadavia 577/Florida 15, piso 8° "24" de esta Ciudad.

Buenos Aires, noviembre 26 de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.750 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao N° 635 en esta Ciudad, comunica por cinco días en Boletín Oficial y dos días en La Prensa, en los autos; "DELL ORO, LAURA GRACIELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" expte. 91871, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de diciembre del 2002 a las 12 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Sánchez de Bustamante N° 2662/64 PB "A" UF 1 Capital Federal. Catastro; Circ. 19 – Sec. 15 – Mz. 55 – Par. 1 D – Matrícula 19-1944/1- Por. 4,77 centésimos. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la basae de $ 40.000. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y se hará cargo solamente de los impuestos, tasas, expensas y contribuciones que surjan, solamente a partir de la entrega de la posesión. Se visita los días 9 y 10 de diciembre del 2002, en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de un departamento para vivienda ocupado por la fallida, su madre y dos hijos menores. Ubicado en barrio de categoría entre las Avda. Las Heras y del Libertador en buen estado, en edificio de 7 pisos con 16 departamentos, 2 ascensores y encargado. La UF 1 de PB "A" se compone de; living comedor-cocina completa baño c/bañera - pieza de servicio c/toillete - patio interno cerrado y techado que se usa como comedor diario. Dos dormitorios con hall. Existe Luz, aguas, gas y teléfono. Pisos de parquet, todo en buen estado, le corresponde baulera; superficie propia; 97,34 m2 y la baulera; 1,6 mts. cuad. Se aceptan ofertas bajo sobre hatsa las 10 hs. del día anterior a la subasta, apertura de sobres a las 12 hs. el mismo día anterior a la subasta, en audiencia pública. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador al 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/12 N° 400.746 v. 9/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CUCCARESE ARTURO c/ARCIDIACOMO LUIS y Otro s/Ejecutivo Expte. N° 32.326/98 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 9 de diciembre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Humaitá 472/474 uf. 2 entre las calles República Argentina y Curupaytí, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. NC: I; B; Manz. 11; Parc. 34; Matrícula 7115/2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una propiedad compuesta de un galpón en su planta baja y en el primer piso al fondo del lote se desarrolla otro sector de galpón de sólo 16 m aprox., todo con piso de cemento alisado, paredes de ladrillo a la vista y con entrada para camiones. Manifiesta el Sr. Arcidiácomo que el local se encuentra alquilado y dado en comodato a dos acreedores de éste como pago de la deuda mencionada. Adeuda: OSN $ 6.562,06. al 18/6/99 (fs. 72/73); A.A. no adeuda al 31/5/99 (fs. 69); Municipalidad (ABL) $ 1.748,25. más $ 8.491,50 al 27/5/99 (fs. 58/59); Rentas $ 6.405,79 al 14/11/02. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 y 1% para el sellado del Boleto, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal art. 580 del CPCC, bajo apercib. Art. 133 y 41 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Asimismo deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibe: 4 y 5 de diciembre de 2002 de 10 a 12 hs. Para más datos consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/12 N° 43.602 v. 4/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LAPRIDA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 45123, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526102-3), rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: lote N° 1: 4 vehículos desguazados: Citroneta, Fiat 128, 147 y 600, pick up Toyota dominio UYH 340, grúa marca Ford antigua, "en block", base: $ 4.500; lote N° 2: fotocopiadora Toshiba 1500, base: $ 150; Lote N° 3: mesa de directorio y 10 sillas, base: $ 90; lote N° 4: divisorios de vidrio y mostradores, base: $ 300; lote N° 5: alacenas, archivos, biblioteca, caja fuerte y percheros, base: $ 300; lote N° 6: repuestos, estanterías metálicas, motor, base: $ 26.250, la suma total de las bases es de $ 31.590. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo, seña: 30% + IVA, comisión: 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2002 de 9 a 11 horas, en Laprida 2150, Capital Federal y para los ubicados en Terminal Panamericana S.A. Ruta 197 N° 2999, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interno.
e. 3/12 N° 400.747 v. 4/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIFOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expediente N° 76.069, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 26 de diciembre de 2002 a las 12,20 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor en primer término: inmuebles: Un lote de terreno ubicado en el Partido de San Isidro, Paraje denominado Villa Adelina con frente la calle José María Moreno 1363/1381, entre la Avenida de Mayo y calle sin nombre, lote 8 de la Manzana C, superficie 3510,75M2. Nomenc. Catastral: Circ. V, Sec. B, Frac. IV; Parc. once. Matrícula N° 52014. Casa principal: Un chalet living-comedor, escritorio, 2 baños, 4 habitaciones, 1 cocina con 2 baños, buen estado de conservación. Casa Secundaria: Chalet Ocupado actualmente por el Sr. Luis Odone (encargado de la custodia de los bienes) compuesto de living-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, buen estado de conservación. Salón Comedor: Cocina y un salón comedor, buen estado de conservación. Portería: Compuesta por 3 oficinas y baño. Galpón: Bien conservado. Base $ 600.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma y 1% de sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ante la eventual falta de postores, transcurrida media hora, el inmueble se pondrá nuevamente a la venta con una base de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En segundo término: 1 prensa con pistón de aire, 1 soldadura Kiefol, 1 soldadura F (chica), 1 soldadora Fe (grande), 1 prensa, 1 sierra carpintero (sin motor), 1 sierra circular (volante de 80) con mesa de trabajo doble pistón, 1 equipo arenador, 2 cajones con manijas para puertas (Scania), 1 lote de aprox. 20 canastos de plástico de 40x50cm. (Logo Sevel), 1 lote de aprox. 15 canastos de chapa, 1 lote de seis carros, 1 lote de 8 estanterías, 1 cargador para batería de montacarga eléctrico, 1 compresor cilíndrico, 1 compresor, 1 secador de aire, 1 bomba de vacío marca Cecato Rotorlife, 1 máquina inyectora Krass Maffei completa (con carrusel y calefactor), 1 balanza de 150 Kg., 6 prensas completas con inyectara Krass Maffei, 1 lote de 16 matrices para volantes, 1 montacargas eléctrico AASA, 1 lote de muebles (Ofic. galpón), 1 tablero de dibujo UTO, 1 Freezer y 1 bebedero, 1 balanza de 50Kg.,1 horno convector y 1 cámara para humedad, 1 torre de enfriamiento de agua (terraza), 1 lote de ventiladores (galpón), 1 lote de bienes; muebles (casa principal), 4 mesas de trabajo, 1 impresora Epson, 1 CPU y 1 fax, con y sin base, de acuerdo al catálogo de lotes que se entregará a los interesados. Al contado, comisión 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) e I.V.A. correspondiente en dinero efectivo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 18 y 19 de diciembre de 2002 de 13 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 N° 400.749 v. 9/12/2002

N° 9

El Juzg. Nac.1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 18, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 4° Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE CORTAZAR, MARIA ISABEL DNI: 10.825.052) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 69.134, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT:20-04138967-3) el 12 de diciembre de 2002 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RN Inyec/1995, tipo Berlina 5 ptas., motor Renault N° 5976478, chasis Renault N° 8AIB53PZZRS000609, dominio AFI 842. Base: $ 1.500. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.961,80 al 31/08/2001 (fs. 144). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que del pago del I.V.A. en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, prov. Bs. As.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/12 N° 43.598 v. 4/12/2002

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9 Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEVERRI, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prend.", Expte. N° 62.874, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 12 de diciembre de 2002 a las 11:10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° 5270730, chasis Renault N° L428-078997, dominio AJV 187. Base: $ 1.800. Comisión 5%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Al 09/08/1995 el vehículo fue dado de baja en Cipoletti (Río Negro) por cambio de jurisdicción (fs. 123). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Fcio. Varela, Bs. As. El demandado Carlos A. Echeverri posee DNI N° 10.565.707.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 3/12 N° 43.606 v. 4/12/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5° Capital, comunica por cinco días en autos "LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA s/Quiebra s/Incidente de Venta. Expte.: 88.498, que el día 17 de diciembre de 2002 a las 9:40 hs. en punto sin la acostumbrada espera de media hora en el Salón de venta de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en la calle Goya 1010/14 esquina Luis Beláustegui unidad 2 planta baja y alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 97, Parcela 20-E. Matrícula 15-54988/2. Se trata de una unidad ubicada en planta alta a la cual se ingresa por una escalera, consta de living, dos dormitorios, baño, hall, balcón, cocina, patio cubierto con techo con aberturas, baño, habitación, garage en la planta baja. En buen estado faltando pintura y con algunas filtraciones de humedad. Desocupado. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en autos a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 70.000, al contado en dinero en efecto y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel "Ad Corpus" el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —ver impuesto de sellos—. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, en el Tribunal o en domicilio del martillero, procediendo a su apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta la que servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar: Los días 10 y 11 de diciembre, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/12 N° 400.705 v. 9/12/2002

N° 14

Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 27 avisa un día en ACUMULADORES DETROIT s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles Expte. N° 90.915, que el 12 de diciembre de 2002 —9:40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Horacio Taranco rematará En Block los bienes inventariados en autos que consisten en repuestos y accesorios para acumuladores al contado en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre entrega inmediata. Exhibición Ruta Nac. 197 s/n y Chile Pablo Nogués Pcia. Bs. As. 4 y 5 de diciembre entre las 14 y 16 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/12 N° 11.203 v. 3/12/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URQUIZA, JOSE ARTURO (DNI 11.671.662) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Automotor marca Fiat, modelo Uno SD 1.7, año 2000, motor Fiat N° 146 B2000 5101629, chasis Fiat N° 8AP158238Y5001961, dominio DCO 999. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37.500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 3.940, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% a la media hora y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Rentas de Capital Federal (fs. 95) por $ 979,41 al 5/06/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.
e. 3/12 N° 43.609 v. 5/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo (Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ANTONIO DELGADO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. N° 38.368, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2002 a las 8:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble y los bienes muebles y maquinarias, (Fábrica de Calzado), ubicados en la Av. Juan de Garay 2435/39/55/57, de Capital Federal. Superficie del terreno aprox. 23,93 mts. de fte. por 55,84 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 14; Parc. 25 F - Matrícula FR 8-1728. Se trata de un inmueble que consta de tres plantas y sótano. Sobre Av. Juan de Garay tiene una puerta de ingreso (falta chapa Municipal) por la que se accede a las oficinas y a la fábrica; contigua a esta puerta hay un local con amplias vidrieras que ocupan casi todo el frente, c/puerta de ingreso de doble hoja y cortina metálica. Planta Baja: Consta de hall de recepción, escalera que comunica con las oficinas, ambiente extenso que conduce a un pequeño depósito y a un galpón amplio c/techo a dos aguas de estructura metálica. El galón está equipado con vestuarios y baños (hombre-mujer), sector almacén y taller. Del galpón se accede al primer piso por dos escaleras diferentes, habiendo otra escalera que conduce al sótano; el galpón tiene acceso directo al local a través de un patio interno. Local: De aprox. 16 mts. de fte. por 24 mts. de fondo, cuenta con dos baños y antebaño. Sótano: Con una superf. aprox. de 80 m2. Piso Primero: 4 oficinas destinadas al personal je-

rárquico, 2 ambientes pequeños que se usan como depósitos y un ambiente muy amplio (oficinas para personal), salón de exposición, baño c/antebaño y ducha, vestuario y baño. Superf. de aprox. de este sector 380 m2. Sobre el galpón hay un consultorio médico, depósito, taller y almacén, c/piso de material. Piso Segundo: Se accede por escalera, tiene dos baños, vestuario, cocina, comedor y terraza. La propiedad se encuentra Desocupada. El local, así como las oficinas, el sector de cocina, comedor y sótano están construidos sobre una estructura de hormigón, y están en buen estado de uso y conservación, salvo un sector donde hay filtraciones. La edificación ubicada sobre la derecha, o sea hall de recepción y zona que comunica con el galpón tiene techo de bovedilla, por donde hay filtraciones. Inmueble: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, Base: de $ 366.666,66. Seña: 30%. Comisión 3%. 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seguidamente se subastarán: Los bienes muebles y maquinarias: En forma singular, según loteo glosado en el expediente, Sin Base y con las condiciones que en él se detallan, y que será entregado durante la exhibición, por e-mail, o el día de la subasta en el salón de remates, IVA 19% sobre el valor de venta, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Dicho loteo está compuesto por muebles de oficina, máquinas para la industria del calzado, pares de hormas, Manovía, carritos p/manovía, moldes p/cortar suelas, Montacarga, ventiladores, consultorio médico, sillones, heladera, calefón, cocina, etc. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos y/o con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de esta plaza de primera línea, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de dicho importe. Deudas: Aguas Args. fs. 179 al 27/02/02 $ 19.654,15. OSN fs. 221 al 01/06/92 $ 831,42. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 199 al 10/07/02 $ 41.525. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones improcedentes planteadas por el comprador, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133CPCC. El saldo de precio debe ser indefectiblemente abonado el 26 de diciembre de 2002, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 de CPCC, debiendo dejar sin efecto la venta por incumplimiento, haciéndolo responsable de la eventual disminución del que se obtuviere en el segundo remate, de los intereses acrecidos y de las costas causadas art. 580 y 584 del CPCC. En el supuesto caso en que el adjudicatario planteare cuestiones manifestamente improcedente que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá una multa que podrá oscilar entre el 5% al 10% del precio obtenido en el remate. Ofertas bajo sobre. Art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará en el Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas separadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El enajenador antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo como base, recibirá nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta el enajenador procederá a la adjudicación del bien: a) Se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con el Martillero. Exhibición: Los días 12 y 13/12/02 de 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a la Martillera Tel.: 4798-9657 o e-mail: lilianareparaz10@yahoo.com.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 N° 400.762 v. 5/12/2002

N° 20

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Comercial 20, Secr. 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P° 4°, Cap., comunica por 2 días en autos "LA DELICIA FELIPE FORT SAIICyF c/PIATTI JUAN JOSE s/Ordinario - Exp. 42.078", que el martillero Luis Eduardo Iturbide - CUIT 20-07599595-5 rematará el 10 de diciembre de 2002 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito en Gdor. Manuel Dorrego 538, Carhué, Pdo. Adolfo Alsina, Pcia. Bs. Aires, Nom. Catastral: Circ. I; Sec. B, Manz. 127, Parc. 14, Matrícula 9307, corresp. al lote C Pte. Sol. 2 de la Manz. 19, Sec. C, Mide: 10 m. de Fte. x 50m. de fdo. Consta de Liv. comedor 2 dormitorios, baño, cocina, patio c/lavadero; pieza guarda útiles y parrillero, c/fondo libre y garage c/entrada independiente, el fondo libre aprox. 30 mts., escritorio o 3er. dormitorio, se encuentra s/Avda. asfaltada c/Boulevard Central, ocupado por Juan José Piatti, hijo del demandado, DNI 12.839.711. Deudas: Munic. fs. 122/3 $ 76,54; D. Rentas, fs. 124/5, $ 510,71 al 22/7/02; Aguas, fs. 121, $ 37,02 al 22/7/02. (la deuda Municip. es al 25/7/02). Se hace constar que por resolución de fs. 90, que se encuentra firme, se declaró inoponible en autos la afectación como "bien de familia", por haber sido inscripta con posterioridad a la fecha de la deuda reclamada. Exhibición: 5 y 6/12/2002 de 10 a 12 hs. Venta al Contado, al mejor postor, en efectivo o cheque. Certificado s/Bco. de esta Plaza. Base: $ 25.000; Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley; Ac. 10/99: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal bajo aperc. de dar por notificadas sucesivas providencias conforme art. 133 C. Proc., debiendo depositar el saldo de precio dentro de 5° día de notificado ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. La no integrac. oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente a la Tasa para operaciones de descuentos comerciales desde la fecha de remate. Ello sin perjuicio de aplicación de sanciones, en su caso, contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero, que serán abiertas por la Secretaría con presencia del martillero e interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y las ofertas deben presentarse por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del juzgado y acompañar la suma correspondiente a la seña fijada, más la comisión y sellado —discriminándolo—, mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires. Sucurs. Tribunales, al contado o con cheque certificado librado s/Banco de ésta plaza y al mejor postor, no requiriéndose patrocinio letrado para presentar la oferta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/12 N° 43.517 v. 4/12/2002

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, comunica por un día, en autos: "MECAPRES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 36569/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 13 de diciembre de 2002, a las 8 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un lote de bienes de la fallida consistente en: Brochadora, compresor, equipo Manaflux, perforadora, pie de perforadora, amoladora, prensa, llave de impacto, fotocopiadora, aparejo eléctrico, mesa de computación, contenedores pequeños (de 0,50 x 0,50) y 5 patas de mesa, todo en desuso. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 12 de diciembre de 2002, en la Sede del Juzgado, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas a las 12:30 horas del mismo día. Los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 10 de diciembre de 2002 de 14 a 15:30 horas, en Vélez Sársfield 6459, Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 N° 400.745 v. 3/12/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARQUIE VAPLAS S.A. (CUIT 30-61047446-9) s/Quiebra s/Inc. de Venta Planta de San Justo", Exp. 41.582 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día viernes 6 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes que surgen del catálogo que se puede retirar en las oficinas del martillero (Uruguay 856, piso 2° "6", Capital), entre los que se encuentra: 1 huecograbadora marca Uteco Program 9 (9 cuerpos de impresión, 8 colores, empaquetadora circular MIMA) Base $ 250.000; 1 flexográfica Uteco Amber 8 colores (año 1995) Base $ 150.000. 1 Impresora Uteco flexográfica Solventless, año 1992 Coral Base $ 100.000; y 1 máquina Bielloni Simplaflex, año 1996 Base $ 100.000; 1 caldera Ivar Italiana, año 1997 Base $ 7.500; 3) Compresores de aire Sullair y 3 forzadores Sullair Base $ 4.500; 1 compresor de aire Atlas y 1 forzador motor Siemens Base $ 1.500; 1 balanza electrónica de piso Moretti, capacidad 1500 kg. $ 500; Portabobinas Cabinet Base $ 300; 1 compresor de aire Nemacenter Base $ 300; 1 elevador hidráulico Base $ 150; muebles de oficina y de trabajo distintas bases. Condiciones de Venta: Totalmente al contado y mejor postor, en efectivo (únicamente pesos) y/o en cheques certificados, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Comisión 10%. IVA sobre comisión. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 11 a 13 hs. en San Justo, calle Berón de Astrada 3675/83 y Argentina 3686/94, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 11.204 v. 4/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secr. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 Capital, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LDA. c/COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LDA. s/Ord. - Liq. Judicial", Expte. N° 35.939, (Fallido LE 4.553.387) que el martillero Raúl F. Barbotto, CUIT 20-04106556-8, rematará el viernes 20/12/02 a las 9:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital; dos inmuebles en "San Pedro" 1°) Inmueble ubicado en la calle Bolívar esq. Urquiza, Loc. de Gdor. Castro, Pdo. de San Pedro Pcia. de Bs. As.; Lote "S" Manz. 24 - Mat. 5255 (099). N.C.: C. "VIII", S. "D", M. "104", Parcela "18b". Pda. 23.658. Se trata de un lote de aprox. 440 mts., en su ochava existe una construcción de material desocupada; en el terreno han levantado una construcción precaria, ocupada por Juan Carlos Fernández y Laurentina Mirian Haidé Cuño, y seis hijos menores; sin acreditar título. Base $ 1.300. 2°) Inmueble ubicado en Av. 11 de Septiembre, esq. calle N° 153, de la Ciudad de San Pedro; Pdo. homónimo, Pcia. de Bs. As. Lotes 1 y 18, Manzana 90a. N.C.: C. "I", Sec. "H"; Q. "80", M. "90a" Parcelas "1 y 18". Matrícula 4612. Pda. 1834 y 22.298. Se trata de una parcela de 485 mts2. con edificación de material en dos plantas sobre la Av. 11 de Septiembre y consta de amplio salón tipo oficina al frente, un baño, dos habitaciones y espacio para cocina; por escalera se accede a un entrepiso (piso de madera) utilizado como depósito. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Pio Santo Verón en carácter de cuidador. Sobre el constado hay terreno libre con construcción de material de un ambiente con cocina, baño en el exterior en mal estado de conservación ocupado por la Sra. Elba Beatriz Cerda y su marido en carácter de ex socios de la cooperativa. Base $ 20.000. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor, con las bases respectivas, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se subastan según constancias de autos, y en el estado que se encuentran y exhiben los días martes 17 y miércoles 18 de diciembre de 2002, de 16 a 18 hs. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas "Ofertas Bajo Sobre" hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formas indicadas en las normativas precedentemente citadas (fs. 712/3). No se admite la compra en comisión. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas servicios a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se encuentran agregadas fotos en el auto Fs. 740. Mayor información autos, o al Sr. Martillero al Tel./Fax: (011) 4654-6668 y 4382-5251.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alejandro Mata, secretario.

e. 3/12 N° 43.607 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 62

Juzgado Nacional del Trabajo N° 62 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ OSVALDO JOSE MARIA c/SPALLUTO PASCUAL Expte. 5741/96" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 13 de diciembre 2002, a las 13 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Correa 4627 e/Luganos y Miller de esta Capital; edificado s/parte Lote 28 y mide: 8,66 ms. Fte. al S.E. 23,71 SO, 23,33 NE, 8,67 mts. Ctfte. NO. Nom. Cat.: Circ. 16. Sec. 55. Manz. 142. Parc. 23. Parroquia Belgrano. Dominio Matrícula 16.33593 (Ad-Corpus). Base: $ 20.000, al contado y mejor postor, seña 20%. Comisión 3% Arancel derecho subasta 0,25%; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Para el caso de no existir postores, el Martillero se encuentra autorizado a efectuar el acto con retasa del 25% y de persistir la falta de postores, el acto se llevará a cabo Sin Base y al Mejor Postor. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado; se trata de una propiedad de una sola planta que presenta un garage, puerta exterior de entrada, un patio, otra puerta de acceso a la vivienda, consta de comedor, dos habitaciones, baño y cocina, en regulares condiciones de conservación por el transcurso del tiempo dado la antigüedad de la misma. Exhibición. Lunes a viernes de 15 a 17 hs., bajo la responsabilidad de sus ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
La Secretaria.

e. 3/12 N° 43.608 v. 4/12/2002

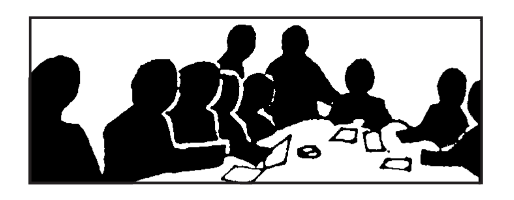
N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo número 66, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso Tercero, Comunica por un día en autos "QUINTELA RICARDO HECTOR c/CARBAJO PEDRO RAIMUNDO s/Sucesión s/Despido" Expedientes 28.601/1999, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno CUIT 23-04154606-9, IVA responsable no inscripto, subastará el día viernes 13/12/2002 a las 13:40 horas, en punto, en el salón de subastas judiciales sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles cuyos lotes son: Lote Uno: 1 guillotina Kravec digital sin marca. Lote dos: PC sin marca monitor V 4671 funcionando. Lote tres: Una impresora marca Hasar SM4/PF. 320-F. funcionando. Lote cuatro: 1 teléfono digital marca Sharp UX 266. Condiciones de la subasta: Sin Base, al mejor postor, 30% Seña, 10% Comisión, 0,25% Arancel CSJN, más IVA. Correspondiente, todo al contado en dinero efectivo. La subasta se realiza en el estado en que se encuentra los bienes exhibidos los días 11 y 12 de diciembre de 2002, de 15 a 16 horas, en la calle Montevideo 286, P.B. Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y una vez aprobada la subasta previo pago total, se obliga a retirar los bienes adquiridos en el lugar donde se hallan emplazados, corriendo por su cuenta y orden el retiro, desmantelamiento y traslado. Cualquier duda consultar al expediente o al martillero interviniente. 15-4-986-4566.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 3/12 N° 400.743 v. 3/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

AVISO
FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES

TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y "JUNIOR" (TPMJ)

ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Jurídico Marval, O'Farrell & Mairal), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2°) Declaración o no de un Supuesto de Incumplimiento;
3°) Dispensa de la obligación de comprar Dólares en virtud de la Cláusula 11 de los Términos y Condiciones de los Títulos y de los Artículos 4.3 y 4.6 del Contrato de Fideicomiso;
4°) Ratificación del cálculo efectuado por el agente de cálculo designado ad-hoc por el Fiduciario para el servicio correspondiente a junio de 2002;
5°) Designación de agente de cálculo para el futuro.
6°) Impacto del Decreto 471/02 y normas complementarias en los Títulos de deuda. Reserva de derechos en caso de cobros parciales. Instrucciones al Fiduciario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 13 de diciembre de 2002, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.
Apoderados - Luis Mariano Salas - Jorge Blanco
e. 28/11 N° 10.896 v. 4/12/2002

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Paseo Colón 823 10° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10 de mayo de 2002 con relación a la renuncia de Directores y nueva designación puntos 3 y 4 del Orden del Día respectivo.
3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio Art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Modificación del Reglamento interno del Barrio Fincas de Maschwitz.
Vicepresidente – Horacio Santilli Griffin
e. 27/11 N° 10.643 v. 3/12/2002

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, con el N° 6175, Libro 119, Tomo A de S.A. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde se celebrará el 23/12/02 en Cerrito 1070, piso 4, of. 74 de Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del art. 52 de la R. 6/80 de la IGJ de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al quinto y sexto ejercicios económicos de la sociedad finalizados el 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Designación de las autoridades para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11/11/2002.
Presidente - Lorenzo Puppo
e. 28/11 N° 10.807 v. 4/12/2002

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 822 6° piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes del Acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la firma. El Directorio.
Presidente – Victorio Américo Gualtieri
e. 27/11 N° 3696 v. 3/12/2002

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de inscripción en la IGJ: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nro. 42 cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/12 N° 24 v. 6/12/2002

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 de diciembre de 2002 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación a lo aprobado en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad realizada el 15 de mayo de 2002 respecto a la reducción del Capital Social con motivo del Ejercicio del derecho de receso por parte de algunos Accionistas de American Plast S.A. como consecuencia de la reorganización societaria de dicha sociedad y la consecuente reforma del Artículo 4° del Estatuto social.
3°) Consideración de la aprobación de los Estados Contables General y Especial de reducción del Capital de la Sociedad preparados al 30 de abril de 2002; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2002, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que los puntos 2° y 3° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria y los demás lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción IGJ: 1.699.146.
Director – Jorge Javier Fernández Battolla
e. 27/11 N° 10.685 v. 3/12/2002

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 41.223. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 28/11 N° 10.798 v. 4/12/2002

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 26 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en 1a.. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo técnico de bienes (inmueble) al 30/11/02 y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 2/12 N° 11.064 v. 6/12/2002

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a celebrarse en Florida 833, 2° piso, Oficina 206, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos que originaron la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Presidente - Juan Reynal
e. 28/11 N° 10.815 v. 4/12/2002

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a celebrarse en Maipú 53, 2° piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos que originaron la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Presidente - Graciela Leonor Suaque
e. 28/11 N° 10.813 v. 4/12/2002

"C"

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 19.30 hs. en primera Convocatoria, y a las 20 hs. en segunda Convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, 8° Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31/12/01.
4°) Estado trámite Aprobación del Proyecto.
Presidente – Miguel Quartulli
e. 29/11 N° 43.334 v. 5/12/2002

CELÉRICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en su Sede social de la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un Director que revista la calidad de Accionista Clase B.

3°) De no mediar aceptación al cargo de Director por parte de ningún accionista Clase B, modificación del artículo cuarto del Estatuto social a fin de crear la Clase C de acciones, a ser adquiridas o suscriptas únicamente por Accionistas que revistan la doble calidad de Directores de la Sociedad y Productores Asesores de Seguros.
4°) Consideración de otras opciones distintas a la propuesta por el Directorio en el punto 3° del Orden del Día, que posibiliten el cumplimiento en forma inmediata de lo establecido por el art. 21° de la Ley 22.400.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Juan Pedro Argento González
e. 27/11 N° 387 v. 3/12/2002

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002 a las 14.00 hrs. en Sarmiento 1469 P 7 Of. "D" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Directorio y Síndicos Titular y suplentes.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 hrs.
Síndico Titular – Graciela Fernández
e. 27/11 N° 10.696 v. 3/12/2002

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 19 de diciembre a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sede Social, sita en Av. de los Incas 4504, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Adecuación de la última parte del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social a lo dispuesto en la primera parte del Artículo 268 de la Ley de Sociedades Comerciales, en forma tal que la representación legal de la sociedad corresponda exclusivamente al Presidente del Directorio.
Presidente - Raúl Fernando Otero
Director - Fernando Hollrigl
e. 2/12 N° 10.999 v. 6/12/2002

CLATIF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "CLATIF SOCIEDAD ANONIMA" para el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 horas en el local de la Avda. Rivadavia 1699, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria ejercicio 31/12/2001.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2001.
3°) Destino de Resultado.
4°) Evaluación situación económica financiera actual de la empresa y medidas anticrisis a tomar.
5°) Determinación del giro comercial.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo permitido por estatuto.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Presidente - Manuel Rey Domínguez
e. 2/12 Nº 11.018 v. 6/12/2002

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Lectura del Acta anterior.
4°) Consideración del balance general en moneda constante y estado de resultados en moneda constante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
5°) Fijar remuneración de los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, por término de 3 ejercicios (Art. 8° del estatuto).
8°) Aprobación de un acuerdo de asociación y/o comercialización y autorizar al Presidente para firmar la documentación necesaria.

Para tratar el punto 8° del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. el Directorio.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 28/11 N° 10.783 v. 4/12/2002

COLUMBIA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 16 de diciembre de 2002, a las 15.30 hs. en Suipacha 211, 6° "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la disolución de la sociedad en los términos del Art. 94. Inc. 4 de la LSC y nombramiento de Liquidadores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Presidente – Rafael R. Bejar Sadis
e. 27/11 N° 10.695 v. 3/12/2002

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2002, a las 16:30 horas, en primer convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la reestructuración operativa de la sociedad, En su caso, reforma del Artículo 3° y concordantes del Estatuto.
2°) Análisis de la continuidad y/o tratamiento de los previsto en el artículo 94 inc. 1° ley 19.550.
3°) Situación de las Cooperativas que no manifestaron su conformidad respecto a los aportes irrevocables.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Omar Malondra
e. 2/12 N° 11.043 v. 6/12/2002

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2002, a las 14:00 horas en la sede sita en Avda. Callao 1016, piso 10° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, remuneraciones al Directorio, consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4°) Elección de Directorio.
5°) Evaluación de la modalidad de explotación el Complejo.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 28/11 N° 10.793 v. 4/12/2002

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria a llevarse a cabo en la Sede social en Av. del Libertador 2402, piso 3° Dpto. A-B, el día 17 de diciembre de 2002 a las 10 hs. y 11 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social. Reforma del Art. 6° del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Juan P. Linares
e. 29/11 N° 10.908 v. 5/12/2002

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/12 N° 11.061 v. 6/12/2002

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 11.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social finalizado al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/12 N° 11.062 v. 6/12/2002

CRIFEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 12.692. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15.15 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.722 v. 3/12/2002

"D"

DETCON S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 del Estatuto Social el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 hs. en Bulnes 1569 de la Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria una hora más tarde. Con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los préstamos de accionistas y análisis del impacto de la ley 25.561, de los decretos 214/2002 y 410/2002 y normas complementarias en los préstamos y en las obligaciones sociales en general y en particular.
2°) Tratamiento de la capitalización de préstamos originales de los accionistas.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar las actas.
Presidente - Alberto J. Alvarez
e. 2/12 Nº 3794 v. 6/12/2002

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327). Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 horas en la calle Av. Juan B. Justo 8448, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 2/12 Nº 25 v. 6/12/2002

"E"

E.A.A. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2002 a las 10 horas, primer llamado y a las 11 horas, segundo llamado en Lavalle 1773, 10° piso Dto. A, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del convenio de cancelación de deuda proveniente del contrato de mutuo celebrado el 26/7/2000, autorizando al Presidente para su firma.
3°) Gestionar ante el Aero Country Club SA (sin fines de lucro) para que conceda la dispensa de expensas y cuotas sociales otorgada en el mismo, compensando parte de lo invertido en mejoras efectuadas en su predio.
4°) Autorizar al Presidente para que suscriba con otros inversores acuerdos similares.
5°) Análisis sobre la marcha de la Sociedad. El Directorio.

Presidente – Aníbal Salvador S. Bosch
e. 27/11 N° 43.143 v. 3/12/2002

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación citada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Designación del número de Directores Titulares y su elección, por el término de un año.
6°) Elección de un Síndico titular y suplente.

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la Sede social para que se inscriba, la constancia de la titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina SA o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en el local de Av. Corrientes 1551, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 6 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente – José Juan Fernández Reguera
e. 27/11 N° 10.682 v. 3/12/2002

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2002, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/08/2002.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 2/12 Nº 11.030 v. 6/12/2002

EMINTER Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 20 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en calle Beauchef 247 - Planta Baja "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción de la sociedad.
2°) Cambio de Sede Social.

Socios Gerentes - Esteban Rafael Costa
María Vicenta Catalina Costa de Verón
e. 2/12 Nº 11.038 v. 6/12/2002

ENTROIS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 5444. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de mayo de 2001.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.723 v. 3/12/2002

ESTRELLAS SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTRELLAS SATELITAL S.A. en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en su domicilio social de la calle Riobamba 280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Marcos de la Fuente
e. 2/12 Nº 11.079 v. 6/12/2002

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 49° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Destino del ajuste de Capital que surge del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 49.
5°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2002.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2002.
8°) Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aumento de Capital social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se disponga al tratar el punto 4°.
10°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función de lo que se resuelva al tratar el punto 9°. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla
e. 29/11 N° 10.929 v. 5/12/2002

FELTAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.725 v. 3/12/2002

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 20.30 horas en primera Convocatoria y a las 21.30 horas en segunda Convocatoria en la calle Belgrano 553, 1er. P. of. 8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002. Destino de Resultado;
3°) Motivos por los cuales el llamado a Asamblea se efectúa fuera de término dispuesto por la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Presidente – Francois Mordasini
e. 27/11 N° 43.142 v. 3/12/2002

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FREDY NELSON NIEVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16/12/2002 a las 11 horas en la Sede social Griveo 2102/2112 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo por el cual esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Desafectación de la reserva de 120.000 pesos para futuros reclamos de presuntos herederos de FREDY NELSON NIEVA y del plazo fijo a nombre de YPF por 126.000 pesos.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Aprobación de la acción del Directorio.
6°) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de que determina la Ley 19.550.
7°) Distribución de Utilidades.

Presidente – Nelson Simeon Nieva
e. 27/11 N° 10.718 v. 3/12/2002

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2002, a las 15:00 horas, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
3°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
4°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2002 y fijación de su remuneración.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 16 de Diciembre de 2002, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2002.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 28/11 N° 10.870 v. 4/12/2002

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2100, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión fiscalizadora, correspondientes al 64 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público Certificante por el ejercicio 65 y determinación de su remuneración, así como la del 64 ejercicio.

Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de accio-

nes escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2002 a las 17 horas.

e. 2/12 Nº 26 v. 6/12/2002

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Jorge A. Cohen
e. 27/11 N° 10.731 v. 3/12/2002

"I"

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera Convocatoria y para el día 17 de enero de 2003 a las 10 horas en segunda Convocatoria para el caso de fracasar la primera, a realizarse en Cuba 4307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Designación de Directores y Síndicos.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cuba 4307, Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente – Herminia Arias
e. 27/11 N° 10.712 v. 3/12/2002

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 15 horas, en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31/7/2002.

Presidente – Marcelo Lofiego
e. 27/11 N° 10.687 v. 3/12/2002

ITALO URBANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle California 2035, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumentar el capital social hasta $ 60.000, que corresponde al quíntuplo del capital de la sociedad (Art. 188 L.S.C.)

Presidente - Pascual Perrella
e. 2/12 Nº 11.044 v. 6/12/2002

"L"

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Designación de un Director. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires.

Director - Claudio Imbrogno
e. 28/11 N° 10.801 v. 4/12/2002

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2002 a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, 9° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del informe presentado el día 18 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio, relativo a la evolución de los negocios de la sociedad.
3°) Aumento de capital social.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a lo Sres. accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en la caja de la sociedad sita en la sede social, sus acciones o certificados, dentro del horario de 15 a 20 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para poder asistir a la misma.

Presidente - Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne
e. 28/11 N° 10.769 v. 4/12/2002

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 19:30 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la conformidad de la desafectación de Aportes Futuros Aumentos de capital en proporción a la tenencia de cada uno de los accionistas efectuada en el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, cuadros explicativos anexos, informe del consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
5°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
6°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrtivas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de setiembre de 2002.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 Nº 11.032 v. 6/12/2002

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2002.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 N° 11.031 v. 6/12/2002

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el día 20/12/2002 a las 10.30 horas en primera y 11,30 horas en segunda convocatoria en Mcal. Francisco Solano López 3746, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 11 al 30/6/2002.
4°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2002 y retribución al mismo. El Directorio.

Presidente - Roberto Lobato
e. 28/11 N° 10.770 v. 4/12/2002

"M"

MAISON ROSSELOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAISON ROSSELOT S.A. simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de diciembre de 2002 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente;
2°) Motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2001;
3°) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
4°) Resultado del Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001. Destino de las utilidades;
5°) Remuneración de los Directores con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
6°) Remuneración de los Síndicos con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
7°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
9°) Motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2002;
10) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
11) Resultado del Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
12) Remuneración de los Directores con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
13) Remuneración de los Síndicos con relación al Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
14) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
15) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico-Financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
16) Número de miembros del Directorio. Designación de Directores titulares;
17) Designación de Síndico titular y suplente; y
18) Otorgamiento de autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente – Paola Titarelli

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de diciembre de 2002.

Síndico Titular – Leopoldo Alvarez
e. 27/11 N° 43.062 v. 3/12/2002
.

MARMAK S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de MARMAK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de

Cuenca 2783, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión de los Directores renunciantes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Autorización para la firma de documentación.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan A. Masciotra
e. 2/12 N° 43.386 v. 6/12/2002

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA

CONVOCATORIA

A 454853. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002, en la sede social, calle Sarmiento N° 378, Piso 6°, Capital Federal en primera convocatoria a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 31° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).
6°) Consideración de los Resultados no Asignados.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8°) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Director - Ricardo Luis Delmastro
e. 28/11 N° 10.765 v. 4/12/2002

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ: 72.146. Se comunica que en las publicaciones del Boletín Oficial de los días 20 al 26 de noviembre de 2002, bajo el Nro. de Recibo 10.093:
Donde dice: "2°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001".
Debe decir: "2°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002".

Presidente – Francisco Pablo Kocourek
e. 27/11 N° 10.661 v. 3/12/2002

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día de 9 de diciembre de 2002 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórom legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la anulación de los saldos de la cuenta Revalúo Técnico.
2°) Ratificación de la reducción de capital y modificación de la absorción de resultados negativos dispuestas por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
3°) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 292.192, suscripción y emisión de acciones dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 2000.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4, 10, 11, 17. .
5°) Canje acciones actualmente en circulación.
6) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 26/11/2002.

e. 27/11 N° 10.107 v. 3/12/2002

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables a Asamblea Gral. Ordinaria el día 17 de diciembre de 2002 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el Hotel Los Dos Chinos situado en Brasil 780, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Balance Gral. y demás Estados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Aprobación de aportes a cuenta de futuras suscripciones de capital.

NOTA: A los fines del artículo 238 de la Ley 19.50 el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas en Av. Independencia 531, PB A de la Capital Federal.

Presidente - Carlos David Jackson
e. 28/11 N° 10.776 v. 4/12/2002

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 horas en primera Convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el domicilio de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Modificación del Estatuto Social, Cláusula 12, mediante la incorporación de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Eliseo Iezzi
e. 27/11 N° 10.646 v. 3/12/2002

NUEVA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/12/02 en Pedro Ignacio Rivera 2814 P 8° "C" Cap. A las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Presidente.
2°) Designación del nuevo Presidente.
3°) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 al 30/6/02.
4°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Luis María Mascialino
e. 27/11 N° 10.732 v. 3/12/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimaraes
- Oscar Aníbal Vicente
e. 28/11 N° 10.967 v. 4/12/2002

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002, a las 14 hs. en Dorrego 2478 Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001,
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios bajo análisis,
4°) Remuneración al Directorio,
5°) Fijación del número y elección del Directorio,
6°) Elección de Síndico titular y suplente,
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. Bs. As., en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente – Alberto García
e. 29/11 N° 10.910 v. 5/12/2002

PENKY S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 3843. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de diciembre de 2002, a las 15.45 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – María Cristina Castro
e. 27/11 N° 10.726 v. 3/12/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se hará constar en la convocatoria una nota recordando a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 09:00 a 18:00 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Directores - Alberto Guimaraes
- Oscar Aníbal Vicente
e. 28/11 N° 10.970 v. 4/12/2002

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2002 a las 8.00 horas en la sede social de la calle Paraná 1209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550. Emisión de acciones.

Presidente - Enrique A. Díaz
e. 2/12 N° 11.085 v. 6/12/2002

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2002, a las 19 horas en la Avenida de los Incas 3536, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
4°) Designación de un Vicepresidente para cubrir el cargo que quedara vacante en julio de 2002.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Vilella
e. 28/11 N° 10.804 v. 4/12/2002

"Q"

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. de Mayo 1260, P. 9° "H" Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2002, a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobar la solicitud de conversión del trámite en concurso preventivo (art. 90° Ley 24.522) y su continuación (art. 6° ley 24.522). El Directorio

Presidente – Jorge O. Satriani

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, sus títulos de acciones o certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles, al de celebración de la Asamblea.

Presidente – Jorge Oscar Satriani
e. 27/11 N° 404 v. 3/12/2002

"R"

RUTIMOR S.A.I.C.F. e I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día dieciséis de diciembre de 2002, a las 9 y 30, en Avda. del Libertador 3102, piso 11, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modo de concluir la Liquidación; y
2°) Instrucciones y facultades de los Liquidadores.

Liquidadoras – Eliana y Ruth Teubal
e. 27/11 N° 10.684 v. 3/12/2002

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002 a las 12:30 horas en la calle Esmeralda 356 5° Piso Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Reforma de Estatuto.
3°) Ratificación de Autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 2/12 N° 3766 v. 6/12/2002

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 19 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en 1ª conv. y a las 18 hs. en 2ª, en Av. Rivadavia 5512, 2° 70, Cap., para el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución y liquidación de la Sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl A. Sanguinetti
e. 28/11 N° 10.805 v. 4/12/2002

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Cánning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los juicios iniciados contra la Sociedad y contra miembros del Directorio por la Sra. Susana Beatriz Duchini de Murphy.
4°) Consideración del juicio iniciado por la Sociedad contra los ex administradores Tomás Martín Murphy y Brian Murphy.
5°) Consideración de los restantes juicios iniciados por la Sociedad.
6°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 30 de junio de 2002.
7°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
8°) Consideración y aprobación de la propuesta del Directorio para la construcción de un sistema cloacal y de tratamiento de aguas, conforme los detalles difundidos oportunamente. Autorización para el procedimiento licitatorio, la adjudicación de las obras y la consecución de los trámites necesarios hasta la conclusión de los trabajos.
9°) Tratamiento de la evolución de las expensas en la actual forma jurídica societaria. Consideración del análisis de las posibles alternativas de soluciones.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Ana María Barbieri
e. 28/11 N° 2507 v. 4/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1 Of. "B", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°). Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e.2/12 N° 11.047 v. 6/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre a las 16 hs. en primera Convocatoria y a las 17 hs. en segunda Convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Presidente – Juan Francisco Sabato
e. 29/11 N° 10.928 v. 5/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002, a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, Piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos 5 y 19 del Estatuto Social. Creación de distintas clases de acciones y adecuación del régimen de transferibilidad.

Presidente - Julio C Saguier
e. 2/12 N° 3823 v. 6/12/2002

SODDING S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 19,00 horas, en la Sede social de 25 de Mayo 432, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del Resultado final.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de dos años.
7°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2002, a las 20,00 horas.

Presidente – Luis M. González Victorica
e. 29/11 N° 10.960 v. 5/12/2002

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

Aviso Complementario de la publicación realizada bajo Factura A N° 008 del 20/11/02 al 26/11/02 de la Convocatoria a A.G.O. y E. del 9/12/02 , en la que se omitió en el punto 2°) del Orden del Día, **donde dice:** "…Estado de Origen y Aplicación…", **debe decir:** "Estado de Origen y Aplicación de Fondos". Asimismo se omitió el punto 8° que dice: "Otorgamiento de la escritura pública pertinente". El Directorio.

Presidente – María del Carmen López López
e. 27/11 N° 21 v. 3/12/2002

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 20 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 783 Piso 3° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintiocho ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración .
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y Designación de Síndico Titular y suplente por el período 2002/2003.
6°) Remuneración del Síndico titular por el periodo cerrado al 31 de mayo de 2002, ejercicio económico N° 28; y por el período cerrado al 31 de mayo de 2001, ejercicio económico N° 27, que fuera omitido en la oportunidad de la Asamblea que aprobara el Balance y estados contables por el mismo período (desde la designación 7/12/00 hasta 31/5/01

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/7, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 2/12 N° 11.059 v. 6/12/2002

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs., en 1ra. Convocatoria, a celebrarse en Avda. Cerviño 4449, 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001, en su caso, en los términos previstos por el art. 261, in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Cerviño 4449, 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 hs. del

día 17 de diciembre de 2002 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs.

Presidente - Julio José Forastieri

e. 28/11 N° 10.780 v. 4/12/2002

TRAVELCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 16 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 893, Piso 3, Of. H de Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio y Síndico por encima de los límites legales para el ejercicio cerrado el 31/12/01.
5°) Designación de Directores cuyo mandato ha finalizado.
6°) Modificación del Estatuto Social, considerando la prescindencia de la sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Poots

e. 28/11 N° 3715 v. 4/12/2002

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en primera convocatoria, de no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en Sarmiento 356, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1) de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
c) Consideración del resultado del ejercicio
d) Fijación de los honorarios de los directores y el síndico.
e) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Elección de la Sindicatura.

NOTA: se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 13 de diciembre de 2002 en Sarmiento 356 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Vicepresidente - Daniel A. Alvarez

e. 28/11 N° 10.861 v. 4/12/2002

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 hs., en primera convocatoria en Sarmiento 356, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1) de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
c) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
d) Consideración y fijación de los Honorarios de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
e) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
f) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2002 en Sarmiento 356, 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Vicepresidente - Daniel A. Alvarez

e. 28/11 N° 10.862 v. 4/12/2002

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N°12 terminado el 30 de junio de 2002
2°) Consideración del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora
4°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora
5°) Situación General de la Sociedad
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por parte de la Universidad de Buenos Aires
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris

e. 2/12 N° 11.027 v. 6/12/2002

URBANIZADORA CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "URBANIZADORA CAÑUELAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002, a las 18 hs., en la sede social, sita en la calle Esmeralda 155, piso 6°, Of. 32, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Troilo

e. 28/11 N° 10.808 v. 4/12/2002

"V"

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado al 31-10-2002. 3°) Consideración de la gestión del directorio, ratificación en la designación y de todo lo actuado a la fecha
4°) Consideración de honorarios al Directorio (art. 261 LS) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 2002.

Presidente - Fernando Landerberger Piva

e. 2/12 N° 11.090 v. 6/12/2002

VILLA DEL OESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2002 a las 10.00 hs. en primera Convocatoria y las 11.00 hs en segunda Convocatoria, a celebrarse en la Sede social sita en el barrio La Deseada, Autopista Richieri Km 21.5, partido de Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente;
2°) Consideración de las causas de la demora en realizar la Asamblea;
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2000 y 2001;
4°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
5°) Consideración de la gestión de los Directores;
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la Sede social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán a los efectos de la admisión a la Asamblea (conforme art. 238 Ley 19.550).

Presidente – Fernando Javier Llerena

e. 27/11 N° 10.738 v. 3/12/2002

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 horas, en Rivadavia 1367 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/02.
3°) Retribución a los administradores. Excedente art 261 Ley 19.550.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio comanditado - Jorge Zagdañski

e. 2/12 N° 43.461 v. 6/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio, que Maprin S.A.C.I.E., domiciliada en la Av. García del Río 3095 Cap. Fed., transfiere su local de: Fabr. de calzado de cuero, Fabr. de calzado de cuero con o sin vulcanización (501050), fabricación de calzado de tela, fabricación de calzado de soga (501060), fabr. de hormas, encopías y avios para calzado (501070), talleres de aparado, picado y otros trabajos para la fabr. de calzado, taller de cosido, punteado, corte, rebajado, planchado y otras tareas sobre suelas para calzado (501080), disposición N° 10676, DGRYCE, ubicado en AV. GARCIA DEL RIO 3055 Cap. Fed., a Sidercon S.A., domicilio García del Río 3055 Cap. Fed. Reclamos de Ley: en Av. García del Río 3055 Cap. Fed.

e. 28/11 N° 43.150 v. 4/12/2001

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito número 512, Primer piso, oficina 6, Capital Federal con CUIT N° 20-04309726-2, avisa que Ligom S.A. con CUIT N° 3053778446-2 y domicilio en Avda. General Francisco Fernández de la Cruz número 3205, transfiere estación de servicio ubicada en AVDA. GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ NUMERO 3205, Capital, a Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña número 788, Capital. Reclamos en mis oficinas de 11 a 19,00 horas. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

e. 28/11 N° 43.175 v. 4/12/2001

Luis F. Defferrari, abogado Tomo 17 Folio 440 CPACF, con domicilio en Tucumán 893, Piso 1 "A", avisa que Matilde Muszkat, L.C. 4.252.993 domicilio Monroe 2185, P. Baja, dto. 2, Capital, vende y transfiere a Silvia Mónica Miozza L.C. 5.078.194, domicilio Monroe 2175, 3ro. A, Capital, el negocio de restaurante, cantina (602000), Casa de lunch (602010), Casa de comidas rotisería (602040), sin envío a domicilio, sito en AV. MONROE 2185, P. Baja, Unidad 2, Capital, denominado "Mother s Food" libre de todo gravamen, embargos, prendas, con personal. Oposiciones de Ley en Tucumán 893, Piso 1ro. A (Cód. 1049), Capital.

e. 29/11 N° 10.906 v. 5/12/2001

La Dra. Ana Riccio T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital, hace saber que Graciela M. Muleiro, DNI 10.724.550, domiciliada en Av. Las Heras 3804, Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AVDA. LAS HERAS 3804, Capital, a Daniel Nieto, LE. 8.426.004, domiciliado en Baigorria 2508 Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 29/11 N° 43.299 v. 5/12/2001

Daniel Alejandro Neiman, domiciliado en la calle Cucha Cucha N° 1545 de esta Capital Federal, vende y transfiere su negocio de Bar Pizzería, sito en la AVENIDA SAN MARTIN, N° 1570 de esta Capital, A, Cecilia del Carmen Maíz, con domicilio en la calle Emilio Lamarca N° 1030 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 29/11 N° 10.877 v. 5/12/2001

"B"

Dr. Jorge Pedro Roldán, dom. Florida 935, 1° Capital avisa que Juan Pablo Royo, dom. Av. Congreso 5660, Piso 5° "D" Cap. transfiere Fondo de Comercio de venta de pan y demás productos de panadería sito en BAUNESS 2368, Cap. a Armando Javier Montú, domiciliado en Azcuénaga 942, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 10.847 v. 4/12/2001

"C"

Por 5 días, Sebastián R. García Rago, Abogado, To. 60 Fo. 600 comunica por su intermedio a los efectos de ley que la Señora Laura Karin Boristein con domicilio en Arcos 2544 Piso 1ero. de la Ciudad de Buenos Aires, de 38 años, casada, argentina, DNI 17.031.874 comerciante vende el fondo de comercio, libre de deudas, ubicada en la calle CONDE 2371, de esta Ciudad, habilitado como salón de fiestas infantiles a la Asociación Civil Cumpleaños Feliz (Res. I.G.J. 423/99) con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. I de esta Ciudad. Reclamos de ley en el mismo domi-

cilio del referido negocio objeto de la transferencia.

e. 2/12 N° 43.450 v. 6/12/2002

"L"

Menutti Ana Rosa domicilio Pje. Martín Pescador 2167 Capital. Vende a Villa García Nelly Isabel, domicilio Bologne Sur Mer 527 3ro. 12 Capital, local telecentro sito en LAVALLE 3091 LOCAL 4 Capital. Reclamos de ley en Pje. Martín Pescador 2167.

e. 28/11 N° 3721 v. 4/12/2001

"M"

César Darío Palacios, contador público (CPCECF) T° 238, F° 234, con Of. en Bmé. Mitre N° 1131, 3° "C" Cap., avisa que Jorge Cleto Chamadoira, con DNI N° 4.128.301, dom. en MANUELA PEDRAZA N° 5988/90, PB, cede y transfiere libre de deuda y/o gravamen, fábrica y elaboración de pastas frescas, sito en el mismo dom. a Jorge Chamadoira e Hijos Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-66114828-0, con dom. en Manuela Pedraza N° 5988/90, Cap., por reconocimiento de preexistencia de la sociedad de hecho. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/11 N° 3706 v. 3/12/2002

El Señor Luis Angel Vera, L.E. 7.594.791, dom. Federico Lacroze 1935, P. 2°, Depto. "2" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor Roberto Christian Germán Cruz, D.N.I. N° 18.541.864, dom. Bermúdez 2095, P. 1°, Dpto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de lavadero de ropa, sito en la calle MIGUELETES 1601 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., sito en la calle Echeverría 2578, 2°, Of. 201, Cap. Fed.

e. 2/12 N° 11.143 v. 6/12/2002

"S"

Antonio J. Perrone, mart. público, of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa: Antonio García y Manuel López dom. ambos Santiago del Estero 724 Cap. transfieren el Alojamiento sito en SANTIAGO DEL ESTERO 724 Cap. a Horacio Alberto Benítez dom. Santiago del Estero 724 Cap. Reclamos de ley en Santiago del Estero 724 Capital.

e. 2/12 N° 11.071 v. 6/12/2002

"T"

El Escribano Julián G. Mantelli Talcahuano 464 2° D avisa que el 21 de noviembre de 2002 Marsil S. H. vendió a Gregorio Sternberg el fondo de comercio del Maxikiosco "Marsil S.H." de TEODORO GARCIA 2381 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Pasaje Luis J. Fontana 4416 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 43.474 v. 6/12/2002

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 42.314 de fechas 15 al 21 de noviembre de 2002, ambas inclusive, de la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2659/61, Cap. Federal siendo el nombre correcto del comprador "David Andrés S.R.L. (e.f.)" representada por María Julia Costa. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/11 N° 43.096 v. 3/12/2002

"Chevron International (Argentina) Limited" y "Chevron San Jorge S.R.L.". Chevron International (Argentina) Limited con domicilio en Virgilio 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Chevron San Jorge S.R.L., con domicilio en Tte. Gral. Perón 925, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el Fondo de Comercio, con la totalidad de activos y pasivos, concernientes a la comercialización de lubricantes. Oposiciones de ley, efectuarlas en Tucumán 1321, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. Atención Escribano Esteban Urresti, dentro del término de ley. Domicilio del Fondo de Comercio: VIRGILIO 4501, Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/11 N° 10.753 v. 3/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKZO NOBEL QUIMICA S.A.
y
QUIMICA MERCEDES S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15 de octubre de 2002, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. con la sociedad QUIMICA MERCEDES S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 26 de setiembre de 2002.

a) Las sede sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y QUIMICA MERCEDES S.A. Ruta Provincial N° 24 Km. 1, Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: AKZO NOBEL QUIMICA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1971 bajo el número 1508, Folio 209, Libro 74, Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; QUIMICA MERCEDES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1982 bajo el número 136, Folio 136, Libro SAF98/99, Tomo I de estatutos de sociedades anónimas nacionales.

b) La valuación de los activos y pasivos que surgen de los balances especiales de fusión al 31 de julio de 2002, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

AKZO NOBEL QUIMICA S.A. Activo 9.645.049,12, Pasivo 11.065.414,20.

QUIMICA MERCEDES S.A. Activo 1.548,64, Pasivo 246.885,62.

c) Con motivo de este compromiso, el capital de la sociedad AKZO NOBEL QUIMICA S.A. no se ve modificado.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Vicepresidente - Daniel Couso
Apoderado - Hugo Eyherabide

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/11/2002 al 26/11/2002

e. 29/11 N° 10.357 v. 3/12/2002

"C"

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA "EL CAMPAMENTO" S.A.

Hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de enero de 2001 resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 530.000, o sea en la suma de $ 529.000, capitalizando parcialmente la cuenta Ajuste de Capital, emitiendo 529.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción, a ser distribuidas entre los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; b) Reducir el capital social, con efecto al 12 de enero de 2001, en la suma de $ 1 valor nominal cada una, lo que representa el 81,13% del capital social preexistente, el que queda reducido de la suma de $ 530.000 a la suma de $ 100.000. Se deja constancia de las variaciones patrimoniales resultantes de la reducción conforme el siguiente detalle:

Activo 2.838.387,05; 2.408.387,05, Pasivo 12.621,82; 12.621,82, Patrimonio Neto 2.825.765,23; 2.395.765,23.

Oposiciones de ley: Ramón Castilla 2972, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente – Eduardo B. Zorraquín Nazar

e. 2/12 N° 11.041 v. 4/12/2002

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT
Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima

Comunica. 1. Cambio de denominación y modificación del texto del reglamento de gestión de CONSULTATIO BOZANO SIMONSEN BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 14.347 del 14 de noviembre de 2002, registró el cambio de denominación de CONSULTATIO BOZANO SIMONSEN BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION a CONSULTATIO BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION y aprobó las modificaciones efectuadas al reglamento de gestión de CONSULTATIO BOZANO SIMONSEN BRAZIL FUND FONDO COMUN DE INVERSION.

2. Cambio de denominación y modificación del texto del reglamento de gestión de CONSULTATIO MFS AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 14.348 del 14 de noviembre de 2002, registró el cambio de denominación de CONSULTATIO MSF AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION a CONSULTATIO AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION y aprobó las modificaciones efectuadas al reglamento de gestión de CONSULTATIO MFS AMERICAN FUND FONDO COMUN DE INVERSION.

Los textos definitivos de los reglamentos de gestión de CONSULTATIO BRAZIL FUND F.C.I. y CONSULTATIO AMERICAN FUND F.C.I., pueden ser retirados y/o consultados en la siguiente dirección y horario de atención: Sociedad Gerente CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUN DE INVERSION S.A., Av. Eduardo Madero 900, Piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono (011) 4318-8000. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Autorizado – Daniel M. García

e. 2/12 N° 11.080 v. 3/12/2002

"H"

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

(8-9-55; N° 668; F° 339; L° 50; T° A de E.N.) Reducción de capital social. Se hace saber por tres días que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el pasado 10 de octubre de 2002, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades, la sociedad ha resuelto reducir en forma obligatoria su capital social de $ 4.270.000 a $ 3.150.000, representándolo por 3.150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.

Autorizada - Marta I. G. de Orona

e. 2/12 N° 11.019 v. 4/12/2002

"K"

KORN S.A.

Escisión – Art .88 - Inc. II) Ley 19.550. En cumplimiento art. 88-4) Ley 19.550, "KORN S.A.", sede: Belgrano 624, 11°, Cap. Fed., insc. en IGJ bajo el N° 12.857 del libro 120, T° "A" de S.A.(expte. IGJ 215.862), informa por 3 días que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/10/2002 aprobó la escisión parcial de su patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas (escisionarias): 1) "Inmobiliaria P.T.C. S.A.": dom. social en Av. Belgrano 624, 10°, U. 43, Cap. Fed. y 2) "MARIA HONORIA S.A.", dom. social en Av. Belgrano 624, 10° U. 43, Cap. Fed. Balance Especial de escisión (art. 88-2) ley 19.550) KORN S.A.: Cerrado al 30-09-02: Totales: Activo: $ 7.583.372,28. Pasivo: $ 27.266,91. Patrimonio a escindir: a "Inmobiliaria P. T. C. S.A.": Activo: $ 4.867.212,39. Pasivo: $ 9.930.- a "María Honoria S.A.": Activo $ 1.984.851,36. Pasivo: $ 0.- Reclamos de ley: Se reciben oposiciones en Av. Belgrano 624 11°, Cap. Fed. (12. hs. a 17 hs. de lunes a viernes)

Presidente – Héctor Jorge Korn

e. 2/12 N° 518 v. 4/12/2002

"M"

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

En cumplimiento del art. 194 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Gral. del 10/09/2002, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 1.400.000 a $ 1.500.000 con la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 1 y de cinco votos por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

e. 29/11 N° 10.891 v. 3/12/2002

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Por medio del presente se notifica que con fecha 21 de octubre de 2002 Trenes de Buenos Aires S.A. (en adelante "TBA") y el Banco de la Nación Argentina, han celebrado un contrato de fideicomiso por la suma de $ 16.153.863 (Pesos: dieciséis millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y tres) a efectos de cancelar diversos pasivos de TBA y en cumplimiento de lo acordado con dicho banco el pasado 4 de diciembre de 2001. A fines de asegurar la devolución de dichas sumas al Banco, se cedió fiduciariamente al Fiduciario (Banco de la Nación Argentina - Banca Fiduciaria) el 11% (once) de los créditos, derechos y acciones al cobro de la tarifa propia que TBA perciba diariamente en su carácter de concesionaria de la concesión para la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a los grupos de servicio 1 y 2 (líneas Mitre y Sarmiento), conforme al Contrato de Concesión aprobado por decreto 730/95 y su respectiva Adenda aprobada por decreto 104/01.

Director - Marcelo Alberto Calderón

e. 29/11 N° 10.912 v. 3/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 9000, caratulados "FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Infr. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ELENA JUDIT KRAVETZ, CI N° 13.290.203, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002…Practíquese nuevo peritaje caligráfico con intervención de la señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto…notifíquese… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario".

Secretaría, 18 de noviembre de 2002.

e. 29/11 N° 400.392 v. 5/12/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2951/2001, caratulada "CHAVES, VIOLETA ELENA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JULIO GIMENEZ (DNI N° 13.853.906), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2002… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente a efectos de que… practique una pericia caligráfica… Notifíquese… a JULIO GIMENEZ, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 20 de noviembre de 2002.

e. 29/11 N° 400.393 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica de la Capital Fede-

ral, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BROTREAU y ANTONIA PETROPULO viuda de BROTREAU, Capital Federal (Civil). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/11/2002 al 11/11/2002.

e. 29/11 N° 41.516 v. 3/12/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, sexto piso, en los autos "GOMEZ ADRIAN EZEQUIEL s/Protección de Persona" (expte. N° 92.754/2000) notifica al señor Erico Gómez la resolución mediante la cual se tiene por configurado el abandono del niño Adrián Ezequiel Gómez y declara su estado de adoptabilidad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 2/12 N° 400.503 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a cargo de la suscripta, sito en Libertad N° 731 Piso 5° de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARCAVALLO, RODOLFO ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", (Expte. N° 9402/2000) cita a los demandados en autos Sres. RODOLFO ALBERTO CARCAVALLO y CLAUDIA FERNANDEZ GOMEZ DE CARCAVALLO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 2/12 N° 400.676 v. 3/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO s/Cobro de Pesos" Expte. 6852/2000 cita y emplaza al Sr. RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO (D.N.I. N° 14.769.499) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponde, y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 2/12 N° 400.683 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Stella Uboldi, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALE, PATRICIA VERONICA s/Cobro de Pesos" Expte. 5770/2000 cita y emplaza a la demandada ALE, PATRICIA VERONICA (D.N.I. N° 22.414.897) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponde, y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 2/12 N° 400.678 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de Capital Federal, en la causa N° 67.342 seguida por el delito de lesiones – art. 89 del C.P. Cita y emplaza a MARITA GOMEZ, argentina, con último domicilio registrado en la calle Amenábar 3230 piso 5° departamento D de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2002. Atento…emplácese a MARITA GOMEZ por el término de cinco días…librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/12 N° 400.469 v. 6/12/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra HECTOR RAMON FARIAS PRESTES a estar a derecho en la causa Nro. 52.027 que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 27/4 N° 400.102 v. 3/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.504 instruida en orden al delito de "usurpación" (art. 181 del Código Penal), a ADRIANA BEATRIZ DIAZ y ELSA NOEMI NIEVAS para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N., en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 27/11 N° 400.103 v. 3/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDMUNDO MANUEL SUAREZ a estar a derecho en la causa nro. 51.497 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002. Publíquese por cinco días.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 29/11 N° 400.357 v. 5/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANTIAGO CABRERA ALVARENGA (paraguayo, nacido el 1ero. de mayo de 1963 en Roque González, hijo de Juan Agripino Cabrera y de Teresa de Jesús Alvarenga, titular del DNI 92.849.544, con último domicilio registrado en Aráoz de Lamadrid 521 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.976 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar —Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 27/11 N° 400.219 v. 3/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartada WENQUI GIU —chino, de 32 años, con último domicilio conocido en Churruca 9400, en Loma Hermosa, Prov. de Bs. As.—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la causa N° 51.518 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

e. 27/11 N° 400.220 v. 3/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIANA GABRIELA HERRERA (DNI 21.657.643, argentina, nacida el 9/7/70 en esta ciudad, soltera, 32 años de edad) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 52.470 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 27/11 N° 400.223 v. 3/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GIUSEPPE NASO LO PRESTI (Pasaporte Italiano 764.570) para que comparezcan a constituir su actual domicilio real y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 52.757 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

e. 2/12 N° 400.714 v. 6/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANTONIO MAGALLANES (DNI 8.537.146, argentino, nacido en el año 1950, de profesión maestro mayor de obras y con último domicilio conocido en la calle Solari 853, Ciudadela, Provincia de Buenos aires), para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 48.804 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata detención (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

e. 2/12 N° 400.713 v. 6/12/2002

N° 7

María Laura Girrogós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05 en la causa N° 14.370/2 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a NESTOR OMAR SMOCOVICH, argentino, casado, desocupado, con último domicilio real en al calle Perón 418 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2002... no conociéndose el domicilio del imputado NESTOR OMAR SMOCOVICH, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Réboro: juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria...".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 27/11 N° 400.105 v. 3/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 14.821/4, seguida por el delito previsto en el art. 189 bis del C.P. Cita y emplaza: a CESAR OSVALDO RODRIGUEZ INSFRAN, argentino, titular del DNI N° 28.337.207, nacido el 18 de agosto de 1980 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Rodríguez y de Silvina Insfran, con último domicilio conocido en Gavilán y Magnolia sin número, Morón, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. "Atento lo informado a fs. 95 en cuanto el imputado CESAR OSVALDO RODRIGUEZ no vive en el domicilio que surge del sumario, cítese a CESAR OSVALDO RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 28/111 N° 400.188 v. 4/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a EZEQUIEL IGLESIAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.381 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a EDUARDO JAVIER FERREYRA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.382 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida

por el delito de daño. Cita y emplaza: a RUBEN GAMBOA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 29/11 N° 400.383 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a ERNESTO GRINBOJN, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 29/11 N° 400.384 v. 5/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HORACIO EMILIANO ALONSO a estar a derecho en la causa N° 20.716 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 27/11N° 400.072 v. 3/12/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO MARCELO SUAREZ, a estar a derecho en la causa N° 24.439 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/11 N° 400.069 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO MOURE a estar a derecho en la causa N° 24.969 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 27/11 N° 400.068 v. 3/12/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO y JOSE LUIS BRITOS, MARIA DE LOS ANGELES FERES y ALEJANDRA DANIELA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.641, que se les sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/11 N° 400.314 v. 3/12/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA EDITH CORONEL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.350, que se les sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/11 N° 400.319 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6365/02 (10.220/02) caratulada "BOGADO ROSALINO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LUIS TORRES CABREJO o CABREJOS, con último domicilio conocido en la calle Sarandí 881 de esta Capital Federal, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario.
e. 29/11 N° 400.501 v. 5/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a FATIMA ROXANA CARREÑO (DNI 22.664.439, nacida el 22/12/1974 en San Miguel de Tucumán, hija de Juan Alberto Carreño y de Elvira del Valle Domínguez), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 4990/2002 caratulados "N.N. s/Denuncia Usurpación", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 19 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 27/11 N° 400.222 v. 3/12/2002

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SERGIO DUNAJEC a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 2/12 N° 400.540 v. 6/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CONCEPCION MERCEDES INSAURRALDE GALEANO, quien también se haría llamar VIVIANA ELIZABETH ROLON (hija de Modesto y de Sela Galeano, nacida en Paraguay provincia de Caaguazú, el día 8 de diciembre de 1973, estado civil casada, empleada, con último domicilio en la calle Isleta 2943 Lanús Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 12.610/01, caratulada "ROLON VIVIANA ELIZABETH s/Inf. Ley 20.974" en caso de injustificada inasistencia.

Secretaría N° 9, 25 de noviembre de 2002.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 2/12 N° 400.510 v. 4/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO GABRIEL SANTORO —D.N.I. N° 25.592.495— quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.324/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/12 N° 400.545 v. 6/12/2002

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, hace saber por el presente que deberá notificar por edictos, a PASCUALA PACARA QUEACAÑO, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, noviembre 20 de 2002 ...notifíquese por edictos, a PASCUALA PACARA QUEAQUEÑO, boliviana, nacida el día 5 de mayo de 1972, hija de Gregorio Pacara y de Valentina Queaqueño, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí; Sergio Echegaray, secretario federal".

Secretaria Nro. 12, noviembre 20 de 2002.
e. 2/12 N° 400.544 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo interinamente de la Dra. Emilia García, Secretaría Nro. 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada GERPE JOSE que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/GERPE JOSE s/ejecución fiscal", Expte. N° 28.979/99, CD N° 41.089/99 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002. Practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, juez federal".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 2/12 N° 43.460 v. 3/12/2002

N° 9

Juz. Nac. de 1° Inst. Cont. Adm. Fed. 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secr. 18 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P. 6° en autos "AFIP-DGA c/GOTZL KON SUZANNE s/EJEC. FISCAL" Expte. 13.790/98 se resolvió: "Bs. As. 21 de mayo de 2002. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín en atención al monto del proceso-citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147y 343 CPCyC).Fdo.: Emilia Martha García, juez federal".

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 2/12 N° 2542 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 6, Secretaría N° 118. En el Expte. caratulado "LEGUIZAMON CARLOS HUMBERTO s/Defraudación" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002. ///nos Aires, 22 de noviembre de 2002. Atento al tiempo transcurrido, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de tres días, emplazándoselo a CARLOS HUMBERTO LEGUIZAMON, titular de DNI 13.624.259, para que en el término de cinco días, contados a partir de la primera publicación se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Marcelo Roberto Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario.

e. 2/12 N° 400.499 v. 4/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría N° 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a DIEGO GUZMAN de 25 años de edad aproximadamente, quien el día 14 de julio del año curso habitaba en el edificio de la calle Inclan 4230 de esta Ciudad y del cual se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 2/12 N° 400.648 v. 6/12/2002

N° 31

El Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por el término de tres días a ANALIA AZUCENA ARCE, para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Carlos Alberto Haiek, secretario.
e. 27/11 N° 400.177 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CORNELIO SUTIL (DNI 17.332.056, C.I.P.F.A. N° 9.458.544, nacido el 13/6/64, soltero, hijo de Manuel y de Petrona Montiel, último domicilio conocido en la calle Lavalle 1578, piso 12, depto. "A", de Capital Federal), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/11 N° 400.225 v. 3/12/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza a SARA RABIH para que comparezca dentro del tercer día de notificada, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa N° 4683, caratulada "RABIH, SARA s/Inf. Art. 302 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 28/11 N° 400.322 v. 4/12/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.088 "JORGE ADOLFO CAAMAÑO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de agosto de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 a cargo de los Dres. Guillermo Jorge Yacobucci, Leonardo José De Martini y Ricardo Rongo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Klappenbach, por el cual se condenó a JORGE ADOLFO CAAMAÑO, en la causa N° 972, por ser autor del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión cuya ejecución se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la pena impuesta.

Buenos Aires, noviembre de 2002.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 28/11 N° 400.178 v. 4/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a HORACIO HUMBERTO BOMBELLI, titular de D.N.I. N° 11.048.672, para que comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del tercer día de la publicación del presente, en los autos N° 10.206, caratulados: "YANCOVICH, ULISES s/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 19 de noviembre de 2002.

Julián Descalzo, secretario.

e. 29/11 N° 400.310 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

La Sra. Juez Federal, Dra. Sylvia R. Aramberri, a cargo por excusación de su titular del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a FERNANDO ANDRES LAURIA, DNI N° 27.137.352, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 275 del Código Penal, en la causa caratulada: "LAURIA, FERNANDO ANDRES s/Art. 275 C.P.", Expte. N° 402/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 5 de noviembre de 2002.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 29/11 N° 400.330 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ORLANDO GALLARDO, DNI N° 27.784.079 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.079, caratulados "C/GALLARDO, ARIEL ORLANDO - por Infr. a la Ley 23.737".

San Juan, 20 de noviembre de 2002.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 29/11 N° 400.328 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Ushuaia a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a RAMIRO COCA BRETON, nacido el 3 de abril de 1977, boliviano, CI N° 4.531.505 de la República de Bolivia, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 18.358 caratulada "COCA BRETON, RAMIRO s/Inf. art. 292 del C.P. y art. 33 de la Ley 17.671", que se le sigue en orden los delitos tipificados por los arts. 292, 2° párrafo y art. 33 de la Ley 17.671 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Ushuaia, 12 de noviembre de 2002.

Eduardo Ariel Belforte, secretario.

e. 29/11 N° 400.407 v. 3/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Jorge J. Lancellotti sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/IBARRA SALAS BENITA s/EJECUCION FISCAL" - Expediente N° 31.235, emplaza a IBARRA SALAS BENITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 11 de junio de 2001. Atento lo pedido y el estado de autos, publíquense los Edictos a los fines solicitados por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pregón conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.". Fdo.: ANGEL GABRIEL DI MATTEO. Juez Federal Subrogante. "Lomas de Zamora, 20 de junio de 2002. En consecuencia proveyendo el escrito de Fs. 87, atento lo pedido y el estado de autos publíquense los edictos ordenados a Fs. 70." Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, Juez Federal Subrogante.

Publíquese edicto por el término dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pregón de Lanús.

Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2002.

Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 2/12 N° 400.495 v. 3/12/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/IBARRA SALAS BENITA s/ EJECUCION FISCAL" - Expediente N° 15.418, emplaza a IBARRA SALAS BENITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (41,531,542,604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley N° 11.683, t.o. por Decr. 821/98). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2002. Atento lo manifestado precedentemente por la actora, y los informes obrantes en autos, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Boletín y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires —atento que el último domicilio de la demandada se encontraría en la ciudad de Lanús— con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $ 5.374,65 reclamada en concepto de capital, con más la suma de $ 2.500 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra IBARRA SALAS BENITA, quedando citada para que dentro del plazo de cinco días de notificada oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine" de la ley n° 11.683, to. por Decr. 821/98)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal Subrogante. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 2002.

Guillermo Enrique Bousset, secretario federal.

e. 2/12 N° 400.484 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	21/11/2002	ALBERTO CLAUDIO CONRADO INNOCENTI (C.I. N° 3.412.068)	5	N° 38.085/02 - ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/11/2002	GABRIEL M. NOVARO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/11/2002	SILVIA NOEMÍ RODRIGUEZ	5	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	19/11/2002	SILVIA GRISEL CIGNONI (D.N.I. N° 12.131.631)	3	ESTAFA

e. 27/11 N° 242 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/2002	JORGE OSCAR LORIA	3	N° 26.632/02
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	20/11/2002	JAVIER HERRERA CANO	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/11/2002	ALEJANDRO CEJAS	5	COACCION
38	132	ALFREDO OLIVAN	19/11/2002	AMERICO ANDRES RODRIGUEZ CASTILLO (D.N.I. N° 93.083.079)	3	DELITO QUE "PRIMA FACIE" SE CALIFICA COMO CONSTITUTIVO DEL DE ESTAFA EN GRADO DE CONATO (ARTS. 42 Y 172 DEL CODIGO PENAL)
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/11/2002	EUSEBIO DEOLINDO GONZALEZ	10	N° 31.923/02 - HURTO DE AUTOMOTOR

e. 28/11 N° 243 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/11/02	DARIO RAMON GOMEZ, DNI 23.832.187, de nacionalidad argentina, nacido en el año 1974, con último domicilio conocido en la manzana 6, casa 13, de "Villa Famatina", de esta ciudad	5	N° 27.953/02 - ROBO CON ARMAS EN CONCURSO REAL CON EL ILICITO DE SECUESTRO EXTORSIVO
37	129	L. CRISTINA BANDIN	18/11/02	HECTOR DOMINGO GORGONE	3	N° 75017/02
43	109	ADRIANA GALAFASSI	14/11/02	HILDA NORA RIVERO, identificada con DNI 5.494.861, con último domicilio conocido en Besares 3583, Saavedra, de esta ciudad	5	-
47	136	JORGE A. de SANTO	22/11/02	JORGELINA CISNEROS, DNI 22.826.444	2	N° 43.148/02 - FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. de SANTO	20/11/02	LUIS MANUEL NEIRA (DNI N° 14.611.278)	2	N° 43.602/02 - ESTAFA

e. 2/12 N° 244 v. 4/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/11/02	UN SUJETO APELLIDADO BORGONUOVO, CUYO NOMBRE DE PILA SERIA ALBERTO	3	ROBO CON ARMAS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	LUCIANA CONTARINO SPARTA (cuyos demás datos filiatorios se desconocen)	5	N° 71679/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	PAZ GARCA PICOUTO	3	N° 69.740/02 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/11/02	ALBERTO RAUL TORREIRO, D.N.I. N° 4.467.148	3	ESTAFA PROCESAL
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/02	CASADO GUILLERMO (DNI 24117262)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/11/02	JORGE RAFAEL ESCOBAR URIBE (D.N.I. N° 5.489.715)	3	-
43	109	ADRIANA J. GARCIA LOIS	8/11/02	MAXIMILIANO GASTON LIBAL	5	N° 38.582/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/11/02	RAUL ORLANDO IBARRA, DNI 10.701.096	3	N° 22.367/02 - QUIEBRA

e. 2/12 N° 245 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	4/11/02	JUAN CARLOS DE LA TORRE (CIPF N° 5.016.947)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, PRIMERA HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	CARLOS ALBERTO CROCITTA (DNI N° 12.532.887)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/12 N° 188 v. 6/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/11/02, se decretó la quiebra de DP & FM S.R.L. - CUIT N° 30-70737939-8, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5to. "O" Tel. 15-5178-0878, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.241 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de EIMAN MAURICIO, D.N.I. N° 7.909.919 - CUIT 20-07909919-9, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 Piso 10° "B" Tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.242 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de C. S. BONORINO S.A. C.U.I.T. N° 3359579883-9, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.244 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de EXPRESO SAN JAVIER S.A., C.U.I.T. N° 30-69550870-7, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 400.246 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de UNIBIND SUDAMERICANA S.A., CUIT N° 30-69160200-8 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° Piso "O", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/11 N° 400.247 v. 4/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BOWEN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1 de noviembre de 2002, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BOWEN S.A. CUIT N° 33-68209704-9, domiciliada en Humberto Primo 331, Primer Piso de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires designándose síndico al contador Claudio Hainovici, con domicilio en Serrano 985, donde deberán verificarse los créditos que se insinúen hasta el 21 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003 fijándose en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 N° 3789 v. 6/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados "GROSSO, JOSE s/Quiebra" que con fecha 8 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JOSE GROSSO (CUIL 20-13.656.048/5) con domicilio en Bernardo de León 2328, Buenos Aires. Síndico Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 9 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos su domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tri-

bunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
e. 2/12 N° 400.507 v. 6/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORNAGUERA SEMPE RUFINO s/Quiebra, Expte. N° 70.686", con fecha 04 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/11 N° 400.346 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. N° 79.544, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 21 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.347 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOLWEST S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69664832-4 Expte. N° 80.263, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3°, "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 22 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.351 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", L.E. 4.559.022, Expte. N° 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2° "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-2-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.349 v. 5/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S.A.. s/Quiebra""(Expediente 48465) que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, haciéndose saber que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/12 N° 400.506 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de la cuidad de Buenos Aires, en los autos "PELEGRINI Y CIA. S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos conforme artículo 218 de la ley 24.522 y la regulación de honorarios.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 2/12 N° 400.511 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de K.H.O.T. S.A., designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° Piso "E" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo del 2003 y 17 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/12 N° 400.489 v. 6/12/2002

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días que con fecha 7/11/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HERNAN PASTOR DE LOS HEROS (L.E. 4.020.686) designándose como síndico judicial a la Cra. María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, Piso 2° "B". Plazo hasta el día 12/03/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/04/2003 y 11/06/2003. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 21/11/2003 a las 10:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 28/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/12 N° 11.001 v. 6/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HIPICOM S.A. s/Quiebra (Por RODRIGUEZ PABLO y Otros)". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 N° 400.097 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SZUSTER ALFREDO OMAR s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10° Dto. "9" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 N° 400.095 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Garello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Alberto Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CALCAGNO, ALICIA CECILIA", L.C. N° 6.071.245, con domicilio en Linneo 1971/3 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de marzo de 2003 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril y 3 de junio de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Francisco Alberto Giardinieri, secretario.
e. 28/11 N° 400.229 v. 4/12/2002

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 7, a/c del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría N° 13, a/c de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2°, C. A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días que se han dejado sin efecto las quiebras oportunamente decretadas viabilizado su conversión en concurso preventivo de LEON WASSERMAN (D.N.I. N° 4.513.298) y de LE TECHNICE S.A. La sindicatura única continua ejercida por el Cr. Miguel A. Loustau, con domicilio en calle, Viamonte 993. Piso 9°, Of. "A" (Tel. 4322-4185), C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 11 de Febrero de 2003. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 13 de Mayo de 2003 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 8 de Octubre de 2003 a las 8:30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.
C.A.B.A., 19 de Noviembre de 2002.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 29/11 N° 43.285 v. 5/12/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. González Secretaría N° 16 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MAZZONE ERNESTO DOMINGO. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2003, para acreedores soliciten la verificación de su créditos ante Sr. Síndico Alberto F. Romeo, domicilio Paraná 275 5° "9" (4814-4267), Capital Federal. Presentación informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ días 18 de marzo y 5 de mayo de 2003. Audiencia informativa el día 30 de octubre de 2003 a las 10 hs. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/11 N° 10.772 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESTUDIO III ARQUITECTOS S.A. s/Quiebra (decretada el 6/11/02 p/Q. por CICARDO ROBERTO CAYETANO)", cuya quiebra se decretará con fecha 6 de noviembre de 2002. Que el síndico es el Sr. Juan Carlos Rama, con domicilio en Viamonte 1453 8° "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/3/03 y 19/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documento de la fallida para que los pongan a disposición del síndico de cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 28/11 N° 400.186 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MULTICONIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73.325 (pedida por SOSA DARIO ABEL) el 29 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT N° 30-50299074-4, inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8212 del libro 107, Tomo "S.A.". El domicilio legal constituido por la fallida ante la Inspección General de Justicia es: calle Florida 833, Piso 1°, "116" Capital Federal y la denominación según su estatuto es "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA". El síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero de 2003. El art. 35 LC vence el 24 de marzo de 2003 y el art. 39 LC vence el 12 de mayo de 2003. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/12 N° 400.543 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la

Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORACIO SALEMME E HIJOS S.A. s/Quiebra (Promovido por HERMIDA DANIEL MARCELO)" cuya quiebra se decretara con fecha 6 de septiembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Héctor Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, 5° Piso, Of. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/04/03 y 26/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.480 v. 6/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CUSTODIA PARANA S.A., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 30/12/2002 ante el síndico designado, Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal (4322-6586). El síndico presentará los informes individual y general el 14/3/2003 y el 30/4/2003 respectivamente. Fíjase en el día 20/10/2003 la clausura del período de exclusividad y fíjase el día 13/10/2003 a las 11 hs. a los fines de la celebración de la audiencia informativa, a la que podrán concurrir los acreedores. Publíquese por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 27/11 N° 10.679 v. 3/12/2002

N° 10

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días que en los autos "SOCIEDAD COMERCIAL MIRAMONT S.A.C.I.E.I." con fecha de constitución el 9/11/1973, que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/10/1974 bajo el número 2149, Folio 342, Libro 81 de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Río de Janeiro 205, piso 1° "A" de esta Ciudad, se decretó el 29/10/02 la apertura del concurso preventivo, hasta el 27/12/02 sus acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico Pérez Graciela Ramona, en Lavalle 1619, 8° "F". El 13/3/03 se presentará el informe individual art. 35 y el 29/4/03 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 30/9/03 a las 11 hs. puntualmente en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 27/11 N° 10.735 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Giggiberger e interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7/11/2002 se decretó la quiebra de TRIMARCO LUIS MARIA (DNI 14.152.341) en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Rivadavia 3320, 5° "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/2003 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/4/2003, y el general el día 3/6/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). La resolución prevista por la LC:36 se dictará el 6/5/2003. Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos TRIMARCO LUIS MARIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaría.

e. 27/11 N° 400.106 v. 3/12/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de Capital Federal, hace saber que en los autos "EMPRESA DE MONTAJE A.S. S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de octubre de 2002 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE MONTAJE A.S. S.R.L. con domicilio social en Avda. Belgrano 634, 2° piso "H", de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-64414937-0. Fijándose la fecha 17 de febrero de 2003 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado Cr. Roberto Di Martino las demandas de verificación de su domicilio legal sito en Av. Callao 449, piso 11°, Depto. "A" de Capital Federal. Certifico que el presente edicto se debe publicar por cinco días, en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario "La Razón".

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/11 N° 10.714 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUETE GUSTAVO C.U.I.T. 20-04623965-3 (expte. 84355), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2003 y el 12 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/11 N° 400.388 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GNC FONSECA S.A. (expte. 79.065) (C.U.I.T.: 30-64719285-4), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/03. Se deja constancia que el 1-4-03 y el 16-5-03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/11 N° 400.389 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mí cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GASFON SA (expte. 79064) (CUIT: 30-64719254-4), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/03. Se deja constancia que el 1/4/03 y el 16/5/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/11 N° 400.390 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso comunica por cinco días la quiebra de SOCKNET S.A., C.U.I.T. Nº 30-69798100-0, decretada con fecha 24/10/02. El síndico actuante es el Contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/11 Nº 400.391 v. 5/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MOLTENI DE SIGMUND DORA ELIDA, decretada con fecha 20/06/96. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 01/04/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/05/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/04/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/12 N° 400.542 v. 6/12/2002

N° 12

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., en los autos "LOPEZ HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la Asoc. Bomberos Voluntarios de Ituzaingó respecto de la camioneta Renault Express BGU 306 por la suma de $ 2.500 con más la deuda de patentes desde la declaración de quiebra hasta la entrega de la posesión al adquirente. Se efectúa también el llamado a mejorar ofertas por las camionetas de la fallida Renault Express dominio BGU 305, BGU 307, BIE 600, BIE 602, BGU 309, BIE 604 efectuada por el Sr. Adrián Ghidini por la suma de $ 2.500, cada, una, incluyendo IVA y libre de toda deuda y gravamen. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado en sobre cerrado hasta el día 12/12/02 a las 9,30 hs. procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia del día 12/12/02 a las 10 hs. El proponente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, y en su caso acreditar la representación correspondiente en forma de ley, debiendo acompañar el importe del 10% ofrecido como garantía de la oferta mediante depósito bancario en la cuenta de autos, los que serán devueltos en caso de no ser adjudicados y por el contrario, si fuere adjudicado garantizará el cumplimiento de la totalidad de la suma ofrecida. Se hace saber que en el acto de apertura de sobres el Juzgado llamará a una única mejora de precio entre las 2 ofertas más altas, en la medida que se encuentren separadas por una diferencia del 5% o menos calculado desde la oferta mayor. Las diferencias de más de 5% no darán derecho a intervenir en el llamado a mejorar ofertas, Dicha mejora deberá ser formulada por escrito en la misma audiencia en sobre cerrado, disponiendo los dos oferentes del plazo de media hora No se exigirá refuerzo de la garantía de oferta. Al vencimiento del plazo de media hora se procederá a la apertura de los sobres. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. El precio deberá ser integrado dentro del plazo de 10 días hábiles. El adjudicatario que incumpla deberá a la quiebra la diferencia del importe por él propuesto y el que en definitiva resulte adjudicatario en concepto de indemnización con el interés de una vez y media la tasa activa que cobra el B.N.A. para operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente, desde la fecha que debió pagar hasta la fecha de integración del precio. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación ejecutando las correspondientes garantías. Se hace saber que el adjudicatario deberá abonar el 10% de la oferta al martillero designado como comisión. La exhibición de los rodados la realizará el martillero designado el sábado 7/12/02 ente 14 y 18 hs. en Juncal 151/3, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires y el retiro de los rodados deberá efectuarse dentro de los 5 días de adjudicado el mismo y previa acreditación de la transferencia ante el Registro de la Propiedad Automotor correspondiente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 N° 400.897 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que con fecha 4/11/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ROZIN, PEDRO RAUL" en el que ha sido designado Síndico el Cdor. Norberto Volpe, con domicilio en Maipú 859, piso 8, of. "13" de esta ciudad. Fíjase hasta el 25/2/02 para que los acreedores formulen al Síndico pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.. los días 8/4/03 y 3/6/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 12/12/03, a las 11.00 hs., en la sala del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/11 N° 10.907 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del doctor Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del doctor Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 1 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de CEMOD S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1990, bajo el número 6093, Libro 108 de Sociedades Anónimas. El síndico actuante es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859, piso 8 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de febrero de 2003. El art. 35 LC vence el 31 de marzo de 2002 y el art. 39 L.C. vence el 12 de mayo de 2003. Intímase a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/11 N° 400.250 v. 4/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de SERBIN WALTER SALOMON con DNI N° 13.924.206, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/11 N° 400.078 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de PLAN ODONTOLOGICO ARGENTINO S.A. con CUIT N° 30-61529483-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1°, 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/11 N° 400.076 v. 3/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28, hace saber que el síndico Francisco Guerreño ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "STRAKA CARLA MARGARITA s/Quiebra" Expte. N° 66.422. Se deja constancia lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. párrafo 4to. y 5to., la fallida y los acreedores concurrentes podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 2.000. Por la naturaleza de las actuaciones el presente trámite está exento del pago de arancel conf. art. 272 inc. 8 L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.505 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 28, hace saber que el síndico Francisco Guerreño ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "JUCHIMIUK JAWORSKI HORACIO MARIO s/Quiebra" Expte. N° 66.423. Se deja constancia lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. párrafo 4to. y 5to., el fallido y los acreedores concurrentes podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 2.002. Por la naturaleza de las actuaciones el presente trámite está exento del pago de arancel conf. art. 272 inc. 8 L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.508 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. (CUIT 30-68254117-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/03/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/04/03 y el 12/06/03 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El Síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en R. S. Peña 1219, 7mo. piso. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.475 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "COMPAÑIA ZONDA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ZONDA S.A. (inscripta de la I.G.J. bajo el N° 8900, libro 119, tomo A de S.A. con fecha 17/9/96), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2003 y el 12 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El Síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 400.477 v. 6/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, domiciliado en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLUVIAL S.A. el 31 de octubre de 2002. La sindicatura designada es Bosnic López y Feltrin Asociados, domiciliado en Suipacha 472/76, piso 6, Of. 609/12 N° de Tel. 4312-4021, Capital Federal. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 18/2/2003, fecha de presentación del informe del art. 35: 1/4/2003; art. 39 el 14/5/2003. Se fijó audiencia informativa el 29/10/2003 a las 10 horas a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/11 N° 10.834 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de P.P. VIAL S.R.L. (CUIT 30-70394348-5) decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A" hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 N° 400.483 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por dos días en los términos del art. 218 L.C., que en los autos caratulados "BULACH SERGIO MARIO s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, y ha tenido lugar la regulación de honorarios de primera instancia a los profesionales intervinientes. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2002... "Consecuentemente, téngase presente el informe final que emerge de dicho escrito, presentado de acuerdo con lo dispuesto en la L.C. 218. Téngase por presentado asimismo, el proyecto de distribución de fondos, practicado en el mismo escrito y póngaselo en conocimiento de los interesados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a cuyo efecto líbrese oficio... Se regularán honorarios al Síndico concursal y a los demás profesionales a quienes corresponde... "Firmado: Dra. Norma Beatriz Di Noto, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 N° 400.589 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA MIGRA S.A., decretada con fecha 8 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32", hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímese a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/12 N° 400.485 v. 6/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de la deudora, haciéndosele saber a los acreedores que el síndico designado contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de diciembre de 2002 y 7 de febrero de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/11 N° 40.230 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° (1013) de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de BECERRO MIRTA SUSANA (DNI 13.505.532). Habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay N° 2081, piso 7° "B", Capital Federal (4284-0087 Tel/Fax). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fijándose los días 19 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder, prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/11 N° 400.218 v. 4/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente LARDER S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16.2.1995 bajo el N° 1251 L° 116, T° A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 10.02.2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 L.C.Q., ante el Síndico Carlos Brzezinski, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 09 de mayo de 2003 para que el síndico presente informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LARDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 400.482 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra a REINALDO ALCIBIADES LAPALMA DNI: 4.581.087, con domicilio en la calle Claudio Rosales 471 de esta Capital, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 5/3/2003 al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 9° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAPALMA REINALDO ALCIBIADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/11 Nº 400.373 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a TERCIADOS NAUTICOS SAN FERNANDO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 28/4/94 bajo el N° 3103, L° 100, con domicilio en la calle Pavón 2327, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/4/2003 al Síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaurés 695 1° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus

bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: TERCIADOS NAUTICOS SAN FERNANDO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 29/11 N° 400.374 v. 5/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CHAVANNE CARLOS FEDERICO s/Quiebra hace saber que con fecha 8.11.02 se decretó la quiebra de Carlos Federico Chavanne CUIT 20045563031 y que hasta el día 25.2.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en Tte. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9.4.03 y 26.5.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/12 N° 400.546 v. 6/12/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría número 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CIDEA COMPLEJO INDUSTRIAL DEL ENVASE ARGENTINO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de marzo de 1998, bajo el número 2393, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, designándose síndico al contador José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2°, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 2003 y 19 de mayo de 2003, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que se designó audiencia para el día 20 de marzo de 2003, y supletoriamente, para el día 9 de abril de 2003, ambas a las 10:00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde al última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 N° 400.146 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE, SAJEWICZ JUAN, SAJEWICZ PABLO JOSE (SH) s/Quiebra", Expte. 43.055, comunica que el 2/10/2002 se decretó la quiebra de los Sres.: SAJEWICZ PABLO JOSE, DNI 7.592.672, CUIT 20-07592672-4; SAJEWICZ JUAN, DNI 4.292.200, CUIT 20-04292200-6; SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE, CIPF 361.677; y también de la sociedad de hecho por ellos constituida y denominada SAJEWICZ DE FLORES CATALINA IRENE - SAJEWICZ JUAN - SAJEWICZ PABLO JOSE SOCIEDAD DE HECHO. Todos domiciliados en Capdevilla 3330/32 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a los fallidos y a terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean de los deudores, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los fallidos en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímese a los fallidos a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Fíjase hasta el día 20/12/2002 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17/4/2003 y 30/5/2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Cítese a los fallidos a dar las explicaciones que se le requerirán, a la audiencia que se fija para el día 13/5/2003 y supletoriamente para el día 20/5/2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539, 8° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/11 N° 400.217 v. 4/12/2002

N° 21

Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos: "DARDICK, DIANA BEATRIZ s/Quiebra" (exp. N° 044.311), que se decretó la quiebra de "DARDICK, DIANA BEATRIZ" (D.N.I. N° 4.861.595), y que se ha designado síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en Luis S. Peña 20 – P. 9° - Of. "O", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 7 de marzo y 18 de abril, ambos de 2003, respectivamente. Se hace saber a la fallida que el día 7 de marzo de 2003, a las 10;00 horas, está citada a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado, designándose fecha supletoria el 8 de abril de 2003, a la misma hora y lugar. Se intima a la fallida para dentro de las 24 horas, proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 2/12 N° 400.582 v. 6/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/11/2002 se decretó la quiebra de "R.G. PLASTICOS S.A. (CUIT N° 30-69610477-4) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2" - "3", ante quien los acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2003. El art. 35 LC vence en fecha 25/3/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/5/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/11 N° 400.252 v. 4/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGWILL ROSOLFO ENRIQUE (LE 5.189.171) en fecha 18 de noviembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de abril de 2003 y 21 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/11 N° 400.253 v. 4/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Dehesa 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 86 párrafo 2°, ley citada); intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002… publíquese edictos. Fdo.: Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 N° 400.114 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ARRIOLA CARMEN GUILLERMINA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARRIOLA CARMEN GUILLERMINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/11 N° 400.104 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que con fecha 29/10/2002, ha sido decretada la quiebra de SILVIA VERGES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con C.U.I.T. N° 30-64312477-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2002, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 17/3/2003 y 02/5/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). —Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/11 N° 400.355 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "ASERRADERO ANDES S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 N° 400.533 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 46, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "GOMBERG, JULIO s/Quiebra" (expte. N° 29.464), se ha presentado informe final y se ha realizado distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 N° 400.504 v. 3/12/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/11/02 ha sido decretada la quiebra de MULTICORP S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 14 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/11 N° 400.344 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 4, Capital Federal, en autos caratulados "LOMBARDI, RICARDO OMAR s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2002 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RICARDO OMAR LOMBARDI, DNI 14.741.131, que los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al síndico contador Carlos Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166, piso 12, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 4 de febrero de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 15 de octubre de 2003 a las 9:30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 4, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Fijándose hasta el 22 de octubre de 2003 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/11 N° 43.116 v. 3/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La

Matanza, a cargo de la Dra:. Patricia Lynch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia María Liska con sede en la calle Entre Ríos N° 2929 Planta Baja, de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FICOMI S.A. s/Concurso Preventivo" , comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FICOMI S.A. Inscripta en la Matrícula 61052 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/115414 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Ciudad de La Plata el día 18 de julio de 2002, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2529 de San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designando es la Contadora Pública Sandra Mónica Rizzo, domiciliada en la calle Entre Ríos 2942 piso 9° departamento "f" de la localidad de San Justo, La Matanza Provincia de Buenos Aires, con atención los días martes y jueves en el horario de 14.30 a 18 horas y en el domicilio de la calle La Querencia 1438 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, con atención de lunes a viernes de 10 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El Sindico deberá presentar el informe previsto en el Art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el informe del Art. 39 el día 5 de mayo de 2003. Desígnase audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley concursal para el día 17 de octubre de 2003 a las 9:30 horas, venciendo el período de exclusividad el día 24 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Silvia M. Liska, secretaria.

e. 2/12 N° 43.412 v. 6/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

N° 1

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en la intersección de las calles Mitre y Tucumán de Campana, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "Biradelli Horacio Leandro y Aubone María Cristina s/Concurso Preventivo" se han designado las nuevas fechas para los actos procesales pendientes, conforme lo que a continuación se ordena: la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la L.C.Q., el día 11/12/2002. El concursado deberá proponer la categorización que prevé el art. 41 del ord. cit., teniendo como fecha tope el día 27/11/2002. Asimismo pónesele en conocimiento que ha de hacer pública la propuesta el día 11/03/2003, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 43, penúltimo párrafo, de la L.C.Q. A los fines previstos por el art. 14, inc. 10 de la L.C.Q., fíjase el día 03/04/2003, a las 9.30 hs., en el lugar que se designe con posterioridad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Campana, 21 de noviembre de 2002.

Nota: Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado sin cargo atento haberse concedido provisoriamente el beneficio de litigar sin gastos (conf. art. 273, inc. 8 de la ley 24.522).
María Elina Locatelli, secretaria.

e. 2/12 N° 400.527 v. 3/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/2002 - Vence: 3/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/2002	CARMEN PAOLO	444
6	U	SILVIA CANTARINI	19/11/2002	ALBERTO MARIN Y EVANGELINA CELA	43179
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2002	URBANO OLEGARIO DE LA VEGA	43193
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/11/2002	ANTONIO CIABATTONI	43164
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/2002	ROBERTO LUIS BALLESTRACCI	43199
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/2002	BLANCA EMILIA ANSELMI	437
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/11/2002	ABEL MARCOS LAVEZZOLO	43145
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/11/2002	JOSE RUFINO BRUSA	43172
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/11/2002	JUAN BEIGBEDER Y ADELINA CASALE	426
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2002	HERMAN ERNESTO CAMPORA	427
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2002	AMANDA DELIA CAGGIANO	428
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/11/2002	JUAN CARLOS GUTIERREZ	43206
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/11/2002	CECILIA CICERONE	43191
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/2002	TEOFILO ALFREDO ROCHA	43203
45		MARISA S. SORINI	20/11/2002	DENNY GABRIEL BRAUN	43170
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/2002	JOSE MANUEL SOÑORA	43165
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/2002	NESTOR DOMINGO GOGGI.	10768
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	7/11/2002	ELSA ZULEMA GIOIOSO	43178
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/11/2002	ALICIA CRUZ	43225
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/2002	SANTAGATA HUGO JULIO LUIS SEBASTIAN	43187
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/2002	EMMA ELDISA O EMMA ELOISA GALINDEZ QUIROGA	435
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/11/2002	VINCELLI EDUARDO ROBERTO	43184
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/11/2002	DOLORES FERNANDEZ	43159
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/11/2002	TERESA MICAELA CASTAGNA	43168
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/11/2002	DINO ADELIO MENENDEZ	429
71		SUSANA A. NOVILE	17/05/2002	ADELA CARMEN CEPEDA	43213
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/2002	ELBA MARIA PETERS DE MERCADO	43194
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/11/2002	RICCIOLI HUMBERTO	43185
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2002	GERARDO ANGAROLA	43176
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2002	NORMA ISOLINA SOLANGEL SERRA	43190
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/10/2002	ADOLFO ZENON SOSA	43157
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/11/2002	JOSE ALBERTO FEDERICO CIPRIANO CAEIRO	433
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/11/2002	JUAN MERCADE	43211
91	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2002	JOSE MIGUEL MARTINOTTI	442
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/11/2002	ROSA FERNANDEZ	10781
107	U	JULIO C. BORDA	4/11/2002	DORA EMMA DORES	10767
107		JULIO C. BORDA	5/08/2002	JORGE HORACIO TRIVISONNO Y HIPOLITA RAMONA ARCE	43146
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2002	RAMON INSUA	43200
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/11/2002	OSCAR LUIS SUITE	43166

e. 29/11 N° 216 v. 3/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

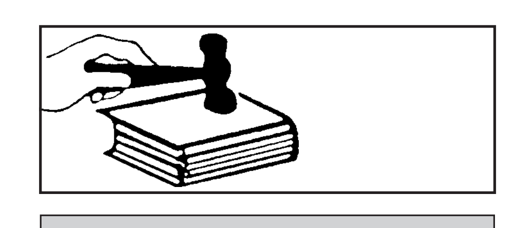
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/2002 - Vence: 4/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/02	MARIA LIBACHEVSKY	43324
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/09/02	CLARA GALDEANO	10879
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/02	GUSTAVO ADOLFO TORTAROLO	43236
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/02	ATILIO ROMAGNOLI	10885
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/02	PEREZ MENA AGUSTIN	43233
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/11/02	LUCRECIA SOCORRO MACIAS	43328
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/02	LEON KIPERSAIN	43258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/11/02	CARMEN TORREIRO	43326
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ADA CAMILA TESTONI	43235
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ROQUE ROMERO	43251
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/02	HECTOR BRUNO COLMEGNA	43271
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/11/02	HUGO REBOTTARO	43323
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/02	ALDO HORACIO TELLEZ	43336
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/10/02	GIOVANANGELO LIDIA ESTHER	43283
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/10/02	INES CRISTINA ADAMOVICZ	43234
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	NICOLAS CRISCI	10882
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/02	HUMBERTO JULIO VALAPERTA	43318
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/02	NELIDA ESTHER PAGANINI	43346
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/11/02	ELSO LUIS PAGANINI	43344
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/02	LOTENBERG SAUL	43294
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/02	CELESTINA EUGENIA GARCIA	43376
36		SEBASTIAN F. FONT	22/11/02	JORGE JULIO MENTABERRY	462
36		SEBASTIAN F. FONT	25/11/02	ANA HERRAEZ O ANA HERRAEZ MALO O ANA HERRAEZ MELO	43316

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/02	MARIA TODARO, ALFONSO SICA, CAROLINA TODARO, ORLANDA TODARO, CONSTANTINO TODARO, SAVERIO TODARO, ROSA TODARO	43243
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/11/02	SARA NILDA CAROSSI	43307
39		GABRIELA MARIEL SCALARICI	26/11/02	MARTA MUÑIZ	43313
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/02	AMALIA ALLENDES	43287
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/11/02	ALBERTO LUCAS JUAN TORIELLI PERSICO	2535
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/02	SOFIA GALBRAIJ	10971
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/11/02	FRANCISCO FORNASARIG	471
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/02	RAMON DE JESUS ESCOBAR	43303
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/02	CESAR AUGUSTO BELLUSCI	43308
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/02	CLARA LELIA ASALLI	10913
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/02	DI LEO ANGELA	43232
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/02	GARCIA GREGORIO RUBEN	43256
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/02	JUAN VIZOSO	478
53	U	ALDO DI VITO	13/11/01	ARMANDO LEPOLDO DUARTE	43241
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/11/02	BANDINI BRUNILDA	459
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/02	CARLOS MARIO DIEGO PASQUALINI	43253
63	U	JORGE E. BEADE	22/11/02	HECTOR LUIS REBOLLO PAZ	43255
63	U	JORGE E. BEADE	22/11/02	MARIA ANGELA JULIA NAPOLI	455
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/02	LUIS CARLOS PILATTI	43288
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/11/02	LUIS VARELA	43304
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/11/02	WADI JORGE ALEGRE Y LUCRECIA AURORA GONZALEZ BUFFA	479
73	U	DOLORES MIGUENS	12/11/02	JOSE SANTOS FIGUERA	480
74		JUAN A. CASAS	22/10/02	LUIS MARIA LOREAU	10901
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/10/02	SCARLASSA VIRGINIA CAROLINA OLGA	470
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/02	LUIS FORASTIERI	43289
91	U	ALBERTO UGARTE	21/11/02	MIGUEL CASTELLI	43319
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	COLAIZZO ATILIO RAFAEL	43257
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/02	EVASIO PEDRO LUCIANO ROSSO	43322
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/02	SUSANA GABRIELA IBARRA	43240
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/11/02	NATALIA ELENA RUSCONI	2533
104	42	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/11/02	LANDI ANGELA	43342
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/11/02	MARIA ARTEMISA PAVONI Y ELVIRA GARAVALLI	43250
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/11/02	JOSE MERCORILLO	472

e. 2/12 N° 217 v. 4/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. EL CANO 3235 c/CASTROMIL, ELVIRA CLARA s/Ejecución de Expensas", Expte. 11.940/97 (R), que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 14:00, sin tener que esperar la media hora, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. El Cano N° 3235/39/43, U.F. "49", Piso 4°, Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 63; Parc. 36d. Matrícula F.R. 17-438/49. Superf. total: 42,81 m2, Porc. 19,50%. El inmueble consta de un dormitorio, cocina, baño, comedor y balcón palier de uso común. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia F. Vilaboa, su esposo Eduardo E. Palacios y tres hijos menores y en regular a muy mal estado de uso y conservación. Base: $ 16.700. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00, 0.25%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda, dentro de los cinco días de aprobado el remate abonando al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme art. 133 CPCC. Adeuda: fs. 288 Aguas Args. al 13/9/02 $ 574,05, fs. 289/90 ABL al 9/10/02 $ 314,51; Expensas comunes incluido intereses al 23/9/02 $ 5.828,95 a fs. 293 vta. expensa mes septiembre/02 $ 34,00. O.S.N. al 30/11/98 Sin Deuda. A fin de dejar constancia se transcribe la pertinente declaratoria de herederos perteneciente a los autos: "CASTROMIL, ELVIRA CLARA s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 97, Expte. 110557/2000: "Buenos Aires, agosto 29 de 2001 ... Autos y Vistos: Considerando ... IV. Por ello, conformidad prestada por el Sr. Fiscal ante el Juzgado de Prim. Inst. a fs. 27 y lo normado por los arts. 3565 del Cód. Civil y 700 y 702 del Cód. Procesal declárase en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de Elvira Clara Castromil le suceden en su carácter de universales herederos sus hijos Mercela Palacios y Castromil y Eduardo Eliseo Palacios y Castromil. Cese en su intervención el Sr. Fiscal. Oportunamente archívese. Fdo.: Carlos A. Domínguez, Juez Nac. en lo Civil". La propiedad se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Para publicar en Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/12 N° 43.466 v. 3/12/2002

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BRUERA, JORGE ARNOLDO c/MEDINA, ANGEL DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 108.733/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de diciembre de 2002 puntualmente a las 13:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Las Violetas N° 2172 formando esquina con la calle El Lucero, en la Localidad de El Talar, en el Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: K - Manzana: 43 "e" - Parcela: 7 - Partida Inmobiliaria: 92.483. La parcela 7 mide: 10,60 mts. de frente al Nord Este - 4,24 mts. en la ochava al Este - 15,80 mts. en su otro frente al Sud Oeste y 18,80 mts. al Nord Oeste, encerrando una superficie total de terreno de 251,18 mts2. Al mismo se tiene acceso por la calle Las Violetas N° 2172 y sobre dicha Parcela 7, pueden observarse dos construcciones de material, de fabricación precaria y con entrada individual independiente cada una de ellas. A) Primera Vivienda: Tiene: Galería en la entrada; 2 dormitorios; un ambiente amplio utilizado como living-comedor, cocina y baño y un pequeño jardín en el fondo del Lote. La misma se encuentra ocupada por el Señor Miguel Angel Medina, quien manifestó vivir allí en carácter de propietario, junto con su mujer la Sra. Mirta Costa y su hija la Sra. Patricia Medina y dos nietos. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y pintura. Sobre el techo de la misma se puede observar una pequeña obra en construcción sin terminar y totalmente abandonada. B) La segunda vivienda: Es cercana e independiente a la anterior y consta de: 1 dormitorio; cocina-comedor, living y baño. La misma está ocupada por familiares del Sr. Miguel Angel Medina, encontrándose el inmueble en regular a mal estado de conservación y pintura. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 0,25% que será a cargo del comprador. Deudas: Rentas: $ 740,92 al 29-2-00 (fs. 68). Aguas argentinas: $ 266,53 al 4-1-00 (fs. 30). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria en fecha 12/9/99, se hace saber que el adquirente en subasta, no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707, dec.-reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial del Catastro Provincial (Cédula Catastral). Días de exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/12 N° 43.478 v. 3/12/2002

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dilon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI, AMERICO ANTONIO y Otro c/SALVO, JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 92.232/99, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 2002 a las 9:40 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Los Andes 2231 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Superficie 215m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. F; Manz. 471; Parc. 9; Matrícula 77.188. El inmueble se compone de living-comedor, garaje, un toilette, baño y cocina instalados, dos habitaciones, un pequeño patio y terraza. Asimismo posee un espacio guarda coche descubierto. (conf. acta constatación fs. 188). Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Conforme lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Bajo responsabilidad de la parte actora, no se abonan expensas. Deudas: Municipalidad de Morón $ 2.591,54 al 1/11/00 (fs. 92/4); O.S.N. $ 40,17 al 1/12/00 (fs. 109); Rentas $ 391,93 al 17/01/01 (fs. 115) y $ 352,20 (fs. 145/6). Exhibición: Los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 2/12 N° 11.083 v. 3/12/2002

N° 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos - Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMERCIAL INKO S.A. c/SIMHA ACHER s/Ejec. Hipotec." Exp. Res. 28812/00 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1925-27, entre Riobamba y Ayacucho de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 - Secc. 9. Manz. 68. Parcela 36 d. Matrícula: 11-990. Que según constatación obrante en autos, se trata de: Una propiedad desocupada de objetos y habitantes y consta de con entrada por el N° 1927 de dicha calle, se ingresa a una playa de estacionamiento (tipo comercial por hora) con oficina de recepción en planta baja y otra arriba de ésta con un baño, la parte de adelante achica el ancho del lote, por el espacio que ocupa dicha oficina luego queda libre para uso todo el ancho del lote, hasta el fondo. Ingresando por el N° 1925 de dicha calle, encontramos un local comercial al frente de aproximadamente 8x8 mts. con baño y por una escalera se accede a un entrepiso. El frente del inmueble tiene aproximadamente 12 mts. y su superficie aproximada se halla en los 700 m2. y se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor- superficie según títulos en autos: 742,82 m2. Deudas: G.C.B.A. $ 5902,67 a fs. 177-78 al 12-11-01. O.S.N. libre de deuda, fs. 185 V. Aguas Args. S.A. $ 675,21 a fs. 172 al 9-11-01. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 2002 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Base: $ 250.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC. y deberá depositar el saldo del precio, dentro del quinto de aprobada la subasta (Artíc. 580 CPCC). Sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 2/12 N° 43.480 v. 3/12/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BENTIVEGNA JOSE LUIS y Otro c/PORRAS TOMAS y Otros s/Ejec. Hipot." (Expte.: 76749-93) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 13:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Partido de las Conchas, hoy Tigre, a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, designado como lote 16, Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Sección: G Quinta: 88 - Parcela: 19. Folio: 1217-49 de la Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos: El inmueble se trata de un terreno baldío, que se halla desocupado, Lote 16, Parcela 19 de la Manzana delimitada por las calles Ituzaingó (donde se halla el terreno). Gral. Alvear. Boulogne Sur Mer y Ruta Panamericana - el terreno se encuentra limpio y cuidado por el vecino del lote 20, parcela 17. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 678,48 y 1115,41 a fs. 339 y 343 al 29/2 y 4-1-00. O.S.N. sin servicio a fs. 351 al 6/04/00. Aguas Argentinas S.A. $ 23,37 a fs. 355 al 22-05-00. Superf. s/títulos en autos: 996,51 m2. Visitar: libremente, dado el tipo de inmueble de libre vista, no obstante se fijaron los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2002 de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. Acordada 10-99, 0,25%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Además se autoriza por auto de F° 416, que de acuerdo a las fuertes restricciones en el sistema monetario limitando la disponibilidad de dinero en efectivo, tanto estos importes como el saldo de precio de la subasta podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado. Base: $ 15.952. No procede la compra en comisión y el comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en al Artíc. 586 del CPCC. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/12 N° 43.479 v. 3/12/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "IAQUINTA RICARDO ALBERTO c/INVERSORA IMENCO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 128430/98, que el día 18 de diciembre de 2002 a las 13,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito o en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Un inmueble ubicado en el "Mapuche Country Club", Ruta 8 Km. 48 del Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., edificado sobre dos lotes de terreno designados en el plano característicos 84-54-90, como lote 7a que mide 3041,37 m2 y lote 8a que mide 1405,23 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Quinta 20; Parcelas 7a y 8a Matrículas 38178 y 38179 respectivamente del Partido de Pilar. El inmueble se ubica en la intersección de las calles internas "Curahue", "Chequen" y "Curamalal". Según informe del martillero obrante en autos, se trata de una casa habitación de dos plantas, construida en ladrillo a la vista, techos de tejas negras, puertas y ventanas en madera lustrada, constando de: Hall de entrada c/hogar; gran living, comedor, en uno de sus laterales se encuentran dos dormitorios y un baño, sobre su otro lateral: Un garage para dos vehículos; amplia cocina-comedor diario; lavadero; bodega; habitación y baño de servicio; escalera de madera que conduce a la parte alta donde se ubican: dos dormitorios en suite, uno de ellos con hidromasaje y sauna; un dormitorio; baño; amplio PlayRoom y pasillo de comunicación. Todos los dormitorios alfombrados. En la parte posterior del inmueble se encuentra una pileta de natación; amplio quincho con parrilla y baño con duchas construido con igual material que la casa principal, y parque con arboleda. En buen estado de uso y conservación en general. Deudas en concepto de Expensas comunes, Servicios y Tasas Municipales $ 61.168,16: Parcela 7a Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.464,36; Tasas Municipales $ 1.364,69; Expensas y Servicios comunes $ 36.396,62; Intereses punitorios $ 1.217,85. Total deuda de la Parcela 7a $ 40.443,52. Parcela 8a Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.686,42; Tasa Municipal $ 570,58; Expensas y Servicios comunes $ 18.467,64. Total deuda de la Parcela 8a $ 20.724,64. En todos los casos período comprendido entre Junio 1999 a Noviembre de 2002. Condiciones de Venta: Desocupado, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 05 y 06 de diciembre de 2002 en el horario de 10 a 12 hs. Base; U$S 360.000.- Seña; 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,50%. cada parte: Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de no existir postores por la base dispuesta, pasada media hora se procederá a una nueva subasta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 2/12 N° 43.482 v. 3/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211. P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/ELIAS, CARLOS CESAR y Otro (DNI 18.022.675) s/Ejecución Prendaria (Expte. 81.603)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 11 de diciembre de 2002 a las 11:50 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD - Sedán 4 puertas - año 2001 - Dom. DRC 247 - Motor 176A30005147265 - Chasis 8AP17853114155489 - Base $ 7.400. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 10/6/02 $ 754,07 que serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del 3° día. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5. Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/12 N° 43.446 v. 3/12/2002

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, de Capital Federal, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAUJO, RENE ABDON (DNI 18.753.089) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 08.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD 4 Puertas, año 1999, motor Fiat N° 146 B2000 5059774, chasis Fiat N° 8AP155000X8441384, dominio CNM 817. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 4.000, de no haber ofertas, a la media hora se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Rentas de Mendoza (fs. 94) por $ 590,11 al 18/09/02. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/12 N° 43.481 v. 3/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 5 días en los autos "DONARI ROBERTO s/Quiebra" Exp. N° 49969, Documento del fallido CI 5.190.234, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 12 de diciembre de 2002 a la 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el Country "Campo Chico" frente a la calle Alborada s/n° de la Localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nom. Ctal.: XI, 2951b, uf. 273 pol.: 00-273, Matrícula: 1/273 (Escobar) que según título el terreno de la uf. 273 pol. 000-273 posee una Sup. Total del polígono y uf de 548,61m2. Según informe de fs. 315 la unidad funcional 273 se ubica dentro del Country con frente a calle Los Aromos. Se trata de una casa de dos plantas, desocupada y sin bienes en su interior. En planta baja existen 3 entradas: a) por puerta principal de acceso al living comedor, b) por puerta de servicio de acceso a cocina y c) por ventanal de acceso desde el patio. Se compone de living comedor a desnivel, cocina sin artefactos, toilete, sistema de calefacción central. Escalera a primer piso donde se encuentran 3 dormitorios, uno de ellos en suite con baño. En sus fondos patio y en la entrada, ingreso de vehículos. Se encuentra en buen estado general Visitar: 7 y 8 de diciembre de 2002 de 12 a 14 hs. Base: $ 52.358, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas fs. 928 $ 35.810,83 al 30/6/02. Valor último mes $ 583,57.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 400.597 v. 6/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OLEARO, HECTOR HUGO c/NAHON, ALBERTO ENNY y Otro s/Ejecutivo" Expte. 28.196, que la martillera María Dolores Aguirre, Monotributista, CUIT 27-04577585-8, rematará el día 6 de diciembre de 2002 a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Federico Lacroze 3681, U.F. 6, piso 1° de Capital Federal con sup. total s/tít. de 75 m2 90 dm2 y porc. de 12,69%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 09; Parc. 17. Mat. FR (17)1350/6. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana del Valle Suárez, Alberto Enny Nahon y los hijos menores de edad. El inmueble está compuesto por una cocina, un living comedor, un baño completo y un dormitorio, todo en regular estado de conservación, hay un pasillo por el cual se accede al dormitorio y al baño. Deudas: Municip.: $ 2.172,51. O.S.N. (E.L.): $ 239,67. Ag. Arg. $ 1.357,37, todas al 20/09/01. Exp.: $ 11.648,50. Base: $ 42.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN Acord. 10/99: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 14:30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/12 N° 11.246 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA ABERCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. 36.290 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: A) el 100% del inmueble (establecimiento fabril) sito en Coronel Domínguez 835, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 245, Parc. 4 Matrícula 38.139 y Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9 (ahora 5 a) Matrícula 8053. Superficie Parc. 4: 236,67 m2. Superficie Parc. 5 a: 1.374,39 m2., el inmueble comprende dos galpones con frente a tres calles, Pedernera, Pasaje Carabela y Cnel. Domínguez 835 de Villa Madero, con accesos de camiones y peatonales; oficinas y baño en planta baja y primer piso, en el galpón por escalera, vestuario personal y baños. Lindero a esta numeración, construcción nueva de hormigón con garaje para vehículos. El total de la superficie del terreno es de 1.618,15 m2. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: Parc. 4: Fs. 107 Municipalidad $ 1.892,30 al 4/7/00; Fs. 84 Rentas $ 6.338,43 al 20/6/00. Parc. 5ª: Fs. 163 Municipalidad $ 3.973,65 al 4/7/00; fs. 193 Tasa Seguridad e Higiene $ 15.444,25 al 13/10/99; fs. 75/85. Rentas sin deuda al 20/6/00. B) Bienes muebles y maquinarias que se encuentran en Coronel Domínguez 835, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, según el loteo presentado en autos y que se puede retirar en Uruguay 856, piso 2° "6", Capital, entre los que se encuentran: 1 máquina circular múltiple para carpintería. Base $ 2.400 (lote 1); 1 moldurera machimbradora.Base $ 2.800 (lote 2) otra Base $ 800 (lote 4), 1 plegadora mecánica. Base $ 1.600 (lote 3); 1 garlopa, Base $ 2.000 (lote 5) 1 espigadora, Base $ 3.200 (lote 6); 1 tupi Base $ 3.200 (lote 7) otro Base $ 1.000 (lote 16); un barreno, Base $ 2.000 (lotes 9 y 26); 1 aspirador de viruta. Base $ 1.300 (lote 10) 1 lijadora automática de contacto, Base $ 2.000 (lote 12) 1 garlopa, Base $ 2.000 (lote 13) 1 cortadora circular, Base $ 1.300 (lote 22) 1 puadora, Base $ 2.200 (lote 27) 1 limadora, Base $ 2.600 (lote 29) 1 fresadora de banco, Base $ 1.300 (lote 30) 1 guillotina para chapas, Base $ 4.000 (lote 38), etc. Comisión 10%, IVA s/Comisión. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El día de la subasta se cobrará el 30% de Seña; el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de diciembre de 11 a 13 hs. en la Corporación de Rematadores, donde se fijará día y hora de entrega dentro de los cinco días siguientes. Condiciones de venta para todos los bienes: En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en

el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/11 N° 400.430 v. 5/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mí cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica por 5 días en autos "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A." Expte. 74.319, que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día lunes 16 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. (la subasta se iniciará puntualmente) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco (Depto. San Fernando). En su interior cuenta con un patio de descarga de mercadería y diversos espacios dedicados a oficinas, en dos pisos, dos baños, cocina, vestuario de personal y recepción. El inmueble se encuentra actualmente sin actividad comercial libre de ocupantes, siendo su estado de conservación bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, Parcela 28, Matrícula N° 50.584. Superficie: 895,76 m2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50%. Gastos: Salón 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/11 N° 43.372 v. 5/12/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 7, Secretaría N° 14, a mí cargo, con sede en Av. Roque Sáenz peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por res días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/PEDERNERA JULIA MARIA s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 69.726, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11.40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 puertas, año 1998, dominio BUT-916, motor VW N° UND209681 y chasis VW N° 8AWZZZ377VA924901, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.658,94. Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. En caso de no haber postores por la base fijada se dispondrá nueva subasta a la media hora siguiente sin base. Registra deuda a la Munic. de Comodoro Rivadavia $ 183,40 al 03-06-02, la cual será a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/11 N° 43.379 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILRUD, ALEJANDRO DAVID s/Quiebra s/Inc. (QUINTANA, CARLOS GUSTAVO y Otros) s/Concurso Especial", Expte. 74.252 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará, el día 18 de diciembre de 2002 a las 12 hs., en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3458/60/62 entre Delgado y General Enrique Martínez, Unidades Funcionales 4 y 5, Capital Federal. UF 5: pisos 2° y 3°, sup. 73,17m2 porc. 12,25% UF4: PB y piso 1°, sup. 33,32m2 porc. 6,10%. Matrícula 17-12104. Nomenclatura Catastral Circ. 17, Secc. 37, Manz. 38, Parc. 16. Según constatación ambas unidades se encuentran desocupadas y sin uso, en buen estado de conservación. La UF4 tiene acceso directo de la calle y se desarrolla sobre dos plantas (dos ambientes), baño y kitchinette. La UF5 se accede por la entrada principal del edificio, por escalera o ascensor, también se desarrolla en dos plantas, en la inferior living comedor, balcón a la calle, cocina americana y baño; en la superior, dormitorio, con balcón terraza y baño completo. Agua caliente y calefacción por caldera. Bases: UF 4, $ 40.000,- UF 5, $ 66.600. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Régimen de deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores comprendidos deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de a LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pasadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/11 N° 400.431 v. 5/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FERREIRO DE CAMPARI MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.425) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1992, motor N° 911256, chasis N° 2975372, Dominio C 1.549.412, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 3/10/02 (fs. 67). Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 6.032.623.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 29/11 N° 10.974 v. 3/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/CARBALLO, JORGE GABRIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte N° 81736); que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, con domicilio en Miralla 2066, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 16 de diciembre de 2002, a las 08:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L-1938/56, año 1992, motor marca Mercedes Benz N° 476980-10-138127, chasis marca Mercedes Benz N° 388.024-12-095269, dominio TGU 860, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón N° 5960 de Capital Federal los días 12 y 13 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. Atento a lo establecido por el art. N° 104 del Reglamento del Fuero, se fija la comisión en el 10%, la que deberá ser depositada en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y restituida una vez aprobada la subasta. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas del automotor. Base $ 30.000. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 24/00 de fecha 10 de Octubre de 2000. Las deudas por patentes impagas asciende a $ 3.694,01 al mes de Agosto de 2002. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 2/12 N° 11.086 v. 4/12/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERGARA HECTOR WALTER s/Ejec. Prend." Expte. N° 67.211, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 12:00 hs. en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 puertas, dom. AMU-569, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.614,35. Comisión 10%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 2.800) con más el 10,25% de dicho valor, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.896,30 al 14-05-02, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se ha fijado para la realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente y se abrirán el mismo día de la subasta a las 8.15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 29/11 N° 43.350 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZIMMERMAMM WILDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.503), que el martillero Alberto J. R. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor n° UNB804812, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ072425, Dominio N 107.479, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.432,355.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 2.000), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 2.048,13 al 5/9/02 (fs. 93). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.207.996.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 29/11 N° 43.359 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F, DETERMINADOS c/PAEZ PEDRO NORMANDO y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.432), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D012393, chasis n° 93YBB0015YJ135963/Dominio DJT 540, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 5.500), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8,15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 402,79 al 7/2/02 (fs. 52) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.374.706.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 29/11 N° 43.360 v. 3/12/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo con sede en Av. Callo 635 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR, JOSE MARIA s/Ejec. Prend." Expte. N° 71.941, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 12:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda diesel, sedán 4 puertas, dom. AKN-408, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 1000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo, de realización del bien ($ 3000), con más el 10,25% de dicho valor, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.728,30 al 30/04/02, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se ha fijado para la realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente y se abrirán el mismo día de la subasta a las 8:15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/11 Nº 43.381 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORELL SILVIA MARTA (DNI 13.433.771) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 62.166, que el martillero Darío Alejandro López (CUIT 20-22885381-0) subastará el 12/12/2002 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital; con las siguientes características: automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, dominio B 2.636.836 en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1500, comisión; 10% e IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Arancel O.S.J.: 0,25%. Deudas por patentes: $ 8.019,63 (fs. 227/228). El pago de las patentes y multas adeudadas quedarán a cargo del comprador. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluida en el precio de subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente. Será

condición de admisibilidad por quien resulte mejor postor la entrega en concepto de seña de un cheque certificado por la suma de $ 2500. El precio estimable de venta es de $ 2500. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta en audiencia a la que deberá asistir el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 29/11 Nº 10.954 v. 3/12/2002

Nº 11

Juzgado Nac. de Comercio N° 11 a cargo del Dr. Miguel E. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIAZONI BEATRIZ DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 87.653, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002, a las 11:42 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol CLI, sedán 3 puertas, dom. BLQ-003, año 1997, motor VW N° UNC834487 chasis VW N° 8AWZZZ377VA908103, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2500. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Registra deuda por patentes impagas a la Pcia. de Santa Fe $ 1.193,83 al 09/09/02. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/11 Nº 43.378 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo (Dr. Sebastián Sánchez Cannavó), sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 81332, que los Martilleros Ricardo Nolé CUIT 20-04357427-3, Patricio M. Carreras CUIT 20-04416923-2, y Liliana G. A. Reparaz de Sperling Cuit 27-06152675-2, rematarán al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, acto que comenzará puntualmente a la hora señalada, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado con frente a las calles Iriarte 1385, Azara 1624/34, Av. Regimiento de Patricios 1837/47, Daniel Cerri 1348/60, de Capital Federal. Se trata de un inmueble producto de un englobamiento de dos parcelas, con una Superf. total del predio 4.820,16 m2, aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 39, Parc. 5a. Matrículas F.R.: 4-2777 F.R. 4-2772. Está conformado por numerosas construcciones, en parte tinglados de fibrocemento y chapa, en parte de material, con varios portones de entrada para ómnibus que comunican internamente con los frentes de la propiedad, y puerta de ingreso para personal, oficinas de vigilancia, playones de maniobras con pisos de cemento y hormigón, talleres con fosas, boxes, oficinas, baños y vestuarios de personal, cocina y comedor. El sector ubicado sobre Av. Patricios tiene dos plantas, el resto es de una sola planta. Se encuentra Desocupado, en regular estado de conservación, con sectores en mal estado. Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre 1/3 de la misma. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate, y/o cheque certificado en un Banco de primera línea de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio de los martilleros. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 6 y 7/12/02 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 27/11 N° 400.118 v. 3/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FEICHTENSCHLAGER ERWIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.757), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Volkswagen Senda Diesel, año 1995, motor N° BE889321, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ50891, Domino ANC 701, en el estado que se encuentra (sin motor) y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 5.669,05 al 12/3/02 (fs. 102). Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de documento del demandado es C.I. Ex. 7.093.435. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que se continúa con el trámite de la ejecución bajo responsabilidad de la parte actora, sin perjuicio de lo que pudiere probar el ejecutado en procura de la suspensión de la medida con arreglo a las previsiones de art. 16 ley 25.563.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 Nº 43.355 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEZCANO, RODOLFO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.612), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5903704, chasis N° L813-022344, Dominio B-2.591.654, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.742,78 al 21/8/02 (fs. 208) a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Bmé. Mitre 2187, 6 "11" Cap. Fed.), procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 11 hs. El IVA que debe tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.353.989.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/11 Nº 43.367 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERO JULIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 295), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y el mejor postor y en dinero en efectivo, el día 11 de diciembre de 2002 a la 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo classic 1.6 nafta, año 1997, motor N° UVB710366, chasis N° 8AWZZZ6K2VA047250, Domino BQL 544, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 2002 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1192,29 al 20/9/02 (fs. 140) a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.977.709.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 29/11 Nº 43.369 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MERLO OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.137) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo berlina, 4 puertas, modelo Renault 19 RE Diesel, año 1999, motor N° AB98931, chasis N° 8A1L534EZWS023979, dominio CPK 341, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 1.508,76 al 21/2/01 (fs. 59) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.088.237.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 N° 43.370 v. 3/12/2002

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONZI, ROSANA LUCRECIA (DNI 17.160.552) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 68.384, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de diciembre de 2002 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat Vivace/1996, tipo sedán 2 puertas, motor Fiat N° 159 A2 0388299649, chasis Fiat N° 8AS147000 T8361411, dominio N° AUF 450. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 685,17 al 31/08/01 (fs. 111) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 11/12/02, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/11 N° 11.089 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 120 comunica por 3 días en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/TOLOZA, ALBERTO DAVID, CUIT 23-23639762-9 y Ot. s/Ejec. Prendaria" Exp. 11687, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 14:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 ptas., modelo Duna SD año 1998, motor Fiat 146B20005044346 Chasis Fiat 8AP155000*W8434474, dominio CCV 162, en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451, Capital los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 640,60 fs. 54 al 21/6/02 por patentes a cargo del comprador. Base: $ 7.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y serán a su cargo los gastos de transferencia y los de traslado del vehículo. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta a 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de sobres. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Una vez aprobada la subasta y designado comprador no se admitirá cesión de boleto ni transferencia de derecho.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/12 N° 11.096 v. 4/12/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, a cargo Dr. Juan Manuel Ojea Quintana , Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EMPRESA DE MICROOMNIBUS 25 s/Quiebra", Expte. N° 075619, que los martilleros Magdalena López Malbrán y Juan Manual Caferatta, rematarán el día lunes 16 de diciembre a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Lastra 4239 entre Habana y Pareja Villa Devoto, Capital Federal Matrícula 15-43590 Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 89, Mza. 23 y Par. 18. Mide 8,66 de Frente al SO, 39,69 al fondo SE, 41,49 al NO, 8,64 en el contrafrente al NE. Se trata de un terreno con entrada para automotores con portón, que cuenta con una construcción precaria y un tinglado que abarca la mitad del mismo. Desocupado y en mal estado de conservación y abandono. Exhibición días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 10% comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Está probibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Estarán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 N° 400.596 v. 3/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaría Nro. 24, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, CARLOS NICEFORO (DNI 20.930.119) s/Ejecucion Prendaria", 34.315/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 08:35 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo UNO S 1.4 (3P), año 1999, motor FIAT N° 159 A20388498782, chasis FIAT N° *8AP146000*X8448929*, dominio CUU 907. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se

aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: En Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41/42) por $ 902,05 al 4/03/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 días del mes de noviembre de 2002.

Jorge Médici, secretario.

e. 2/12 N° 43.483 v. 4/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de Dr. Carlos A. Villar - Secretaría N° 25 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Piso 4° - Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEIVA, DELIA CRISTINA s/Incidente de Enajenación Gral. Lucio Norberto Mansilla 2820/2/4/6/8/30/32 Planta baja U.F. 4" (Expte. N° 75.145) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638- rematará el día viernes 13 de diciembre del 2002 a las 8:20 horas en punto en el salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. 1) La Unidad Funcional N° 4 Planta Baja del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Gral. Lucio Norberto Mansilla N° 2828 (sin chapa municipal) entre los números 2826 y 2830 y entre las calles Anchorena y Laprida de esta Capital Federal. Conforme constatación agregada en autos de fs. 318/322 se trata de un local —totalmente desocupado— con pisos de material —con frente de vidrio y enrejado— baño y antebaño y cocina en el contrafrente. Superficie total y cubierta: 40 metros 45 decímetros cuadrados. Matrícula: 19-7004/4. Porcentual 7,42%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 115. Parcela 1d. Dominio e Inhibiciones fs. 1/5. Si el producido de la subasta no alcanzara para afrontar las deudas a que se refiere el Art. 576 Inc. 1 y 2 del CPCCN y luego de afrontar los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Queda prohibida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Acordada del 13/12/99) hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta. La posesión se hará efectiva al comprador dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. 2) La venta en block en un solo lote de todos los bienes en desuso existentes en el lugar, en el estado que se encuentran. Sin Base. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Días de Exhibición: Martes 10 y miércoles 11 de diciembre del 2002 de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.

Federico Güerri, secretario.

e. 27/11 N° 400.150 v. 3/12/2002

N° 14

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 14 Sec. N° 28 sito en Callao 635 P: 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOLOSA, JORGE RICARDO (DNI: 4.745.800) y Otros s/Ejec. Prend." expte. N° 77.883, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de diciembre de 2002 a las 10:03 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 306 XRDT4P/1998, Sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 10CU240001652, chasis Peugeot N° 8AD7BD8ADW5319925, Dominio N° CAR 681. Base: $ 7.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%, al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.974,66 al 30/7/02 (fs. 83). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, quien al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas hasta el día 10/12/02 en el horario de atención del Tribunal (Informes en Secretaría). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.—. La transferencia el dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 días del mes de noviembre de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 11.082 v. 3/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 (Av. Callao 635, piso 3°, Cap. Federal), hace saber por 3 días en autos "KLUK, MARIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Exp. 70.987) que el 6 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-0466627-4) se procederá en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, a la pública subasta de los derechos y acciones de un convenio de cesión de acciones y obligaciones relacionadas a la U.F. 132 del Country Club El Sosiego, del que es titular el fallido Mario José Kluk (DNI 11.312.351) y que en fotocopia está agregado a fs. 414/20, y cuyo dominio consta a nombre de la vendedora "Emprendimientos Urbanísticos S.R.L.", según informe de fs. 449, el country se encuentra en la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. Aires situado en las calles internas Calandria entre Av. Perimetral y Tulipán y la U.F. se encuentra baldía. A fs. 448 se encuentra el plano de ubicación del mismo, como las constancias de ubicación de la cancha de golf, de tenis, hockey, fútbol, básquet, piletas, club house, etc. Base $ 3.333. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. De acuerdo a lo dispuesto en autos, el adquirente toma a su cargo las expensas, impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación y bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que se obtenga (arts. 580, 581 y 584 CPCC). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa. Es inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se reciben ofertas bajo sobre (L.C. 212 y art. 104, inc. 6°, Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta, y las que serán abiertas el día anterior a la subasta, a las 12 hs. Según fs. 330 el Consorcio de Propietarios, por acta 201 ha dispuesto que los compradores deberán abonar en concepto de arancel de ingreso, el importe de diez expensas, y los que ya son consorcistas, cinco expensas. Exhibición 2 y 3 de diciembre de 2002, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/11 N° 400.433 v. 3/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBICUY S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 38.826, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 19 de diciembre de 2002, a partir de las 8,40 hs. en punto en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de los Inmuebles, ubicados en la Avenida Sáenz N° 377/79/81, con entrada por el N° 379, P.B. Unidad Funcional N° 5, entre las calles Andrés Ferreira y Cnel. Pagola y un terreno baldío sito en la calle San Blas N° 4487 entre las calles Segurola y Atahualpa, ambas propiedades de Capital Federal. U.F. N° 5 P.B., consta de patio a la entrada, living-comedor y cocina. Desde el living-comedor por escalera a la planta alta, un pequeño hall de distribución, una habitación, baño y por otra escalera a la terraza la que se encuentra libre. La U.F. N° 5, está ocupada por Leandro Echeverría y Andrea Riveros, quienes manifiestan ser adquirentes del inmueble sin haber presentado hasta la fecha documentación alguna que acredite tal condición. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 193, Parcela 29. Matrícula 1-50064/5. Superficie 75,78m2. Porcentual con relación al edificio 11,42%. Base $ 25.000. Terreno baldío de 8,66m. por 18,23m. desocupado con cerco de madera y candado, con frente a la calle San Blas N° 4487/89, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 85ª, Parcela 16, Partida 0275344, Matrícula 15-55505. Base $ 35.000. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el 70%, el/los compradores deberán depositarlos dentro de los diez (10) días de efectuada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 13 de diciembre de 2002, a las 13.00 hs. siendo la apertura de los mismos el día 18 de diciembre de 2002 a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. La U.F. N° 5 será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. El terreno baldío se exhibe en días y horas libres.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 400.429 v. 3/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAIVANO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.692), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1996, motor N° -ADD111625, chasis N° 3VW1931HLTM334925, Dominio BDC 810, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate a la 1/2 hs. retrasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien. Sin Base a la 1/2 hs. Comisión 10%, arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN). Serán recibidas posturas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de Fuero, y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 1.977,45 al 26/11/01 (fs. 81). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Se deja constancia que la subasta comenzará puntualmente a la hora señalada.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/11 N° 10.989 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en La Prensa, en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 35.985, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 10 de diciembre de 2002, a las 8.00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pampa N° 3111 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 5 a, Parcela 1, Partida 196.657, Matrícula 14.042 (070 Matanza). Sobre la superficie de 293,20 m2 se construyó un galpón de 2 plantas de aproximadamente 500 m2 de superficie, el que se encuentra con ladrillos a la vista sin revocar, con techo parabólico metálico de chapas, que consta de oficinas, espacio de lugar para máquinas para la fabricación de material de plástico por inyección, depósitos y baños. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Cuidad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se admite la compra en comisión y la cesión del boleto. A continuación se rematarán aproximadamente 40 lotes de bienes muebles: comprende inyectoras, horno de secado, bombas centrifugadoras, soldadora de punto, matricería, moldes, mesas de trabajos, etc., los que se detallarán en los catálogos a entregarse en la exhibición. Sin base, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Comisión 10%, I.V.A., Arancel CSJN 0,25% previo pago le serán entregados los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del reglamento del fuero hasta el día 9 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días, 4, 5 y 6 de diciembre de 2002, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 11.207 v. 6/12/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREYRA SIXTA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.682), que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor N° JC0013562, chasis N° 9BGSE08NVVC715988, Dominio BTX 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor no se encuentra dado de alta al 21/8/01 (fs. 94). Las patentes adeudadas serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 12.429.001.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 29/11 N° 2539 v. 3/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del suscripto, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta de la calle Ayacucho 1050" Expediente N° 26.427, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart, Mariano Espina Rawson y Leandro Gutiérrez rematarán al contado y al mejor postor del día 6 de diciembre de 2002 a las 8:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domino Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble ubicado en la calle Ayacucho N° 1050 entre Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, de Cap. Fed., Matrícula: 19-3910. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 54; Parc. 38a. Se trata de un importante Petit-Hotel estilo francés desarrollado sobre un lote de 8,92m. de

frente por 28,18m. de fondo, en tres plantas, y un subsuelo con una superficie cubierta aprox. de 1000m2. La Planta Baja consta de: Importante hall de entrada, recepción, toillete, un dormitorio con vestidor al frente, escalera principal con acceso hasta el primer piso, construida en mármol con barandas de hierro y bronce, un ascensor principal que conduce a los tres pisos, pasillo de distribución, amplia cocina con salida al patio y pulmón de manzana, un depósito y baño. Primer Piso: Palier principal, hall y biblioteca con chimenea al frente con vista a la calle Ayacucho, tres importantes salones para distintos usos totalmente revestidos en madera, uno con salida al contrafrente, escalera central revestida en madera con acceso hasta la segunda planta. Segundo Piso: Hall de acceso, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos de ellos con hogar a leña, dos baños, comedor diario con vista al aire y luz. Tercer Piso: Por escalera central se accede a dicha planta que posee un lavadero con sector para secado de ropa, hall con chimenea, pasillo de distribución, tres dormitorios y un baño, al fondo un dormitorio, un baño y acceso a la terraza. Planta Subsuelo: Sala de máquinas del ascensor, caldera, dos ambientes y tres bauleras tipo depósito para distintos usos. Al momento de efectuar la constatación del inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Catalina Goffan, D.N.I. N° 1.267.733, en calidad de única heredera y el personal a cargo de su cuidado: La Sra. Ester Molina y su flia. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.962,25 al 30/10/00 (fs. 58); G.C.B.A. $ 46.422,18 al 27/10/00 (fs. 80). Base: $ 680.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/3 parte de la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, luego de media hora de espera, se subastará nuevamente con una base de $ 510.000. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) al firmar el boleto de compraventa. La seña podrá ser abonada en pesos moneda nacional o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. En el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 2002 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/11 N° 400.300 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ ALICIO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.890), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5970178, chasis N° L428-053854, Dominio C 1.838.041, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.773,60. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, a la 1/2 hs. reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta a la 1/2 hs. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas en concepto de patentes $ 2.000,42 al 10/1/00 (fs. 126) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.064.440.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/11 N° 43.363 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CEJAS CLAUDIO AGUSTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.452), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2002 a las 9,08 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1998, motor N° AB23565, chasis N° 8A1L53SEZVS014941, Dominio BRS 216, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 16.000. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, a la 1/2 hs. reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta a la 1/2 hs. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas en concepto de patentes $ 3.941,55 al 19/9/02 (fs. 129) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.596.670.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/11 N° 10.978 v. 3/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "KIM HYUM AE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 41.328, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 6 de diciembre del 2002, a las 9:40 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Calle Melincué Nros. 3025/91, esquina Helguera Nros. 2931/37, con entrada por el N° 3055, U.F. N° 169, 8° piso, Dto. "A" de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 19; Fracción A, Matrícula 15-79832/169. El inmueble está ubicado a la calle y consta de living comedor, 1 dormitorio c/placard, cocina y baños instalados y balcón. Superficie 48,45m2. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 40.000; Seña: 30%, Comisión: 3% y arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El otro inmueble está ubicado sobre la calle Antezana Nros. 67/69 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 111; Parcela 19. Matrícula 15-13489. Se trata de un edificio industrial que cuenta con planta baja, 2 pisos en altos y azotea. Su superficie es de 1.107m2 aproximadamente. Está construido en mampostería y cemento armado. Está desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 80.000, Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en acto de la subasta. Deudas: las de ambos inmuebles obran en el Expediente. Los compradores tomarán a su cargo las respectivas devengadas, a partir de la fecha en que razonablemente estén en condiciones de tomar las posesiones de cada uno de los inmuebles. Las visitas de inspección de los bienes se realizarán los días 2 y 3 de diciembre del 2002, para el inmueble de la calle Melincué de 10:30 a 11:30 horas y para el de la calle Antezana de 15 a 17 horas respectivamente. Se recibirán ofertas bajo sobre correspondientes a cada inmueble, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. No procederá la compra en comisión. Bienes Muebles: los existentes en los dos inmuebles obran en el expediente y se detallarán en los volantes que estarán a disposición de los interesados, en el lugar de la subasta y en los lugares de visitas establecidos. Se subastarán sin base y en las condiciones establecidas para las subastas principales, Comisión: 10%. Se hace saber que los adquirentes, deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberán abonar el saldo del precio dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta y tomarán posesión de los bienes adquiridos dentro de las 48 horas y que inscribirán los inmuebles en el Registro respectivo dentro de los 30 días corridos. Estos plazos se computarán a partir de que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo del precio. El CUIT del martillero es de 20-04491173-7 y el D.N.I. del fallido 92575030.

Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 20 días del mes de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/11 N° 400.436 v. 3/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1860, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOWELANCO ARGENTINA S.A. c/BLANCO DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3323/95 que la Martillera María Estela del Valle Estrada rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 08:40 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero de la localidad de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 2890, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 93, Parc. 5A. Superficie Total: 119,85 m2. Según constatación de fs. 131/132, se ingresa al inmueble por la calle Santiago del Estero Nro. 32 y se trata de una propiedad en dos plantas. En P. Baja, una cochera, un portón y a su izquierda una puerta lateral que se accede a un pasillo que conduce a dos habitaciones con ventanal que dan al contrafrente, una cocina y un baño completo. En desnivel hacia arriba, separado por tres tabiques de baja altura de material, una oficina con ventanal al frente. Por un segundo pasillo en desnivel hacia abajo se accede a boxes que funciona como oficinas. Una galería cubierta y luego un patio descubierto donde por una escalera se accede a una galería que da a tres habitaciones en el primer piso y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por los Señores Mario Esteban Atencio, DNI 23.467.285 y Guillermo Andrés Ortega, CI 14.523.697, en carácter de inquilinos, sin mostrar contrato alguno. Deudas: Rentas al 08/2000 $ 1.839,84 (fs. 150-151), Municipalidad de Chacabuco al 07/01 $ 52,09 (fs. 169/170); OSBA: no presta servicios en Chacabuco, (fs. 136); Aguas Argentinas: no presta servicios en Chacabuco (fs. 184). Condiciones de Venta: Al contado) mejor postor. Base: $ 18.000. (fs. 198), seña: 10%; contado. Comisión: 3% + IVA. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá depositar el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 09:30 hs. del día anterior al remate, señalándose audiencia pública el mismo día a las 12:00 a los efectos de la apertura de los sobres. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 2002 de 10:00 a 12:00 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 43.484 v. 3/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO s/Quiebra" Expte. 26.187, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 09,00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Forest 321, Unidad Funcional N° 3 del piso primero y azotea de Cap. Fed., designado como departamento 2. Al que se accede desde la calle por una escalera de uso común del inmueble, ingresando por la puerta principal se accede a una recepción, por una arcada se pasa al living comedor con ventanal y salida a un amplio patio descubierto, el que posee construida una parrilla, desde el living comedor se pasa a un hall de distribución que conduce a un baño completo, a dos habitaciones, a un cocina con acceso independiente desde el pasillo común del edifico y pasa a un ambiente que cuenta con un toldo y escalera que conduce a un ambiente pequeño, un baño, una habitación de servicio y por último una amplia terraza. Estado de conservación bueno con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: Ocupada por su propietaria. Base $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Deudas (Fs. 632) OSN al 06/09/2000 $ 15,08 (Fs. 627) Aguas Argentinas al 17/08/2000 partida sin deuda (Fs. 621) GCBA ABL al 15/08/2000 $ 63,22, Expensas Comunes: No abona. Exhibición: los días 04 y 05 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 horas, en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/11 N° 43.380 v. 5/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 - sito en Avda. Callao 635 Piso 4°, Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por Coop. Corona Ltda Calle Alvarado", expediente N° 42319, CUIT 30-59600770, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará ad corpus el día 18 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles en block ubicados en la calle Alvarado 1128 y 1146 de Capital Federal designados como Lote Uno d: NC Cir 4, Sec. 10, Mz. 70, Parcela 1d, Partida 124.837, Matrícula FR-4-3359 y Lote Uno e: NC Cir 4, Sec 10, Mz. 70, Parcela 1e, Partida 124.837, Matrícula FR-4-3358 respectivamente, encerrando una superficie total el lote uno d de 430 mts 2 y el lote uno e de 439,25 mts2. Se trata de un importante inmueble con dos entradas. Por la entrada del N° 1128 se accede a oficina de recepción, pequeña habitación y baños. Por escalera se llega al primer piso en cuyo distribuidor convergen tres oficinas y baño. Dicho inmueble se comunica con un gran galpón que tiene entrada por el N° 1146 con acceso para camiones, techos de chapa acanalados de aprox. 8 mts de altura y pañol al fondo. Este galpón se encuentra contiguo a otro galpón. Arriba de los dos galpones hay un primer piso con comedor de empleados, sanitarios y oficinas. También hay un entrepiso preparado para oficinas. Todo en buen estado. Desocupado, con un cuidador que dijo llamarse Miguel Luzardo según constatación de autos. El auto que ordena esta medida dice así: "Buenos Aires, junio 6, 2002. (5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero por el plazo de cinco días y con los recaudos de ley. Fdo.: Dra. Silvia I. Rey, Juez." La subasta se efectúa con la base de: $ 246.868. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Todo en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Todos los gastos que se originen a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión le será otorgada por la Sindicatura luego de la integración del saldo de precio, dentro de los cinco días subsiguientes. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 N° 400.157 v. 3/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635; Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ARCO DE ORO s/Quiebra, s/Incidente de Venta de la Planta Fabril, Rodados y Marcas", Expediente N° 39.064, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 17 de diciembre de 2002, a las 13:20 horas en punto,

en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes rodados: 1) Un Chasis con cabina, marca Chevrolet, Dominio B 347.167; 2) Un acoplado marca Chevrolet, Dominio B 347.829; 3) Un automóvil, sedán 2 puertas, marca Fiat 600, Dominio B. 1.543.232; y 4) un Chasis con cabina, marca Ford F 100, Dominio VMX 928 (ex B 347.190). Los rodados se venden en el estado en que se encuentran y es a cargo de los compradores el retiro de los mismos. Sin Base - Al contado y al mejor Postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. sobre la venta y la Comisión, Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo, y deberá abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma dispuesta precedentemente y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Los rodados se exhibirán el día 14 de diciembre de 2002, de 9 a 13 horas, en la Planta Fabril, sita en Bvard. Tres de Febrero y Maestro Reina, de la Ciudad y Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 N° 400.594 v. 3/12/2002

N° 26

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Callao 635, P. 1°, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, STELLA MARIS (DNI 10.589.919) y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 34.217, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 12-dic-02 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GD Dif. A/1997, sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 714438, chasis Peugeot N° 8AD504000 V 5387137, dominio N° BKG 663. Base $ 3.000. Comisión 10%, Arancel de Subasta: 0,25% Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 4.441,16 al 30/06/2002 (fs. 137). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría N° 1218, Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/11 N° 10.979 v. 3/12/2002

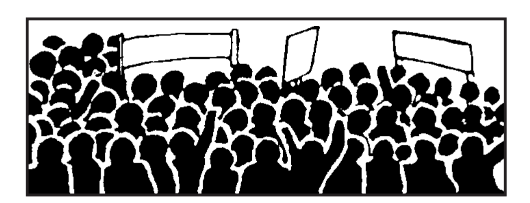
JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Dr. Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de Corrientes, hace saber dos días, autos: "OSECAC c/BAMBULA, RAUL ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. 384/97, Secretaría Civil Número Uno, Dr. Escarlon, que martillero José De Jesús Fernández, M.F. 42 - CUIT 20-07911507-0, rematará día sábado 7 de diciembre de 2002, a las 9:30 horas, en calle Junín N° 142, ciudad el bien inmueble ubicado en calle 3 de Abril N° 796 de Corrientes, Capital, designado como: Mz. 380 - Lote 7 - Superficie de terreno 311,6128 m2 - (7,90 x 39,45) en el que se halla construida una vivienda de material que consta: En su frente un salón de dos cuerpos, dos dormitorios, cocina comedor, patio interno, baño instalado, habitación amplia en su fondo y sobre la misma en P.A. —dos habitaciones— el mismo se halla ocupado por demandado y grupo familiar. Deudas: Aguas de Corrientes, no registra deuda al 18-08-01; Municipalidad: $ 3.489,65 al 31-07-01; Rentas Adrema: Al 3442-1/2 Capital. Inscripto Matrícula N° 28.068 "A". Base: $ 21.822,81 (Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Condiciones: 10% de seña: Acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto de subasta. El pago de seña y saldo de precio se podrá realizar en efectivo, con cheque común cancelatorio o certificado o medio electrónico apropiado; difiriéndose la entrega del bien para la oportunidad que se encuentre debidamente acreditado en autos el pago del precio. Todo sin perjuicio de cualquier responsabilidad del adquirente, en caso de incumplimiento en el pago del precio. Todas las deudas consignadas con más los recargos correspondientes hasta la fecha de la subasta son a cargo del demandado. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Visitas al inmueble: Día sábado 7 de diciembre del 2002, de 8:30 a 9:30 horas. Informes: Martillero actuante: Cel. 03722-15649882. El Remate no se suspende por lluvia.

Corrientes, 13 de noviembre de 2002.
Carlos V. Soto Dávila, juez federal.
Alfredo Escarlon, secretario.

e. 2/12 N° 11.024 v. 3/12/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO OBRERO (M.P.O)

—Distrito Catamarca—

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias; que la agrupación política Partido Movimiento Obrero (M.P.O.) se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298 y Modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 07 de noviembre de 2002.

Secretaría Electoral, 21 de noviembre de 2002.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 29/11 Nº 400.323 v. 3/12/2002

PARTIDO NUEVO TRIUNFO

—Distrito Catamarca—

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias; que la agrupación política Partido NUEVO TRIUNFO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298 y Modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 08 de noviembre de 2002.

Secretaría Electoral, 21 de noviembre de 2002.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 29/11 Nº 400.311 v. 3/12/2002

PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO TODOS POR LOS JUBILADOS s/Reconocimiento – Capital Federal", Expte. Nro. 132/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 371, que fuera adoptado por la entidad en autos con fecha 5 de noviembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Descripción del símbolo: sobre un fondo con los colores de la Bandera Nacional, está la figura de una persona mayor con un bastón, en el centro de la imagen, con cuatro imágenes más a cada uno de sus lados de personas de todas las edades. Todas ellas en color negro. Por debajo de las figuras mencionadas se encuentra la frase: "¡TODOS! POR LOS JUBILADOS" en letra imprenta mayúscula, y de color negro.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

e. 2/12 Nº 400.490 v. 4/12/2002

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

— Distrito La Pampa —

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de 'PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION', que fuera adoptada con fecha 1° de noviembre de 2002, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298. Juzgado Electoral – La Pampa. Expte. N° 19/02". — Daniel E. Miranda, Prosecretario Electoral.

e. 2/12 N° 400.487 v. 4/12/2002